INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

14 de enero

comisiones obreras de navarra
nafarroako langile komisioak

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **LUNES** 14 DE ENERO DE 2019 | www.diariodenavarra.es | AÑO CXV N.º 38.184. PRECIO 1,40 EUROS

Policías sufrieron al menos 30 agresiones en Navarra durante el pasado año

El agresor tipo es, según un informe de Afapna, **hombre joven** que actúa bajo el efecto de **alcohol o drogas** PÁG. **12-13**

AGENTE AFECTADO

"Tenía un cuchillo en la mano y otro en el bolsillo"

El grupo de voluntarios, el pasado sábado en Echavacoiz junto al contenedor con material, sobre todo ropa, que han enviado a Togo. EDUARDO BUXENS

El legado de Valerio Zudaire

La ONG vinculada al misionero, recientemente fallecido, carga su último contenedor rumbo a África PÁG. **17**

El salario de los parlamentarios forales sube un 2,25%

Los grupos de la Cámara foral percibirán este año un total de **2,8 millones** de euros como asignación PÁG. **15**

Angustia en Málaga al caer un niño a un pozo de 110 metros

Se desconoce el estado del pequeño, ya que las cámaras no han llegado hasta él PÁG. **5**

La 'familia' de San Fermín se hace más grande

- **La Corte del santo sumó ayer doscientos nuevos cofrades** PÁG. **20**

NACIONAL	2	DEPORTES	23
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	47
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	55
OPINIÓN	9	FARMACIAS	59
NAVARRA	12	CARTELERA	66
NAFAR	22	LOTERÍAS	69

Oé Oé Oé

Interés por Rubén y Mérida

Rubén García.

Fran Mérida.

Clubes del extranjero contactan con Osasuna, que se niega a negociar PÁG. **36-37**

De Reynolds a Movistar en 40 años de ciclismo

Un repaso **a los 231 corredores** que han militado en la estructura y sus resultados desde 1980 PÁG. **38-39**

Diario de Navarra Lunes, 14 de enero de 2019

El empleo indefinido empieza a crecer más que el trabajo temporal

Es la primera vez que ocurre desde el final de la crisis

Los nuevos afiliados a la Seguridad Social con contrato fijo suman más de 400.000 en 2018

El número de contratos eventuales se ha reducido a la mitad comparando los datos de 2017 y 2018

LUCÍA PALACIOS
Madrid

Es cierto. La creación de empleo ha sufrido una leve desaceleración en 2018, más acusada en esta recta final, y se ha pasado de crecer un 3,1% hace un año a un 2,9%, con datos de noviembre. Y es que este mes ha sido especialmente malo para la Seguridad Social, que perdió 47.449 cotizantes respecto a octubre, lo que supuso la mayor salida de afiliados en noviembre desde 2013.

Aunque algo está pasando bastante desapercibido, pese a que supone una gran noticia: aun con esa caída a nivel global, el número de afiliados al sistema con contrato indefinido ha experimentado un fuerte acelerón durante todo este año 2018, más acusado en estos últimos meses. Concretamente, la cifra total de este tipo de cotizantes ha aumentado en más de 400.000 respecto al año anterior, según destaca Funcas, que ha elegido esta cifra como 'El dato de 2018'.

Lo ha hecho porque se trata de un nivel que no se daba desde antes de la crisis, cuando el número de afiliados con empleo indefinido se elevaba en más de 675.000, y casi el doble del avance que había en 2008. A partir de ese año, el número de afiliados con empleos indefinidos se reducía a niveles preocupantes para, por fin, en 2015 volver a tasas positivas.

Al mismo tiempo, el incremento del número de afiliados temporales se ha ralentizado de forma muy acusada, desde los 312.000 en 2017 hasta los 148.000 en 2018, es decir, menos de la mitad que un año atrás. De este modo, el crecimiento en la afiliación indefinida supera claramente a la afiliación temporal por primera vez desde el inicio de la recuperación, teniendo en cuenta que en el año 2016 el crecimiento de la afiliación indefinida fue solo ligeramente superior a la temporal.

"Se trata de un dato que ha pasado bastante desapercibido, pese a que no encontrábamos un crecimiento tan intenso del empleo indefinido desde el año 2007", se lamenta María Jesús Fernández, economista de Funcas. Las tasas interanuales así lo ratifican: en 2018 se ha registrado un avance del 4,8% —con datos hasta noviembre— mientras que un año atrás era del 3,8%, es decir, un punto más en un año. Pero a su vez ha crecido el doble de lo que lo hacía en 2008, cuando comenzó a notarse la denominada Gran Recesión: 2,6%.

Causas inciertas

Pero, ¿cuáles pueden ser las causas de este gran avance? "Lo hemos hablado y no sabemos muy bien a qué obedece", admite Fernández, que no considera que se deba al Plan Director por un Empleo Digno aprobado en julio por el Gobierno. "De haber tenido incidencia, habrá sido escasa", estima. Se refiere fundamentalmente a las cartas que enviaron desde la Inspección de Trabajo a empresas que tenían empleados temporales en fraude. Entre agosto y septiembre esas misivas, según el Ministerio que dirige Magdalena Valerio, permitieron convertir 47.205 contratos temporales en indefinidos.

Y es que esta aceleración en la afiliación indefinida se viene contemplando desde el inicio del año, aunque es cierto que mucho más acusada en esta recta final; comenzó creciendo un 3,9% y cerrará diciembre con un avance del 5,7%. "Es mucho crecimiento para que estas cartas hayan tenido tanto efecto", sostiene.

La experta se decanta más bien por achacarlo a que las empresas empiezan a darse cuenta de que hay dificultad para encontrar trabajadores, fundamentalmente con un cierto perfil, por lo que intentan retener a sus empleados con un contrato estable. Esto es algo que choca con la elevada tasa de paro que aún hay en España, pero se explica por el hecho de que más del 50% de estos empleados no tienen ninguna cualificación, ni siquiera han completado sus estudios de Secundaria. Es más, incluso la proporción de activos con una formación muy escasa se sitúa en el 38%, frente a las tasas del 17%-19% de la zona euro. "Tenemos un problema enorme con esto", advierte.

Aun así, las cifras son sintomáticas de la mejoría experimentada por el mercado laboral en los últimos cinco años, según señala Funcas. Desde el cierre de 2013, la tasa de desempleo se ha reducido desde el 25,73% al 14,55% -último dato disponible, según la Encuesta de Población Activa (EPA)-, el paro registrado ha bajado desde los 4,7 millones hasta los 3,25 millones y el número total de afiliados a la Seguridad Social ha subido desde los 16,29 millones hasta los 18,95 millones, a solo un 1,5% del máximo de 19,23 millones alcanzado en 2007. Y en el próximo ejercicio la tasa de paro bajará hasta el 13,8%, según prevén desde Funcas.

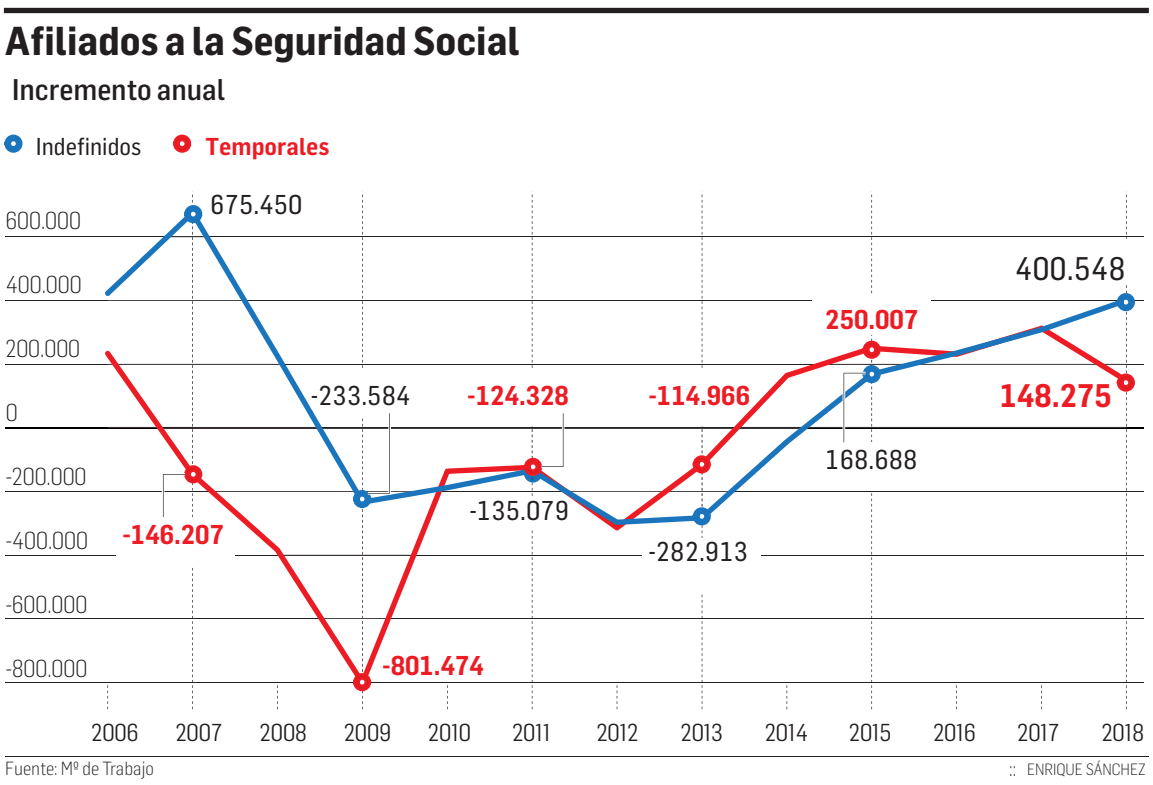

Fuente: Mº de Trabajo

:: ENRIQUE SÁNCHEZ

Magdalena Valerio. EFE

La Seguridad Social tendrá otro crédito de 15.000 millones

El préstamo que el Estado concederá a la Seguridad Social para 2019 será de unos 15.000 millones, similar al de 2018, extremo que ya se comentó hace unos meses y que ahora ha sido confirmado. De hecho, así se refleja en los Presupuestos Generales que hoy se presentan en el Congreso. Supone, por tanto, que sus arcas contarán con una aportación extra del 1,2% del PIB, que coincide con el déficit asignado para el sistema. Además, hay una décima adicional equivalente al superávit que se espera haya en los Servicios Públicos de Empleo (SEPE) y Fogasa, el organismo que paga a los trabajadores los salarios e indemnizaciones pendientes de abonar cuando una empresa se declara insolvente. Lo que no está tan claro es cuánto se sacará este año del Fondo de Reserva de las pensiones. El ejercicio pasado se extrajeron 3.000 millones en diciembre, aunque "habría bastado con 2.500 millones", según fuentes de Trabajo.

La hija de Trump, aspirante a dirigir el Banco Mundial

La tradición es que EE UU proponga al candidato y Europa al del FMI, pero también se habla de alternativas

Colpisa. Madrid

¿Un Trump al frente del Banco Mundial? No es descartable, a la vista de la opción que se ha abierto tras la dimisión repentina hace una semana del surcoreano Jim Yong Kim de una institución que, a diferencia del Fondo Monetario Internacional (FMI), suele volcarse más en los países en vías de desarrollo.

Nacido tras la Segunda Guerra Mundial para financiar proyectos en economías emergentes, cuenta hoy con 189 países miembros. Ellos serán los que elijan al nuevo presidente en la asamblea conjunta de primavera con el FMI, del 12 al 14 de abril en Washington. Antes, el 1 de febrero, se hará efectiva la salida de Kim tras seis años en el cargo y pese a que su mandato se extendía a julio de 2022.

El plazo para presentar candidaturas comenzará una semana después y, según medios estadounidenses, el presidente Donald Trump sopesa formalizar la de su hija favorita, Ivanka, economista y creadora de su propia línea de complementos de moda —erró la empresa en 2017—.

El nombre de Ivanka Trump sonó tiempo atrás como posible representante de EE UU ante Naciones Unidas, pero su padre lo desechó porque ya oía "los cantos de nepotismo". Para el polémico empresario metido a político, el relevo al frente del Banco es un desafío porque la estrategia del anterior presidente promovía el multilateralismo.

La tradición marca que EE UU propone el candidato para dirigir el Banco Mundial y Europa para el FMI, pero no asegura la elección. Como alternativas podrían estar la economista nigeriana Ngozi Okonjo-Iweala el expresidente del Banco de Desarrollo de África, Donald Kaberuka; el ministro indonesio de Finanzas, Sri Mulyani Inrawati; e incluso la expresidenta chilena Michelle Bachelet.

Opinión

DIARIO DE NAVARRA
Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN **Virgilio Sagüés Arraiza**
DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**
Grupo La Información

DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255
DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55
REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTOR
Miguel Ángel Riezu Boj
REDACTORES JEFES
Nacho Calvo, Fernando Hernández,
José J. Murugarren y Luis M. Sanz
JEFES DE SECCIÓN
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea,
Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez
DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063
DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS

Centralita	**948 236050**
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

Retrasar la edad real de la jubilación

El Gobierno apoya la idea de retrasar la edad real de la jubilación en España hasta los 65,5 años cuando la edad legal llegue a los 67 años. Una propuesta más en un debate sin final.

EL debate sobre las pensiones regresa, un día sí y otro también a pura actualidad. Y no es para menos, dado que es un tema esencial para el futuro del país y, posiblemente, aquel donde es mayor la distancia entre las promesas y la tozuda realidad de los datos. Todo el mundo en España sabe que existe un problema grave de sostenibilidad del sistema de pensiones, pero muy pocos quieren enfrentarlo de cara. El enorme déficit del sistema en estos mismos momentos (18.000 millones anuales) no puede hablar más claro sobre este reto. La Airef, la autoridad fiscal independiente, creada para vigilar la sostenibilidad de las finanzas públicas, ha realizado sus propias aportaciones a este debate. A corto plazo, la institución propone que sea el Estado quien financie parte de los gastos que hoy figuran en la Seguridad Social (el coste de sus funcionarios, las pensiones no contributivas, etc..) y que una parte de las cotizaciones sociales para el desempleo pasen a costear pensiones. Con ello busca equilibrar de forma rápida las cuentas de la Seguridad Social, aunque a costa de aumentar los gastos del Estado, que tendría que recurrir a subidas de impuestos. Pero la más mediática de las sugerencias es la de retrasar la edad real de jubilación un año a lo largo de las próximas décadas. Ojo, la edad real, no la legal. Si se espera que cuando la edad legal de jubilación alcance los 67 años, la edad real esté en los 64,5 años, la idea que se baraja ahora es que pudiera llegar a los 65,5 años. La edad real de jubilación no coincide con la legal porque hay diversas excepciones que facilitan en muchos casos la jubilación anticipada y a los que se acoge más de la mitad de los trabajadores. Es positivo que el Gobierno de turno, que ha dicho que llevará este asunto al dialogo social, se ocupe de estas cuestiones que buscan, en el fondo, la sostenibilidad del sistema. Pero lo agudo del reto requiere que todas las fuerzas políticas concluyan el debate abierto en el Pacto de Toledo y consigan un consenso completo sobre la totalidad del modelo. Es el único modo de garantizar el futuro al margen de los vaivenes de la vida política.

Trasladar gastos de la Seguridad Social al Estado es otra idea siempre pendiente

APUNTES

Ensanche y comercio

Ideas para potenciar el centro de la ciudad como espacio comercial. Es lo que han recogido un grupo de estudiantes de la Universidad de Navarra en un estudio para analizar las posibilidades de este espacio. Ideas que profundizan en el debate de una zona central que busca reinventarse, tanto en su atractivo residencial como comercial. Por cierto, ambos con importantes proyectos en marcha en estos momentos. Hacer plenamente compatibles ambos usos y alinearlos para crecer juntos es un reto pendiente en la ciudad.

Asiron y el gaztetxe

El alcalde Joseba Asiron, tiene una curiosa forma de endosarles los problemas a los demás. Parece que no van con él. Tras el cierre del gaztetxe de Rozalejo, aseguraba que el problema vuelve a su inicio. Un edificio vacío y a la vez una carencia total de "espacios autogestionados" para los jóvenes en la zona. ¿Pero no es él el alcalde de la ciudad? Pues que busque como solucionarlo. Claro que sin atajos. Respetando la ley y sin favoritismos, que ocupar por la fuerza un espacio público no puede tener ningún premio. Veremos qué idea aporta para salir del atolladero en que se encuentra.

El Pirineo se calienta, se seca y se derrite

Las previsiones para los próximos años no son nada optimistas, ya que se espera que las temperaturas máximas aumenten de 1,3 a 4 grados en 2050

David Elustondo

A finales de 2018 se presentó en Zaragoza el informe sobre "El Cambio Climático en los Pirineos: impactos, vulnerabilidades y adaptación", coordinado por el Observatorio Pirenaico de Cambio Climático (OPCC). El informe es el resultado del proyecto OPCC-2 y en él han colaborado un centenar de científicos españoles, franceses y andorranos, asociados a cuatro proyectos temáticos: Clim'py, sobre climatología; Replim, sobre lagos y turberas; Canopee, sobre bosques; y Florapyr, sobre flora, todos ellos financiados a través del programa POCTEFA.

Las conclusiones del estudio resultan, como poco, inquietantes, ya que muestran un incremento de 1,2 grados de temperatura en los últimos 50 años, un 30% más que el observado a nivel mundial en el mismo periodo (0,85 grados). Además, la precipitación ha descendido alrededor de un 2,5% por década, en especial en la vertiente sur del Pirineo y el manto de nieve ha disminuido de manera significativa. Esto ha hecho que la mitad de los glaciares pirenaicos hayan desaparecido.

Las previsiones para los próximos años no son nada optimistas, ya que se espera que las temperaturas máximas aumenten de 1,3 a 4 grados en 2050 y de 1,9 a 7,1 a final de siglo. Esto llevará a la pérdida del 50% del espesor de nieve y a la práctica desaparición de los glaciares de montaña; se incrementará el riesgo de incendios y la probabilidad de fenómenos meteorológicos extremos, así como las olas de calor y frío, sequías prolongadas o lluvias intensas.

Todos estos cambios han causado -y seguirán haciéndolo en el futuro- una pérdida de biodiversidad difícilmente cuantificable y que se corresponde, entre otros, con alteraciones en los ciclos de vida de plantas y animales -que hacen que se rompa la "sincronía" entre especies que dependen unas de otras-, el adelanto en la época de migración de aves, el aumento de la cantidad y peligrosidad de organismos patógenos o la desaparición de especies endémicas.

El gran problema es que, por desgracia, el de los Pirineos no es un caso único, ya que hallazgos similares han sido encontrados tanto a nivel europeo -en cordilleras como los Alpes y los Cárpatos la temperatura se ha incrementado más de 2 grados en el último medio siglo- como mundial, debido a que en las zonas de mayor altitud la incidencia del cambio climático es más elevada. Esto hace que los ecosistemas de alta montaña, muy especializados y, por lo tanto, muy susceptibles a los cambios, se encuentren entre los más amenazados a nivel mundial.

Algunos de estos ecosistemas "sensibles", los lagos y turberas, representan elementos icónicos del paisaje de alta montaña y pueden verse muy amenazados si no se toman medidas de inmediato. Aparte de su incalculable valor biológico, estos ecosistemas proporcionan otros servicios al territorio más allá de su carácter de indicadores del cambio global. A modo de ejemplo, glaciares, lagos y turberas son parte esencial del atractivo natural de estas zonas, por lo que su conservación es muy importante teniendo en cuenta el creciente impacto que las actividades turísticas relacionadas con el esquí o el senderismo tienen sobre la economía de las zonas de montaña.

Con el fin de preservar estos ecosistemas, el proyecto REPLIM (uno de los cuatro proyectos temáticos en el cual hemos participado varios investigadores de la Universidad de Navarra) ha establecido una red de seguimiento en lagos y turberas para estudiar su evolución pasada y futura. Por sus características, ambos ecosistemas son especialmente útiles para el estudio del cambio climático, ya que responden a las fluctuaciones climáticas y ambientales y pueden ejercer de "centinelas" de esas variaciones en el territorio pirenaico. Además, tanto los lagos como, sobre todo las turberas, archivan en sus sedimentos información sobre la evolución del clima en los últimos siglos o milenios.

Parece claro, a tenor de lo expuesto en el informe, que la región pirenaica deberá llevar a cabo una importante adaptación para paliar el impacto del cambio climático, dadas las enormes repercusiones ambientales y socioeconómicas esperadas. Muchas de las alteraciones observadas, o proyectadas, en los Pirineos guardan similitudes con las encontradas o esperadas a nivel mundial. Dado que se trata de un problema global, las acciones de mitigación deberán llevarse a cabo de modo coordinado mediante acuerdos de gobernanza mundial. Sin embargo, las decisiones y acciones tendrán que desarrollarse a nivel local, incorporando el cambio climático en las políticas regionales. Es urgente reducir las emisiones contaminantes e iniciar las acciones de adaptación. En este proceso, todos tendremos que aportar nuestro granito de arena. Cada pequeña acción cuenta. Piensa global, actúa local.

David Elustondo. Profesor de la Universidad de Navarra e investigador del proyecto REPLIM

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
948 23 60 50
Email
redaccion@diariodenavarra.es

Seguridad

Un estudio recoge al menos 30 agresiones a policías en Navarra a lo largo de 2018

El agresor tipo es hombre joven que actúa bajo el efecto de alcohol y drogas

El sindicato Afapna indica que la cifra real es mucho mayor, ya que no existe un registro que englobe los incidentes

No se han producido lesiones de gravedad y las unidades más expuestas son la de Seguridad Ciudadana

CARMEN REMÍREZ Pamplona

Un estudio del sindicato Afapna ha documentado al menos 30 agresiones a policías que ejercen en Navarra a lo largo de 2018. Los episodios son ataques con lesiones, tentativas o incidentes en los que han mediado algún tipo de objeto peligroso o arma. Para la elaboración del informe, desde el sindicato se ha contactado con 12 de los agentes implicados, que han rellenado unos cuestionarios sobre lo ocurrido. El objetivo, además de comenzar a documentar estos incidentes con más rigor, es sobre todo el de mostrar con datos la necesidad de refozar la equipación y los medios con los que se dota a los agentes. La ausencia de registro oficial hace sospechar que la cifra real de agresiones sea mucho mayor, indican los autores del estudio.

Sábado y turno de tarde

El informe analiza en sus conclusiones algunas realidades a las que apuntan los datos recogidos. Por ejemplo, que el mes que más agresiones registró fue diciembre, el día de la semana más conflictivo fue el sábado y el turno donde se registraron más episodios de los que han trascendido fue el de tarde (de 14 a 22 horas). El grueso mayor de los agresores han sido hombres (22 casos, frente a 8 documentadas de mujeres), con edades entre los 18 y los 30 años, bajo los efectos de alcohol y drogas, siendo en la gran mayoría de veces un único agresor el protagonista. El grupo de edad predominante es el que va de 18 a 25 años, seguidos del de 46 a 50. Mayoritariamente se trata de una persona de nacionalidad española y que se encuentra bajo los efectos del alcohol y/o drogas (20 casos positivos frente a 5 que no).

En cuanto al tipo de servicio prestado, en 6 ocasiones de las referidas se trataba de labores para identificar a un implicado, seguida de 5 intervenciones por reyertas. En la gran mayoría de estos sucesos, los agentes pertenecían a unidades de Seguridad Ciudadana (25). Los policías de Tráfico les siguen, aunque a una distancia importante (5 agresiones) y hay también documentada una agresión a un policía que se encontraba fuera de servicio. Todos los casos registrados resultaron sin lesiones o con heridos leves.

Emocionalmente, el sentimiento predominante durante la agresión ha sido temor por la vida o integridad física, experimentando mayormente un subidón de adrenalina. Pasado el suceso, las emociones y síntomas que más se han sufrido han sido tener pensamientos sobre los he-

Armas de muy diversa procedencia incautadas en Navarra y expuestas en la comisaría de la Policía Nacional en General Chinchilla, Pamplona. JESÚS CASO (ARCHIVO)

Ataques sufridos con cuchillos, botellas, bastón, hacha o un boli

Las lesiones denunciadas: puñetazos, patadas, mordiscos, sobre todo en cabeza, torso y las piernas

C.R. Pamplona.

El estudio aborda también la tipología de los ataques denunciados. Así, se detalla que se propinaron o se intentó agredir con golpes a los agentes en 19 ocasiones, seguidos de un ataque con arma de fuego, 4 con arma blanca, 5 con objeto contundente, 2 con vehículo y un caso de ataque con armas de aire comprimido. Entre los elementos usados para las agresiones: cuchillo, botella, vehículo, bastón, palo de madera, destornillador, hebilla de cinturón, bolígrafo, carabina, hacha, lata de refresco y una escopeta. También se recogen lesiones como puñetazos (11 casos), patadas (6) y mordiscos (4). Respecto a las zonas corporales afectadas, la más vulnerable fue la cabeza (8), seguida del torso (5) y piernas (4).

Las armas fueron empleadas en reyertas, atracos, agresiones, amenazas, exhibición y tenencia de armas. En algunos casos se quedaron en una mera exhibición o posesión del arma y en otras se han producido intervenciones con lesiones muy graves entre los implicados.

Seis accidentes de tráfico

En un apartado anexo, el estudio hace referencia a los accidentes laborales sufridos por el colectivo policial en Navarra en 2018. Se centra en dos: accidentes de tráfico y accidentes en incendios. Así, en el primero de los aspectos, se detallan 6 accidentes de tráfico: 2 de Policía Foral, uno de Guardia Civil y 3 de Policía Municipal de Pamplona, uno de ellos con un vehículo camuflado. Analizando las causas, las hay desde atropellos de animales, colisión con otros vehículos que no se percataron de las señales acústicas y luminosas así como por las deficiencias técnicas de los propios coches. "Es responsabilidad de la administración dotar de vehículos adecuados. Criterios como el coste económico, el nivel de contaminación o el sistema de propulsión, por poner un ejemplo, no pueden primar respecto a la potencia, la comodidad, el espacio para el material o la posibilidad de colocar una mampara, entre otras circunstancias", concluye, aludiendo además de la necesidad de proteger con prendas adecuadas a los agentes que se desplazan en moto.

CLAVES

Agresiones registradas, por día de la semana: el sábado es el día que más se produjeron, con 10, seguido del domingo con 6. Así, suman un total de 16 en fin de semana, frente a 14 entre lunes y viernes (5 el lunes, 2 el martes, 4 el miércoles, una el jueves y 2 el viernes).

Horas en las que se registran las agresiones: se reparten entre todas las horas del día, prácticamente. Destaca el 'pico' de entre las 4 y las 5 de la madrugada, con 3 agresiones. Los turnos con más incidencias: tarde (8), noche (7), frente a mañana (3).

En Pamplona y en la vía pública: 9 de los episodios tuvieron lugar en la capital navarra. De 30 de ellos, 23 se produjeron en la vía pública, frente a otras ubicaciones: lugar de concurrencia pública (3), inmueble particular (3) y otros lugares, como interior de una ambulancia (1). En 17 casos, la iluminación era buena, frente a 12 en los que los agentes refieren iluminación "pobre".

chos acontecidos, así como dolor de cabeza y preocupación por la seguridad personal. Ningún agente ha necesitado asistencia psicológica y a todos les ha ayudado hablar sobre el suceso. Dos de ellos sí han referido algún tipo de problema o temor a la hora de reincorporarse al servicio.

Tras lo sucedido, la mayoría reconoce haber recibido algún tipo de apoyo, principalmente por parte de compañeros y mandos. Cuatro de los encuestados sí manifiestan no haber recibido ningún tipo de apoyo o llamada interesándose por su estado. También alguno de ellos admitió que le hubiese gustado recibir una llamada de apoyo, interés o reconocimiento por la actuación.

La mayoría piensa que la formación previa recibida en materia de tiro y defensa personal no les ayudaron a solventar la situación, así como que esta no es la correcta ni se asemeja a la realidad.

"Este estudio es un primer paso. Conocer una realidad ayuda a poder estudiar cómo mejorarla", indican desde Afapna, y añaden que " son necesarios medios materiales, un chaleco para cada agente, que ofrezca protección balística y frente a armas blancas, medios intermedios en el uso de la fuerza, como el taser, así como cámaras personales que proporcionen defensa jurídica a los agentes" . Además, en el plano emocional, añaden, se pide que las administraciones cuenten con un plan de asistencia psicológica para los agentes que, fruto de una agresión o de lo visto y vivido en una intervención, tengan una asistencia que frene el posible desarrollo de un estrés postraumático.

UN POLICÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Tenía un cuchillo en la mano y otro en el bolsillo"

Este agente, de 40 años, lleva 18 de servicio. Ha vivido situaciones de riesgo en las que ha visto amenazada su integridad, sin llegar a resultar lesionado. "Ante una navaja, la defensa personal vale poco. Mejor sería un taser", asegura

C.R. Pamplona.

El primer incidente que relata este policía le tocó patrullando en el turno de noche, de madrugada. Era entre semana, recuerda. "Había llamado una madre, muy alterada, diciendo que fuéramos rápido, que su hijo tenía un cuchillo y se lo había puesto en el cuello al padre, amenazando con matarle".

¿Y qué situación se encontraron al llegar?

La madre estaba en el portal, esperando. Nos dijo que subiéramos (la vivienda familiar era un cuarto piso), que nos diéramos prisa, que iba a matar al padre. Llevábamos chalecos y mi compañero cogió también del coche un escudo. Comenzamos a subir y oímos a alguien bajar por la escalera. Le pedimos que nos enseñara las manos. Nos dijo que era el padre, que había logrado escapar y que su hijo seguía arriba, que había cogido dos cuchillos y que estaba muy alterado.

¿Subieron?

No hizo falta. El hijo salió también al portal, armado con el cuchillo. Comenzamos a dialogar con él, pidiéndole que lo dejara en el suelo. Finalmente lo hizo, pero luego al aproximarnos vimos que llevaba otro en el bolsillo. Al final, pudimos calmarlo y no hubo que lamentar heridos. ¿Qué hubiera pasado si al acercarnos arremete contra uno de nosotros? En situaciones así la defensa personal vale poco. Reivindicamos algo intermedio entre la defensa personal y la pistola, un taser, por ejemplo (dispositivo de electroshock, que paraliza).

¿Qué ocurrió con esta persona?

Se lo llevaron en ambulancia, detenido pero con personal médico, para valorar su estado mental.

¿Cuál fue el segundo incidente?

También lo viví en el turno de noche. Nos avisaron unos chavales de que había una persona que paseaba con lo que parecía una escopeta, apuntando a la gente, por el Ensanche de Pamplona. Nos indicaron dónde lo habían visto y un compañero y yo lo localizamos sentado en unas escaleras y efectivamente vimos que llevaba un arma larga con la que apuntaba. En ese momento no lo sabíamos. Fue después cuando vimos que era una carabina.

¿Cómo actuaron?

Le pedimos que depusiera el arma en varias ocasiones. Él hacía caso omiso y nos apuntaba. Finalmente, yo pegué un tiro al aire para que viera que no era ninguna broma y mientras tanto mi compañero fue hasta él dando una vuelta a la manzana, consiguiendo que cesara en su actitud.

¿Es habitual verse inmerso en situaciones así?

No es raro que te puedan tocar episodios violentos o con cuchillos. Acudes a situaciones complejas (violencia familiar, problemas psiquiátricos, personas que quieren autolesionarse...). Yo he llegado a temer por mi integridad, pero eso no modifica mi comportamiento. Si tengo que ir a una llamada y jugarme la vida, voy. Lo tengo claro.

1,50 € Año XXVI Número 8.555 EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Lunes, 14 de enero de 2019

Diario de Noticias

25 años urte 1994·2019

LOS NAVARROS GASTAN AL AÑO UNA MEDIA DE 1.500 € EN COMER Y BEBER FUERA DE CASA

● Supera la **media** del Estado, que es de 1.080 euros ● El desembolso supone un **10%** más respecto a 2007, antes de estallar la crisis ● Los ciudadanos de la CAV y de La Rioja son los siguientes en el **ranking** que encabeza la Comunidad Foral

PAMPLONA – Los datos de los establecimientos de restauración son un buen termómetro del estado de la economía doméstica en la Comunidad Foral. Según un estudio difundido por la Federación de Hostelería, los navarros son los que más gastan, en el contexto del Estado, en comer y beber fuera de casa: 1.449 euros al año. Una cifra que supera de largo la media estatal, establecida en 1.080 euros. Las cifras de Navarra también son significativas porque el desembolso se ha situado ya un 10% por encima de los registros manejados antes de la crisis. Junto a los navarros, los ciudadanos de la Comunidad Autónoma Vasca (CAV) y de La Rioja son los que más dinero dedican a sus salidas de ocio hostelero. **PÁGINAS 4 Y 5**

'DE LA PASTILLA A LA ZAPATILLA', EL DEPORTE COMO FUENTE DE SALUD

PÁGINAS 50 Y 51

LOS CIEN VECINOS DE UITZI ABREN EL CALENDARIO DE CARNAVAL

PÁGINA 54

La jurisprudencia europea impide la gratuidad total de la AP-15

Un informe de Hacienda de 2015 dice que la norma europea y la estatal exigen cobrar el IVA

PAMPLONA – Los descuentos por los peajes de la AP-15 que el Gobierno de Navarra aprobará previsiblemente en los próximos días están sometidos a la legislación, tanto de ámbito europeo como estatal, que exige el cobro del IVA de las subvenciones vinculadas al precio. Así lo recoge un informe de 2015 de técnicos de Hacienda. Los usuarios recibirán la misma ayuda final ampliada más tiempo. **PÁGINAS 12 Y 13**

LOS PRESUPUESTOS DE SÁNCHEZ LLEGAN HOY AL CONGRESO CON LA TRAMITACIÓN EN EL AIRE

PÁGINA 14 EDITORIAL EN **PÁGINA 3**

La torre de control de Noáin gestionó unas 7.000 operaciones en 2018

LOS VIGILANTES DEL TRÁFICO AÉREO. Ordenan aterrizajes, despegues y sobrevuelos. Diez hombres y dos mujeres controlan el tráfico aéreo en el aeropuerto de Noáin desde las 6.00 a las 0.45 horas del día siguiente. El año pasado fueron casi 7.000 operaciones. Este personal pasa cada año pruebas de competencia, realiza una formación continua (también en idiomas) y cada uno o dos años, dependiendo de la edad, son sometidos a exámenes médicos. En la foto, Carlos Font (izda) y Miguel Ángel Sesma, jefe de la torre. *Foto: Patxi Cascante.* **PÁGINAS 8-9**

EDREDÓN NÓRDICO Noticias

9 771576 545011

locales de este tipo. Este crecimiento es más intenso que en años anteriores, por lo que aumenta el peso de estos locales en el conjunto de la restauración hasta representar cerca de un 25% del total. Este subsector supone el mayor porcentaje de la producción, sumando algo más de 49.000 millones de euros, con un crecimiento respecto al año anterior de un 4,9%. El País Vasco es la única comunidad en la que cayó el número de estos locales (368 menos).

En cuanto a empresas de comidas preparadas, en el Estado hay un total de 16.617, un 5,6% más que un año antes. Se produjo crecimiento en todas las comunidades autónomas a excepción de Navarra, que restó una empresa de este tipo y se quedó con 112, y La Rioja, que pasó de 68 a 62. La producción aumentó un 6,2%, con un total de 10.744 millones de euros.

EMPLEO La hostelería es un sector intensivo en factor trabajo, aunque en 2017 se frenó algo su crecimiento debido a la buena evolución de los años anteriores. En ese año la hostelería generó en todo el país una media anual de 33.000 empleos más que en 2016, cerca del 7% de los 483.000 creados en el conjunto de la economía española. La hostelería mantuvo en 2017 una media de 1,6 millones de empleos dentro de los 18,8 millones de toda la economía. En los meses del verano, cuando se alcanzan los mayores picos de empleo, se volvieron a superar los 1,7 millones de trabajadores ocupados. Esto supone que se mantiene el peso del empleo de la hostelería dentro de la estructura económica estatal en el 8,7% que se alcanzó en 2016.

El mayor porcentaje del empleo corresponde al subsector de restauración, donde se concentra el 75,4% de los trabajadores. El 24,6% restante corresponde al alojamiento. Al contrario que en los años anteriores, el crecimiento fue más acusado en el subsector de restauración, con un avance del 2,2% respecto al año anterior y un total de 1.234.575 trabajadores, 26.000 más que un año atrás. En el alojamiento el crecimiento fue de un 1,6% hasta 402.525 trabajadores, con un incremento de algo más de 6.500 personas respecto a 2016.

Del total del empleo, en el estudio se recoge que un 25,9% es trabajo a tiempo parcial, el mismo porcentaje que el año anterior, aunque desde 2013 se ha venido reduciendo a favor del tiempo completo. Ambos crecieron prácticamente en el mismo porcentaje respecto al año anterior, un 2% el parcial hasta 423.600 trabajadores, y un 2,1% el completo, con un total de 1.213.525 personas.

Dentro del sector hostelero el porcentaje de autónomos supone un 19,2% del conjunto de la hostelería, porcentaje que se eleva en el subsector de restauración hasta un 24% frente al 6% que representa en el alojamiento. ●

Burlada recuerda hoy a Blanca Esther Marqués, asesinada por su pareja hace dos años

El autor del crimen confesó haberla estrangulado y haber tirado su cuerpo al río

PAMPLONA – La localidad navarra de Burlada recordará y homenajeará hoy la memoria de su vecina Blanca Esther Marqués, asesinada hace dos años por su pareja, Francisco Javier Nieto Jiménez, quien reconoció haberla estrangulado y posteriormente haber tirado su cuerpo al cauce del río Ultzama, donde apareció días después de su desaparición.

El Ayuntamiento de Burlada recordó el segundo aniversario del asesinato en un escrito en el que transmitió su apoyo, "con un enorme abrazo", a su familia y amistades.

"Pero hoy no queremos hablar de una víctima, sino de una mujer, aquella que compartió tantos momentos y vivencias junto a nosotras y nosotros, recordar su luz, su amistad y su entusiasmo", señaló el consistorio de Burlada en una nota.

Blanca Esther, así como se destacó en el recordatorio, fue "una mujer muy conocida y querida en este pueblo, siempre con la sonrisa en la boca, cercana, vital y gran conversadora, apasionada de su familia, sus amistades, los viajes, la música".

Concentración de repulsa contra el asesinato de Blanca. *Foto: D.N.*

Tras resaltar que "aún quedan muchas cosas por hacer para erradicar la violencia machista", el Ayuntamiento de Burlada reiteró su compromiso de "avanzar en el refuerzo de la sensibilización contra una de las lacras más terribles que nos afectan como sociedad, concienciar y educar en el fin de la violencia de género y a favor de las relaciones igualitarias".

18 AÑOS DE CÁRCEL El Ministerio Público reclamaba de inicio 22 años de prisión para el asesino de Blanca Esther, petición de pena que la acusación particular elevaba hasta los 25 años de cárcel. Finalmente, el acuerdo se cerró en 18 años por asesinato después de contemplar la agravante de parentesco y la atenuante de confesión, y después de que éste se mostrara conforme. – *D.N.*

Rescatado un cazador al caer por un barranco con su coche

El hombre, que se despeñó unos 50 metros por una cuesta muy empinada, no sufrió heridas de gravedad

PAMPLONA – Seis patrullas de la Policía Foral, una de bomberos de Oronoz-Mugaire y otra de prevención de Elizondo rescataron ayer a un cazador que perdió el control de su vehículo y cayó por un barranco de unos 50 metros.

El suceso ocurrió cuando ya había anochecido en la N-121, en el puerto de Otsondo. El hombre volvía a casa y perdió el control del coche que conducía cayendo por una pendiente muy empinada. En el acto, el conductor salió despedido del vehículo, que siguió cayendo el doble de la distancia que ya había recorrido.

Como consecuencia del suceso el cazador sufrió diversos golpes y cortes en la cabeza, aunque no revistió gravedad.

Un compañero que iba detrás del accidentado fue quien avisó a los servicios de emergencia que tardaron en localizar el vehículo despeñado debido a la poca visibilidad que había en el lugar a causa de la falta de luz y la niebla. – *D.N.*

Una mujer trasladada tras salirse su coche de la vía en Andosilla

TRÁFICO – Dos personas resultaron heridas y una de ellas, una mujer, tuvo que ser trasladada al hospital García Orcoyen de Estella después de salirse su coche de la vía ayer por la tarde en el primer kilómetro de la carretera NA-8747, en el término municipal de Andosilla. Según informaron fuentes del Gobierno de Navarra, su servicio de emergencias recibió el aviso a las 17.47 horas. A continuación, se puso en marcha un dispositivo compuesto por un equipo de personal sanitario, un grupo de bomberos del parque de Lodosa y agentes de la Policía Foral. Las mismas fuentes informaron de que el accidente se produjo a causa de una salida de vía del automóvil en el que viajaban los dos pasajeros, que atravesó un campo de tierra y se estrelló contra un pequeño canal. Ambos ocupantes del vehículo resultaron heridos, aunque ninguno de ellos revistió gravedad y solo uno requirió el traslado hospitalario por molestias en el pecho, la cabeza y un hombro. – *D.N.*

FORMACIÓN 100% SUBVENCIONADA en PAMPLONA

Dirigida prioritariamente a personas desempleadas

Cursos	Horas	Fechas	Horario
Socorrismo Instalaciones acuáticas. MF 0269	120	21/01/2019 - 01/03/2019	L a V: 09:00 a 13:30
Atención sociosanitaria a personas dependientes. MF1019	130	27/02/2019 - 15/04/2019	L a V: 09:00 a 13:30

Dirigida prioritariamente a personas ocupadas

CP Atención sociosanitaria a personas dependientes:			
MF1016 Apoyo en la organización de intervenciones	100	13/05/2019 - 24/06/2019	L a J: 09:00 a 13:30
MF1017 Intervención en atención higiénico-alimentaria	70	21/01/2019 - 19/02/2019	L a J: 09:00 a 13:30
MF1018 Intervención en atención sociosanitaria	70	11/03/2019 - 09/04/2019	L a J: 09:00 a 13:30
MF1019 Apoyo psicosocial, atención relacional y comunicativa	130	09/09/2019 - 04/11/2019	L a J: 09:00 a 13:30
CP Socorrismo en instalaciones acuáticas:			
MF0269 Natación	120	03/06/2019 - 04/07/2019	L a V: 08:30 a 14:00
MF0270 Prevención de accidentes	40	20/05/2019 - 30/05/2019	L a J: 08:30 a 14:00
MF0271 Rescate	90	17/07/2019 - 09/08/2019	L a V: 08:30 a 14:00
MF0272 Primeros Auxilios	40	06/05/2019 - 16/05/2019	L a J: 08:30 a 14:00

Otras formaciones disponibles: Primeros auxilios (10h), Formación básica en higiene alimentaria (10h); Envejecimiento saludable (50h)

Financian: Nafarroako Gobernua · Gobierno de Navarra · Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Inscripciones
Centro de Formación de Cruz Roja Navarra
C/ Leyre, 6 Pamplona. Tl. 948 206352 cpfnavarra@cruzroja.es

Cada vez más cerca de las personas · Cruz Roja

Economía

LAS GRANDES MARCAS DE ELECTRÓNICA DECIDEN DEJAR ATRÁS SUS RIVALIDADES

- Los titanes tecnológicos apuestan en el CES, la mayor feria del sector, por avanzar hacia la compatibilidad
- La inclusión de inteligencia artificial a todo tipo de objetos, la otra gran tendencia de la cita de Las Vegas

LAS VEGAS – La mayor feria de electrónica de consumo del mundo, CES, cerró la edición de 2019 con importantes avances en la compatibilidad entre distintas marcas y en inteligencia artificial, pero decepcionó en el terreno de la red 5G, sobre la que apenas hubo novedades sustanciales.

Durante esta pasada semana se citaron en el centro de convenciones de Las Vegas (Nevada, Estados Unidos) más de 180.000 personas entre asistentes, expositores, periodistas y analistas del sector, que pudieron observar de primera mano los planes para este año tanto de titanes de la tecnología como de miles de pequeñas empresas emergentes.

Los televisores, que tradicionalmente son el dispositivo que más atención genera en CES, no decepcionaron este año: Samsung presentó un modelo con tecnología MicroLED de resolución 4K y de 75 pulgadas, y LG sorprendió con un OLED 4K que se enrolla sobre sí mismo.

Las dos compañías surcoreanas, así como otros gigantes del sector como Sony y Vizio, afianzaron con sus novedades la que sin duda fue la tendencia más generalizada en esta edición de CES: hacer que los productos y servicios de distintas marcas sean compatibles entre sí.

Así, por ejemplo, los nuevos televisores de estas cuatro firmas incluirán por primera vez servicios de Apple como iTunes y Siri, además de poder operar con los asistentes virtuales de Amazon, Google y la propia Apple, según lo prefiera el consumidor.

CAMBIO DE TENDENCIA Se trata de un cambio de política sustancial por parte de la compañía de la manzana mordida, que tradicionalmente se había mostrado muy reticente a que sus productos fuesen compatibles con los de otras marcas.

"Nuestra plataforma de inteligencia artificial conecta a todos nuestros electrodomésticos entre sí y también a los de la competencia. No queremos cerrar opciones y perjudicar al consumidor", explicó durante la feria el presidente y consejero delegado de LG en España, Jaime de Jaraíz.

El televisor de LG, que se enrolla sobre sí mismo cuando está apagado para no ocupar sitio en el salón, fue una de las mayores estrellas de estos días en Las Vegas.

La pantalla de 65 pulgadas está hecha con material OLED (ledes orgánicos) que emite imagen de resolución 4K, muy brillante y de alto contraste como las que la empresa ya tiene en el mercado, y está "montada" sobre una caja rectangular de una altura inferior a un tercio de la del monitor. El dispositivo saldrá a la venta en España en septiembre, aunque por el momento se desconoce a qué precio.

Por su parte, Samsung lanzó un televisor con tecnología MicroLED de resolución 4K y de 75 pulgadas, lo que representa una reducción sustancial del tamaño que este tipo de aparatos presentaban hasta la fecha y lo hace más fácilmente adaptable al hogar.

Junto al incremento de las compatibilidades entre productos de distintas firmas, la inclusión de inteligencia artificial a todo tipo de objetos, desde electrodomésticos como lavadoras y neveras a piezas de vestir como zapatos o ropa interior, fue la otra gran tendencia de CES en la edición de 2019.

La inteligencia artificial fue, de hecho, un ámbito en el que brillaron especialmente las más de 1.200 pequeñas e innovadoras start-ups llegadas de todas las partes del mundo que aprovecharon el marco de la feria para buscar financiación o posibles compradores.

Una de ellas, por ejemplo, fue Sleepace, con sede en Shenzhen (China) y que vigila el ciclo del sueño en bebés y personas mayores para asegurar que estos descansan las horas que su cuerpo necesita y que lo hacen de la mejor forma posible.

Sleepace recoge datos, los analiza y emite recomendaciones en relación con, por ejemplo, la postura corporal o la firmeza del colchón con respecto a la persona que lo está usando.

Pese a que se había generado una gran expectativa con respecto a la posibilidad de que CES fuese el primer gran escenario del año para el salto que se espera que la red inalámbrica 5G dé en 2019, su presencia en la feria fue más bien escasa y prácticamente no hubo ningún anuncio relevante en este campo.ersisten las diferencias salariales. – *Efe*

> "Nuestra inteligencia artificial conecta a todos nuestros productos entre sí y con los de la competencia"
>
> **JAIME DE JARAÍZ**
> Presidente de LG en España

UNA TELEVISIÓN QUE SE ESCONDE

El televisor de alta definición de LG que se enrolla sobre sí mismo cuando está apagado para no ocupar espacio saldrá a la venta en España en septiembre. La pantalla de 65 pulgadas está hecha con material OLED (ledes orgánicos) que emite una imagen de resolución 4K, brillante y de alto contraste. Está 'montada' sobre una caja rectangular de una altura inferior a un tercio de la del monitor y es la que *esconde* el televisor, enrollado como una persiana. *Foto: D.N.*

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **DOMINGO** 13 DE ENERO DE 2019 | **www.diariodenavarra.es** | AÑO CXV. N.º 38.183. PRECIO 2,50 EUROS

Venta conjunta e inseparable con DIARIO MARCA. Precio de referencia DN 1,57 €. Oferta exclusiva para la distribución en Navarra

HOY CON SU DIARIO

- **LA SEMANA**
- **XL SEMANAL**

Los balcones hacen ciudad en la calle Descalzos

PÁG. **60-61**

Un póster en las aulas para la reanimación cardiopulmonar

LA SEMANA **1-3**

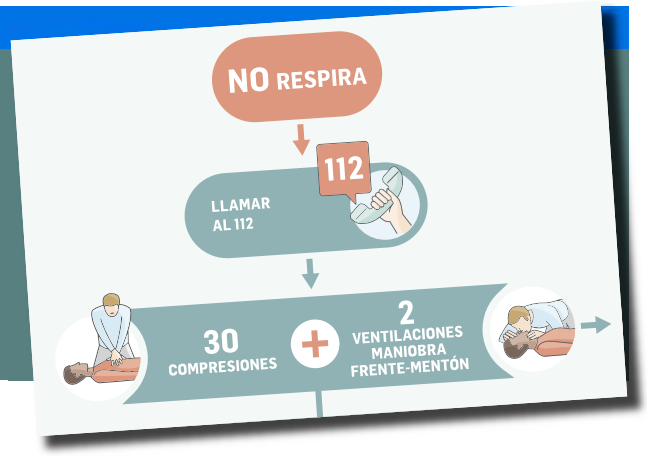

Un tercio de los contratos en Navarra tendrá penalización por durar menos de 5 días

El Gobierno **sube del 36% al 40%** la cuota empresarial a la Seguridad Social

Peones de transporte, restauración y salud, sectores más afectados

PÁG. **16-17**

Esparza (UPN): "Si la AP-15 no es gratis es porque Barkos no quiere"

El regionalista no ve motivo para repercutir a los usuarios el **IVA**, como pretende el Gobierno foral

PÁG. **19**

Oé Oé

Espectacular remate en el aire de Nacho Vidal en la segunda mitad. Osasuna no tiró la toalla con el 3-0 en contra. AFP7

Osasuna baja de la nube en las islas

La pegada de Las Palmas sentenció a los rojillos en media hora

PÁG. **34-41**

Ocho ideas para mejorar el comercio en el centro de Pamplona

- **Los comerciantes proponen fórmulas de que ayuden a captar clientes**

PÁG. **26-27**

LAB busca ganar presencia en la Ribera con la comunidad marroquí

El sindicato se vuelca en el conflicto en Huerta de Peralta

PÁG. **20-21**

NACIONAL	2	DEPORTES	34
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	57
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	66
OPINIÓN	10	FARMACIAS	69
NAVARRA	16	CARTELERA	75
PAMPLONA	26	LOTERÍAS	62/77

Domingo día 6 de enero
tu diario + corazón
Por sólo 0,60 € +CUPÓN

El instituto, las calles de un pueblo pequeño y la pertenencia a familias ecuatorianas sellaron los lazos del grupo ahora detenido; su líder, Joffre, de 22 años, tiene cuatro denuncias de otras mujeres atacadas en el mismo barrio de Alicante

Una vecina muestra la imagen de la pandilla en su móvil. I. M.

La 'manada de Alicante', una amistad entre drogas

J.A. MARRAHÍ
Valencia.

CALLOSA d'En Sarrià parece condenada a vivir pesadillas. En 2007, un vecino asesinó de 87 puñaladas a su exmujer. Ahora otra mujer, esta vez de 19 años, es víctima de una brutalidad machista: la agresión sexual grupal por la que cuatro jóvenes están en prisión.

Fue en el instituto donde se gestó la amistad de algunos de esos chavales de la bautizada como Manada de Alicante. No eran compañeros de clase, pero tenían en común ser hijos de inmigrantes ecuatorianos, país donde nacieron antes de obtener la nacionalidad española.

Han crecido en familias humildes que habitan en un estrecho radio entre las empinadas calles de Callosa. Según los vecinos, sus padres son "gente de bien" que, como tantos otros, "trabajan en la agricultura, la construcción o la hostelería". Ecuador, el instituto y las calles de Callosa marcaron sus lazos.

Pero también las salidas nocturnas por Benidorm o, como se ha demostrado tras su arresto, el consumo de drogas. Cocaína, alcohol y cannabis son sustancias que salen a relucir en las declaraciones judiciales. Tras un paso por el centro en el que ya no se les recuerda en Bachillerato, la mayoría de la Manada de Callosa optó, como sus padres, por trabajos en el campo, en bares o en restaurantes.

Los policías no los recuerdan como especialmente conflictivos, "más allá de algún altercado o molestias por ruido". Pero hay una excepción: Joffre T. B. Con 22 años, los vecinos lo definen como el clásico chulito impulsivo y peligroso, pero con algo mucho más oscuro: acumula otras tres denuncias de jóvenes víctimas por hechos similares a los de Nochevieja. La investigación lo sitúa como un presunto violador en serie de jóvenes de su entorno.

Lo acusan la exnovia de uno de los arrestados, una joven de 22 años, una expareja de 18 y una menor de 17. Todas por abusos o agresiones ocurridas entre enero y octubre del año pasado.

Curtido en la noche

Joffre conocía bien Benidorm, donde el grupo contactó con la última víctima. Había tenido empleos en la hostelería local y se movía con soltura en el mundo de la noche. Su versión ante las acusaciones es la del "no me acuerdo". "Tomé varios gramos de cocaína y alcohol en cantidad exagerada", manifestó. Ahora, junto al resto, trata de lidiar con su nueva vida en prisión.

Las supuestas acciones del grupo dejan una honda herida. La joven de 19 años atacada en Nochevieja prefiere mantenerse en el anonimato.

Dice sentir "tristeza, vergüenza y pesar". Su abogado, Francisco González describe como "repugnantes" sus cinco minutos de infierno y sometimiento en un vídeo que podría convertirse en la puntilla judicial para el grupo. "Me vienen fogonazos, pero no recuerdo bien lo que pasó", describe la chica. Su memoria llega hasta el apartamento de Benidorm en el que siguió bebiendo con los sospechosos.

A partir de ahí, fundido en negro. Esa ausencia de recuerdo hace, según el letrado, que se encuentre "más o menos bien, dentro de su evidente sufrimiento e incertidumbre".

"Agobiaba a su novia y ella suplicaba: 'que me dejes, déjame ya'"

Diana vive en Callosa y tiene 19 años, como la joven víctima de la última agresión sexual. Así describe a Joffre, el miembro de la pandilla alicantina sobre el que pesan otras tres denuncias: "Un chulo, un descarado y un faltón. Me chillaba 'rubia, ¿por qué no saludas?'. Otras veces hacía ruido con su moto". Para ella aún fue más desagradable ver cómo el chico "agobiaba a su novia mientras ella le insistía y suplicaba: 'que me dejes, que me dejes'". Mujeres más mayores y chicas del pueblo coinciden en calificarlo como "rebelde", "peligroso" o "chulo". Juani, una comerciante de la zona, revela la afición de Joffre a las artes marciales y nos lo muestra en una foto de su móvil con un pañuelo a lo Karate Kid. "¿De niño? Muy borde, de los de navajitas y si un día se cabreaba con alguien, ese se iba caliente...". Un joven ecuatoriano nos recibe en su tienda. Teme hablar de Joffre. "Lo que espero es que no nos juzguen a los de nuestro país aquí por una barbaridad de unos pocos".

El juez deja en libertad al padre que dio una brutal paliza a su bebé en Barcelona

La madre declara que su hijo "no paraba de llorar" y "estresó" a su pareja, que lo agredió hasta dejarlo en estado crítico

CRISTIAN REINO Barcelona

Aunque el bebé de dos meses sigue ingresado en estado crítico en el Hospital Valle de Hebrón de Barcelona, su padre, que fue detenido el jueves por haberle propinado una brutal paliza, quedó ayer en libertad provisional, tras prestar declaración ante el juzgado de guardia de Arenys de Mar (Barcelona). El juez ha abierto una causa penal por el delito de lesiones y maltrato en el ámbito familiar. El presunto agresor, de 21 años, confesó el maltrato a su hijo en su declaración del jueves ante los Mossos d'Esquadra. Tiene prohibido acercarse a la criatura a menos de 500 metros, según el auto del juez, y debe comparecer semanalmente en el juzgado. También se le ha retirado el pasaporte y tiene prohibida la salida del país. La madre, de 18 años, también pasó a disposición del juez, pero de momento solo ha declarado como testigo. La Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia retiró el viernes pasado la tutela a los progenitores. El bebé había ingresado con una hemorragia cerebral con un desprendimiento del lado frontal de la cabeza, un brazo roto y cinco costillas fracturadas, además de indicios de maltratos anteriores. En este sentido, la Generalitat ha abierto un expediente pues la criatura había sido asistido en otros centros sanitarios previamente, sin que los médicos advirtieran que el caso podía ser de malos tratos. Los padres negaron en un primer momento cualquier responsabilidad y adujeron que el bebé se había dado unos golpes de manera fortuita. La madre dijo ayer en Antena 3 que el padre, de origen uruguayo, pegó al bebé porque "se estresó", pues la criatura "no dejaba de llorar", aunque reconoció que ella no estaba presente.

Miles de personas piden en Bilbao el fin de la dispersión de presos

Decenas de miles de personas, unas 70.000 según la Policía Municipal, se manifestaron ayer en Bilbao para pedir cambiar la política penitenciaria que se aplica a los reclusos de ETA. La manifestación, que la plataforma Sare suele organizar en enero bajo el lema "Orain Presoak" ("Ahora los presos"), contó con la adhesión de EH Bildu, Podemos Euskadi y Ezker Anitza-IU, además de formaciones independentistas catalanas como ERC y la CUP, y el apoyo de los sindicatos CC OO y UGT, que se han sumado a los habituales de LAB y ELA. **EFE**

El tren de alta velocidad crece en España a costa del convencional

El AVE recibe una inversión cinco veces mayor que el ferrocarril tradicional

El desarrollo del AVE, aún no concluido, ha requerido desde 1992 más de 50.000 millones

El Tribunal de Cuentas europeo ha criticado que "a menudo" se usan criterios "políticos" con la alta velocidad

J.A. BRAVO
Madrid

Muchas veces se ha venido hablando de las dos Españas, y normalmente vinculado a criterios de desarrollo económico. Las infraestructuras de transporte no son ajenas a ello y, de forma especial, la red ferroviaria nacional. Desde el estreno de la primera línea de alta velocidad (AVE) en 1992 entre Madrid y Sevilla, todas las autonomías han venido reclamando su porción en esa tarta, llegando a hablar 'hermanas ricas' y 'hermanas pobres'.

Lo cierto es que en el cuarto de siglo transcurrido desde entonces el privilegio aparente de tener AVE que pase por la localidad donde uno reside se ha extendido de forma exponencial. Así, si la línea estrenada hace más de 26 años conectaba cuatro provincias por alta velocidad (Madrid, Ciudad Real, Córdoba y Sevilla) por alta velocidad y daba servicio a 7,8 millones de habitantes, algo más del 20% de la población entonces, ahora casi dos tercios de una España poblada por 46,7 milllones de personas se beneficia de la red.

Claro que para ello ha habido que invertir más de 50.000 millones de euros, según cifras de ADIF, la sociedad pública que gestiona las infraestructuras ferroviarias en España, sobre todo vías y estaciones. El resultado son 2.665 kilómetros de red de alta velocidad y once líneas en servicio. Solo buena parte del norte del país y Extremadura permanecen ajenos a su despliegue -aunque hay proyectos en ejecución para llevar la alta velocidad a Ourense, Burgos, Pamplona y las tres provincias vascas, además de una parte del territorio extremeño-.

Uno de los trenes AVE de Renfe a su paso por la estación de Palencia. BRAGIMO

Las inversiones en la red convencional y alta velocidad

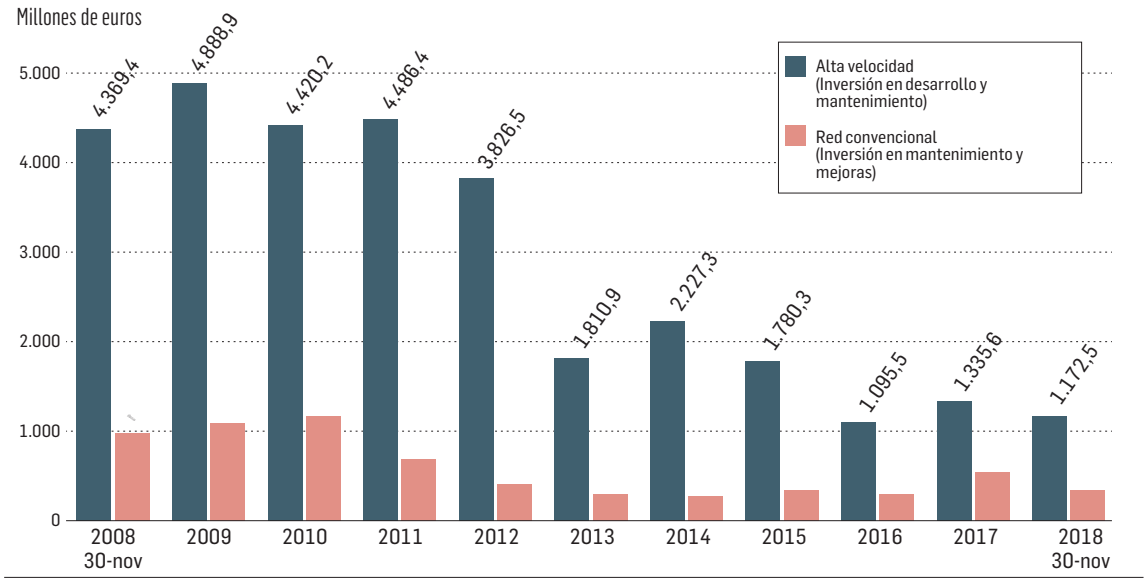

Pero ese ambicioso desarrollo, que ha llevado a España a tener la segunda mayor red ferroviaria de alta velocidad del mundo en extensión, solo superada por un gigante global como China, tiene muchas lecturas. Entre las positivas, amén de la modernidad, la comodidad y el importante ahorro de tiempo en los viajes, destaca que España ha sido precursora en I+D+i (innovación, desarrollo e investigación) ferroviario, lo que ha llevado a sus empresas a participar en proyectos internacionales de envergadura como el AVE a La Meca, o el que unirá Houston y Dallas en Texas (EE UU).

La cara negativa ha resultado el deficiente desarrollo en comparación de la infraestructura de ferrocarril convencional. El anterior presidente de ADIF, Juan Bravo, lo reconoció en el Parlamento al presentar los Presupuestos para 2018 -su sucesora, Isabel Pardo de Vera, deberá explicar en febrero sus cuentas de 2019-, cuando dijo que pese a haber logrado un grado de desarrollo del AVE "envidiable para muchos países de nuestro entorno", estaban "obligados en un ejercicio de responsabilidad a volver a dirigir nuestra mirada y nuestro trabajo a la red convencional".

Las cifras oficiales de dicha sociedad pública avalan esa necesidad. Desde 2008 -esto es, desde principios de la última gran crisis económica y financiera a nivel global-, se han realizado inversiones en materia de alta velocidad por valor de 31.414 millones de euros; el 99% ha sido en construcción de nuevas líneas y el resto en mantener en buen estado las ya existentes.Pero, en comparación, la dotación económica recibida por la red ferroviaria convencional en el mismo período ha sido 4,9 veces inferior, en concreto de 6.388 millones de euros. Todo ello mientras en más de media docena de provincias se venían quejando de problemas para los viajes ordinarios en tren, con trayectos cuya duración duplicaba el equivalente en automóvil.

Efectos de la crisis

Cierto es que las inversiones en ferrocarril, tanto en el 'hermano rico' como en el 'hermano pobre',

Cuenta atrás para la liberalización de trenes de pasajeros

A finales de 2020 debe abrirse en toda la UE, aunque varias compañías y Competencia presionan por los plazos en España

J. A. BRAVO
Madrid

Apenas quedan ya dos años para que en toda la Europa comunitaria elegir entre varias compañías de tren, al igual que se hace con las aerolíneas y los autobuses, sea una realidad. En Reino Unido es frecuente desde principios de la década de los 90 y en Italia, Polonia, República Checa, Austria y Suecia se ha logrado en los últimos años. Pero potencias como Alemania y Francia apuran al máximo los plazos por la importancia de sus operadores ferrroviarios públicos (Deutsche Bahn y SNCF, respectivamente), situación parecida a la que se encuentran España y otros socios comunitarios. Por eso el Consejo de Ministros aprobó el 21 de diciembre un decreto confirmando que no habrá adelanto.

El período de gracia dado por la Comisión Europea dentro del llamado Cuarto Paquete Ferroviario, presentado en 2013 y aprobado en 2016, concluye el 14 de diciembre de 2020. Pasada esa fecha cualquier Estado de la UE que no tenga abierto su mercado de trenes de pasajeros a otras compañías, tanto públicas de otros países como privadas, podrá ser apercibido de multa, sancionado e incluso denunciado ante el Tribunal de Justicia de la UE.

Los tiempos, en cualquier, caso no serán rápidos. En teoría, hasta la última quincena de diciembre de 2020 no hay obligación de firmar contratos con nuevos operadores, aunque en España hay compañía de diferentes sectores que tratan de culminar para entonces todo el proceso administrativo previo, que no es precisamente ágil. Hasta 27 empresas están inscritas en el registro especial ferroviario, e incluso parte de ellas con certificado de seguridad en vigor, esto es, reunirían los requisitos para participar en el proceso liberalizador si el Gobierno quisiera. Incluso varias han pedido entrar ya en corredores concretos, y han requerido de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que dé su autorización como órgano regulador.

La más activa ha sido Ilsa, sociedad liderada por la aerolínea regional Air Nostrum y con la que se ha aliado la constructora Acciona, según comunicaron el 8 de enero. Es el primer operador privado con permiso de la CNMC para entrar en una línea de tren en España, la del AVE internacional entre Madrid y Montepellier, aunque en la práctica competiría con los recorridos a Zaragoza y Barcelona, y por extensión con el 'puente aéreo'. Pero no ha podido hacerlo aún, y se prevé un retraso estimable, al no disponer de trenes que alquilar ni de personal especializado. Renfe, obligada por la CNMC a alquilar sus activos sobrantes a terceros, dejó hace un año su filial de material rodante sin trenes al traspasarlos a la matriz -competencia directa de Ilsa- y las escuelas de maquinistas se han centrado por ahora en formar para trenes de mercancías.

Transportes

Regiones con trenes... de tercera

En Aragón siguen los 'tamagotchis', que tardan 3 horas y 45 minutos entre Zaragoza y Canfranc

Los problemas ferroviarios se extienden también a Andalucía, Galicia y Extremadura

Colpisa. Madrid

cayeron con fuerza desde 2013, cuando España aún atravesaba su última recesión económica. Pero el lustro anterior la partida anual para el AVE solo bajó de los 4.000 millones un año -3.808 en 2012-, llegando a un máximo de casi 4.872 en 2009. Incluso el dinero para la red convencional superó los 1.000 millones en dos ejercicios (el tope fueron 1.170 millones en 2010) y lo rozó otro.

Luego llegaron las vacas flacas y mientras el AVE solo superó los 2.000 millones anuales un año (2.211 en 2014), la red convencional se movía en torno a los 300 con la excepción de los 542 millones de 2017. Todo ello pese a que distintos análisis -por ejemplo, de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea)- y el último informe del Tribunal de Cuentas de la UE hayan criticado que la alta velocidad aún presenta "ratios de rentabilidad muy bajos" y algunos "no son viables desde el punto de vista socioeconómico", en referencia al argumento de vertebración territorial y social de sus mayores defensores.

Los auditores europeos, que han analizado cuatro líneas de AVE españolas, hablan de sobrecostes en las obras, dilatación de plazos de ejecució y una demanda de pasajeros desigual. Y su conclusión, aplicable en general al desarrollo de la red de alta velocidad en toda la UE, es que "la decisión de construir" estas infraestructuras "a menudo se basa en consideraciones políticas".

Desde ADIF recuerdan que, según las directivas europeas, esa estrategia la definen "los Estados", aunque deben "garantizar un uso eficiente" de la red y, a la vez, "asegurar el equilibrio financiero", Al respecto sostienen que sus canones a los operadores cubrirán en 2019 el 99,5% de los costes de explotación de las líneas AVE, frente al ratio del 49%-51% entre 2011 y 2013 según la fiscalización del Tribunal de Cuentas.

Mientras los focos y las mayores atenciones se las lleva el AVE, hay varias provincias -incluso por donde pasa el tren de alta velocidad- que tienen líneas e incluso maquinaria que bien podría considerarse casi de tercera división. En Aragón, por ejemplo, siguen circulando los vetustos convoyes "tamagotchis".

Son los trenes diesel de la vieja serie 596: lentos, pequeños y que requieren muchos cuidados por Renfe. Para cubrir el trayecto entre Zaragoza y el Pirineo aragonés(Canfranc) tardan tres horas y 45 minutos, y eso en recorrer 218 kilómetros. La odisea es mayor si se considera la línea completa: nueve horas para llegar a Teruel, es decir, más de una jornada de trabajo dedicada a recorrer 400 kilómetros. En coche ni siquiera llegaría a la mitad.

Pero los problemas ferroviarios abarcan a más territorios, como Andalucía, donde incluso en Granada han estado tres años sin tren. Ya en el norte, en Galicia se reclaman hace tiempo mejoras en la línea A Coruña-Ferrol, una de las más lentas del país.

Y en Extremadura penan desde hace años, no ya por tener AVE, sino porque la línea Madrid-Badajoz deje de sufrir averías continúas. La última, de varias horas, el día de Año Nuevo.

Líneas titularidad adif de alta velocidad

Fuente: ADIF. :: R. C.

SE OFRECE

Pequeño bar
EN ALQUILER
zona San Nicolás

a cocinero/a con experiencia

Información en:
buscococineropamplona@gmail.com

La Eurorregión
Nueva-Aquitania-Euskadi Navarra *(sede en Hendaya-Francia)*
CONTRATA:

Gestor/a de proyectos

en el sector de los transportes, de la ordenación del territorio y del medio-ambiente. (contrato temporal de 3 años)

Candidaturas (cv+carta de motivación) a enviar antes del 31 de enero a :
marc.moulin@naen.eu
Más información: www.naen.eu
☎ 00 33 6 20 61 19 90

FARMACIA EN PAMPLONA
PRECISA
FARMACÉUTICO/A
SE OFRECE
Horario continuo
Remuneración: fijo + incentivos
Excelente ambiente de trabajo y formación
Absoluta reserva a colocados
SE VALORARÁ
Experiencia en puestos similares
Conocimiento de idiomas
ENVIAR CURRÍCULUMS A
empleofarmaciapamplona@gmail.com

Mancomunidad Comarca de Pamplona
Iruñerriko Mankomunitatea

Servicios de la Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko Zerbitzuak e.a.

Iruñerriko Mankomunitatearen sozietate kudeatzaileak, SCPSAk (Uraren Ziklo Integralaren, Hiri Hondakinen, Hiri Garraioaren, Taxiaren eta Eskualdeko Ibai Parkearen zerbitzuak kudeatzen ditu), egiturazko lanpostu hau bete behar du:

SCPSA, Sociedad de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona que gestiona los servicios del Ciclo Integral del Agua, Residuos Urbanos, Transporte Urbano, Taxi y Parque Fluvial de la Comarca, precisa cubrir la siguiente vacante estructural:

Antolaketako teknikaria
Técnico/a de Organización
Ref. 2018/000033 / 2018/000033 erref.

Lanpostuaren eginkizunak eta hartarako **ezinbestekoak diren baldintzak** zehazten dituen deialdia Mankomunitatearen webguneko "Lan eskaintzak" atalean kontsulta daiteke: www.mcp.es/eu/lan-eskaintzak

Interesa duten pertsonek beren curriculuma aurkeztu behar dute, webgunean dauden **ereduaren eta oharren** arabera, dagokion erreferentzia adierazita, 2019ko otsailaren 4a bitartean.

La correspondiente convocatoria donde se detallan las funciones del puesto y los **requisitos imprescindibles** para optar al mismo puede consultarse en el apartado "Ofertas de empleo" de la web de la Mancomunidad: www.mcp.es/ofertas-de-empleo

Las **personas interesadas** deben presentar su currículum **según modelo e indicaciones** disponibles en la web, indicando la referencia correspondiente, hasta el día 04/02/2019.

Datuen babesa. Datuak Babesteko Araudi Orokorrean ezarrita dagoena betetze aldera, jakinarazi behar dizugu formulario honetan biltzen diren datu pertsonalak fitxategi batean sartuko direla eta helburu bakarra publizitatea egindako hautaketa prozesua kudeatzea izango dela. Datu horiek ez zaizkio beste inori lagako, legezko xedapenek hala egitea agintzen badute izan ezik. Halaber, jakinarazi behar dizugu fitxategiaren arduraduna SCPSA izango dela eta harenganaj jo ahal izango duzula datuak eskuratzeko, zuzentzeko eta ezabatzeko eskubideak eta dauzkazun gainerakoak gauzatzeko helburuarekin. Pribatutasunari buruzko informazio gehigarria eskatu eta zure eskubidea bete ditzakezu helbide elektroniko honetan: protecciondatos@mcp.es.

Protección de datos: Le informamos que, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, los datos personales que se recaban en el presente formulario serán incorporados a un fichero con la única finalidad de gestionar el proceso de selección publicitado. Dichos datos no serán cedidos a terceros salvo las previsiones legales. Asimismo, le informamos que el responsable del fichero será SCPSA a quien podrá dirigirse con el fin de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y el resto de los derechos que le asisten. Puede solicitar información adicional sobre privacidad así como ejercer sus derechos en la dirección de correo electrónico: protecciondatos@mcp.es.

Opinión

DIARIO DE NAVARRA
Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN **Virgilio Sagüés Arraiza**
DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**
Grupo La Información

DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255
DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55
REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTOR
Miguel Ángel Riezu Boj
REDACTORES JEFES
Nacho Calvo, Fernando Hernández,
José J. Murugarren y Luis M. Sanz
JEFES DE SECCIÓN
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea,
Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez
DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063
DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS

Centralita	**948 236050**
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

Socios que buscan su hueco a codazos

Los socios que componen el cuatripartito exhiben estos día sus discrepancias en Pamplona y en el Gobierno con calculado frenesí. Cada uno marca su propio terreno para recoger votos en mayo.

LA sombra de las elecciones forales del próximo mes de mayo protagoniza ya todos los movimiento políticos en Navarra. Y es especialmente llamativo en el cuatripartito, la coalición que gobierna la Comunidad foral y lo ha hecho en el Ayuntamiento de Pamplona en esta legislatura. Han llegado la hora de las discrepancias. Lo que toca es mostrar las diferencias mirando con el rabillo del ojo a los electores. Ahora se trata de que cada fuerza se busque un hueco propio en la próxima competición electoral. Y para eso hace falta repartir codazos con el más cercano. Así hay que interpretar el que Aranzadi tumbase esta semana los presupuestos del Ayuntamiento de Pamplona que gobierna Asiron (Bildu). En este caso, las riñas vienen de atrás, pero este sonoro bofetón de Aranzadi a Bildu ha sido el inicio de la campaña electoral por el voto de la izquierda más radical. Todos sacan partido. Aranzadi da un golpe efectista sobre la mesa y Bildu se echa las manos a la cabeza y carga las tintas porque ya tiene a quien echarle las culpas de la falta de inversiones. En el Gobierno, Podemos marca la diferencia con un grupo completamente partido y capaz de generar una crisis con el probable cese de la presidenta del Parlamento. Pero hay muchas mas opciones para reñir y los socios no dejan pasar ni una. La recuperación del gaztetxe de Rozalejo es la última. Geroa Bai y el Ejecutivo quieren quitarse de encima un tema incómodo que han gestionado de forma pésima y quieren quitarse, sobre todo, una responsabilidad penal si ocurre algún accidente. Y Bildu y Podemos, en cambio, se disputan en el apoyo a ese público alternativo y se colocan abiertamente contra su propio Ejecutivo. Por las bravas. Cálculos electorales por encima de elementos básicos como la seguridad jurídica o la igualdad de oportunidades para los ciudadanos. Los navarros asisten a este baile de acusaciones y desmarques con la sana distancia que da saber que son maniobras de distracción. Que se trata de pescar votantes para cada sigla. Pero que, tras los comicios, y si los votos se lo permiten, volvería el mismo formato de cuatripartito. Ese es el juego.

Un baile de desmarques que es una maniobra de distracción electoral

APUNTES

Contratos súper cortos

Uno de cada tres contratos que se realizan en Navarra duran menos de cinco días, con lo que se verán afectados por la subida de la cuota empresarial en las cotizaciones sociales que ha aprobado el Gobierno de España. Se trata de una medida que busca desincentivar contratos tan cortos. Es cierto que resulta tremendamente llamativa la inmensa cantidad de contratos de tan escasa duración en nuestro mercado laboral. Pero suscita dudas también que a golpe de sobre costes se arregle el problema. Sobre todo sin distinguir necesidades.

Empleo agrario

Frente al rasgarse las vestiduras, afrontar los problemas reales. Félix Bariáin, presidente de UAGN, pidió la creación de una mesa que reúna a todas las partes para abordar los retos del empleo agrario. Lo hizo al arrancar su tercer mandato al frente del principal sindicato agrario navarro del sector. Una idea realista y constructiva tras la tormenta desatada cuando la UAGN criticó los agujeros del sistema de la renta básica y recibió tras ello una pura descalificación del Gobierno. Negar los problemas no sirve nunca para arreglarlos.

Un año decisivo

El auténtico problema que Pedro Sánchez tiene encima de la mesa son las pensiones porque el sistema se encuentra en quiebra desde hace años

Pablo Martín de Santa Olalla

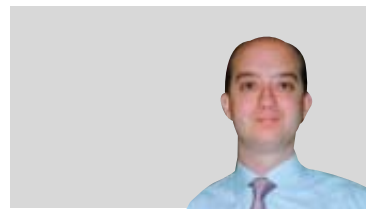

COMENZAMOS un nuevo año que, desde el punto de vista electoral, va a ser decisivo para configurar una nueva realidad política. Porque, aunque el presidente del Gobierno (que es quien tiene la potestad de convocar elecciones) no piense convocar comicios generales ni para marzo ni para mayo (en el que sí están convocadas ya elecciones europeas y también para elegir la mayor parte de los parlamentos autonómicos), parece muy difícil que pueda agotar la legislatura en curso. Y no porque no disponga de presupuestos (no tiene más que continuar con los actuales o activar los aprobados por el anterior gobierno), sino porque se le va a echar encima un tema cada vez más decisivo: el pago de las pensiones.

En efecto, por mucho que se hable de que los restos de Franco salgan del Valle de los Caídos, de los problemas con los independentistas catalanes o de la parálisis política del país (que en realidad viene desde el inicio mismo de la legislatura, en el verano de 2016), el auténtico problema que Pedro Sánchez tiene encima de la mesa son las pensiones. Porque no solo el sistema se encuentra en quiebra desde hace años, sino porque además la célebre "hucha de la pensiones" está prácticamente agotada (en este momento solo podría financiar la mitad de la paga "extra" de verano) y porque además los pensionistas se encuentran en pie de guerra desde hace meses, manifestándose todos los miércoles frente al Congreso de los Diputados aprovechando que es día de control parlamentario al Ejecutivo. Y no hablamos de una cuestión menor, ya que los pensionistas alcanzarán este año la cifra de 10 millones de personas sobre un total de poco más de 35 millones de votantes, con lo que estamos hablando de alrededor del 30% del censo electoral.

En un año en que está por ver si el líder del Partido Popular es capaz de consolidar su liderazgo y si Ciudadanos definitivamente "sorpassa" al PP como principal fuerza del centroderecha, la realidad es que el cuadro macro que se le presenta a Pedro Sánchez es bastante bueno para sus intereses. El país previsiblemente crecerá en torno al 2,2%, claramente por encima de la media (nuestros vecinos italianos con mucha suerte llegarán al 1% y Alemania acaba de tener por primera vez en muchos años un trimestre de crecimiento negativo); la deuda nacional está contenida por debajo del 100% (98.3%, concretamente); ya hemos salido del procedimiento de déficit excesivo; el sector financiero está completamente saneado; y el desempleo seguramente se situará ya en el 14%, doce puntos por debajo de los peores años de la crisis.

A todo ello hay que añadir el cada vez más evidente hundimiento del principal rival por la izquierda, Podemos, donde ya las confluencias se desmarcan abiertamente de los líderes del partido principal. Teniendo en cuenta lo que llegó a bajar el apoyo electoral al PSOE en las dos últimas elecciones generales (las de diciembre de 2015 y las de junio de 2016), tiene que haber una auténtica debacle para que Sánchez no sólo no mejore respecto a convocatorias electorales, sino para que además no se convierta en el partido más votado, ya que el voto del centroderecha va a aparecer inevitablemente fragmentado, mientras en la izquierda va a haber el efecto contrario: es decir, una concentración en torno a la socialdemocracia que representa el PSOE de Sánchez. Para que esto se materialice en unas elecciones que previsiblemente se convocarán para el otoño de este año, al presidente del Gobierno le basta con no cometer errores (como tener gestos hacia el independentismo que de nada sirven) y con realizar algún guiño hacia la izquierda, como por ejemplo subir los impuestos a las rentas más altas en contraposición a unas rentas más bajas que se quedarían como están. Lo que sí que parece claro es que, sea cual sea el gobierno que salga de las urnas en los siguientes comicios generales, es que va a tener que afrontar numerosas reformas que han quedado aplazadas *sine die* por el actual bloque político. Y es que este país no puede permitirse una nueva legislatura con permanente parálisis legislativa, porque entonces comenzaremos a tener ya no problemas coyunturales sino realmente estructurales que echarían por tierra el importante esfuerzo realizado por la población española en la última década.

Pablo Martín de Santa Olalla es profesor de la Universidad Europea

SUBIENDO QUE ES GERUNDIO

Ni la cuesta de Labrit, ni la de Beloso, ni la de Santo Domingo, ni la de la Reina, ni el resto de subidas y subidillas de Pamplona, ni la suma de las cuestas habidas y por haber de todas las ciudades, pueblos, villas, montes y montañas de esta nuestra Comunidad Foral. Ni la cordillera de los Andes, los Alpes o el Himalaya. Ninguna pero que ninguna, ¿eh?, ninguna cuesta es tan empinada como la de enero. Sin llegar a mitad de mes ya estamos con la lengua fuera, a pulmón quitao, con falta de oxígeno, en plena ascensión, preguntando como un niño si falta mucho, si falta mucho, si falta mucho.

EN LÍNEA
Daniel Aldaya

Cartas de los lectores

cartas@diariodenavarra.es

Por un marco estable

UAGN ha trabajado intensamente desde hace muchos años en construir un escenario en el sector de respeto por las relaciones laborales, generando un marco estable para el crecimiento del sector, la inclusión social en el medio rural y la generación de empleo. Es radicalmente falso que estemos ante la punta del iceberg de la explotación laboral que se produce en el campo navarro como afirma LAB. El campo navarro acoge anualmente a multitud de trabajadores -hombres y mujeres- en unas condiciones dignas y en determinadas campañas facilitando casa a los desplazados, como lo demuestra el hecho de que muchos de ellos y sus familias acuden a trabajar a nuestros campos campaña tras campaña. Se están esgrimiendo opiniones que distorsionan la realidad del sector y por ello UAGN quiere poner de relieve el valor de disponer de un marco estable como es el Convenio Agropecuario de Navarra. El nivel salarial establecido en dicho convenio para peones agrarios (14.793,84 euros) está por encima de la media estatal, en cuyas negociaciones participó y aportó sus propuestas el sindicato LAB, muchas fueron recogidas. Incluso superior al salario base para categorías similares, de otros convenios de sectores económicos en Navarra como el de la Administración Foral (2017, nivel E ; 13.651 €/año). LAB se ha regido por una oposición frontal al desarrollo del agro en Navarra, negando su importancia al Canal de Navarra y la llegada del agua a la

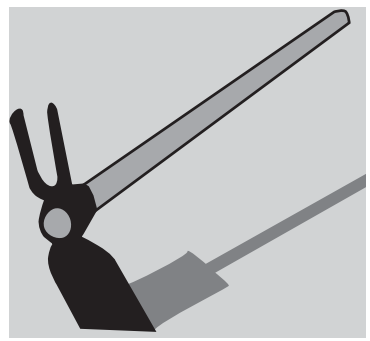

Ribera, que es sinónimo de empleo y generación de riqueza ¿Cómo se justifican estos planteamientos? La lucha sindical por captar algún delegado más en la Ribera no debe ocultar la realidad u ofrecer una visión distorsionada de la misma que repercute en la dignidad de nuestra profesión como agricultores. Mas dolorosas resultan todavía las acusaciones de racismo y xenofobia cuando con toda seguridad es en el campo donde trabajan operarios de más nacionalidades, y en el que UAGN ha demostrado su compromiso y responsabilidad a través del desarrollo del programa del Plan de Empleo Agrícola (eliminado en 2016) - qué lejos quedan aquellos campamentos de vendimiadores- ayudando al agricultor a estabilizar la mano de obra y facilitando el acceso al mercado laboral a miles de personas. Precisamente la Comunidad Autónoma Vasca, apuesta por este marco de relaciones con el sector y dispone de un Plan de Atención Integral al trabajo temporero, similar al eliminado en Navarra, coordinado con el sector.

Por otro lado, el liderazgo de nuestra organización en la aplicación de la cultura preventiva en el sector, imprescindible para reducir la lacra de accidentes de trabajo que tenemos en el sector, es constatable a través de las numerosas acciones de sensibilización que realizamos y con el funcionamiento de nuestro Servicio de Prevención Mancomunado, con cerca de 750 empresas adheridas, una referencia a nivel nacional. No compartimos la postura que ha adoptado EHNE Nafarroa en esta materia ya que disponen de una mesa abierta de negociación del convenio agropecuario a la que no han querido asistir ni participar, por lo que han desestimado el canal adecuado para el desarrollo y mejora del mismo. La vía de la negociación es la adecuada para presentar propuestas o quejas y ponerse manos a la obra a trabajar, en definitiva lo que el sector agrario requiere de las organizaciones agrarias.

FÉLIX BARIÁIN Y LA JUNTA PERMANENTE DE UAGN

■ Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.
■ **Dirección** Ctra. de Zaragoza s/n. Cordovilla 31191
■ **Correo electrónico** cartas@diariodenavarra.es

La deriva sindical hacia los despachos

Los sindicatos, al igual que los partidos políticos, son necesarios, esenciales en nuestra sociedad democrática. Aunque ya se ha dicho hasta la saciedad se han burocratizado, se han convertido en organizaciones de despacho que olvidan bajar a pelear en el barro, a visualizar los entresijos laborales a los que se ven enfrentados los trabajadores y, menos aún, los que han dejado de serlo. Cierto que determinadas reformas les han afectado negativamente, pero eso no es obstáculo para llevar a cabo su labor que es estar al lado del trabajador. Y hay algunos pocos que lo hacen. Últimamente, se prodigan poco en movilizaciones. Puntuales sí, dentro de grandes empresas. Hay quienes llegan a recibir comunicados sobre logros y pretensiones, que suelen estar alejadas de la dura realidad laboral de la mayoría. Los sindicatos se han convertido en negociadores de despacho; se sienten a gusto en la Administración y en grandes empresas que siguen las normas laborales, pero poco o nada hacen en relación con las empresas en las que los representantes sindicales son los afines al jefe; en los sectores no unificados, por ejemplo, transportistas, hostelería... y hasta en la propia administración pecan de ignorancia porque no se molestan en informarse. Esa es la burocratización, no se informan, conocen la teoría, pero no la práctica. Como en política, como en la propia Administración, las decisiones se toman en los despachos y cuando llegan donde tienen que llegar son ineficaces o, incluso, provocan más problemas de los que intentaron solventar. Hoy en día muchos trabajadores tienen que enfrentarse a problemas laborales como retrasos en el pago de sus nóminas u horarios ampliados, por poner los más sangrantes, en los que, muchas veces, son ellos los que tienen que arriesgarse. Aquellos afiliados que ven incumplidos sus derechos acuden a su sindicato y, en muchas ocasiones, lo único que obtienen es la ratificación de que están en su derecho de reclamar. Luego van a su empresa y reclaman, y ahí se queda el asunto, porque ni la empresa hace nada y el sindicato ya ha hecho todo lo que su grado de burocratización implica. Así que sólo unos pocos se atreven a plantar cara, aún a riesgo de represalias. Los demás agachan la cabeza.

Conozco casos de rebeldía que no han llegado a nada y conozco casos, uno en Navarra, donde un afiliado a Comisiones Obreras durante más de 10 años tuvo un problema y la respuesta del sindicato ha sido nula. En dicho caso, el trabajador había prestado servicio en la Administración Foral como interino en varios departamentos durante más de 10 años, con gran satisfacción por parte de sus jefes. En su último puesto, su plaza fue ocupada, pero nunca más le llamaron, porque fue eliminado o eludido de las listas. Ocurrió hacia el 2013, durante la época de UPN. Con el cuatripartito volvieron a llamarle; habían pasado cuatro años, una depresión y una enfermedad derivada de la misma. En el segundo puesto donde estuvo trabajando fue despedido de malas formas por supuestas causas sobrevenidas, curiosamente por una directora de Salud Mental. No sólo fue despedido, sino que se encargó de que le eliminasen de las listas. Tras acudir a su sindicato, la respuesta del mismo ha sido nula. No contestan.

Por tanto, no debe extrañarles a los sindicatos que los trabajadores opinen que están para recabar los votos dentro de los sectores de empresas instauradas, bien calificadas. Porque los problemas más sangrantes y complicados parece que les superan.

MARTA ELÍA BEUVAIN

Saquen su propia conclusión

En la primera versión de 'La Cigarra y la Hormiga', la hormiga trabaja a brazo partido todo el verano, bajo un calor aplastante, construye su casa y se aprovisiona de víveres para todo el invierno. La cigarra piensa que la hormiga es tonta y se pasa el verano todo el día bailando, jugando y riendo. Llega el invierno y la hormiga se queda en su casita, donde tiene todo lo necesario, hasta que llega la primavera, la cigarra está sin comida y sin cobijo, y muere de frío. En la versión nueva de 'La Cigarra y la Hormiga', la hormiga ha trabajado a brazo partido todo el verano para tener el invierno comida y la casa calentita; la cigarra gritando, sin comida ni cobijo, llama a los medios informativos y les dice que como ella no puede comer y tiene frío, las asociaciones se echan encima de la hormiga, critican al gobierno por no acordarse de las cigarras, acaban haciendo los gobiernos chiringuitos para las cigarras... Estas, cada día están más gordas y relucientes, y a la hormiga le han puesto unos impuestos excesivos por tener varias casas. Se organizan programas para ver cómo se ha enriquecido, a la hormiga, al subirle los impuestos, tiene que dejar su casa y se va a otra parte donde haya otro reconocimiento. Las cigarras se van multiplicando, relucientes, pues ya se han comido todo lo de la hormiga. En este tiempo, la cigarra muere de sobredosis, los medios atacan con el fin de la pobre cigarra, vuelve haber más manifestaciones.... ¿Acaso estamos criando cigarras y necesitamos hormigas?

LOLI CAYUELA PASCUAL

ACLARACIONES

Sobre la ley de derechos culturales. En el titulo de la información sobre la aprobación de la ley de derechos culturales,publicada el sábado, se decía que la norma establece que el partrimonio cultural deberá ser visitable un mínimo de cuatro días al año, cuando se trata en realidad de cuatro días al mes, tal y como se decía correctamente en el texto.

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
948 23 60 50
Email
redaccion@diariodenavarra.es

Empleo

La de peón de transporte es la ocupación que registra en Navarra la mayor proporción de contratos inferiores a siete días. BLANCA ALDANONDO (ARCHIVO)

Un tercio de los contratos en Navarra tendrá penalización por su temporalidad extrema

Se debe a la subida de la cuota empresarial para los contratos de 5 días o menos

Peones de transporte, profesiones de la salud, cultura y espectáculos, restauración y enseñanza, ocupaciones con mayor temporalidad

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

Al menos uno de cada tres de los contratos que se firmaron en Navarra a lo largo del año pasado cumple los requisitos para sufrir penalizaciones por parte del Gobierno central por durar cinco días o menos. A partir de este año, estos acuerdos laborales de corta duración, asociados con condiciones de precariedad e inseguridad laboral, verán incrementada hasta un 40% la cuota empresarial de la Seguridad Social.

El Gobierno aprobó en el último Consejo de Ministros de 2018 subir cuatro puntos -del 36 al 40%- la cuota por contingencias comunes para los contratos de duración igual o inferior a cinco días dentro del paquete de medidas destinadas a mejorar los ingresos de la Seguridad Social que se incluyeron en el decreto ley de medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo. La medida, justifica el Ejecutivo de Pedro Sánchez, puede ser, además, "desincentivadora para que el empresario recurra a este tipo de contratos". De forma paralela se ha modificado la Ley de Seguridad Social para aplicar a los días efectivamente trabajados y cotizados un "coeficiente de temporalidad" que permitirá al trabajador reunir un mayor número de días en alta para el acceso a las prestaciones del sistema de Seguridad Social.

En concreto, la norma indica que "a efectos de acreditar los periodos de cotización necesarios para causar derecho a las presta-

Profesiones con mayor temporalidad en Navarra

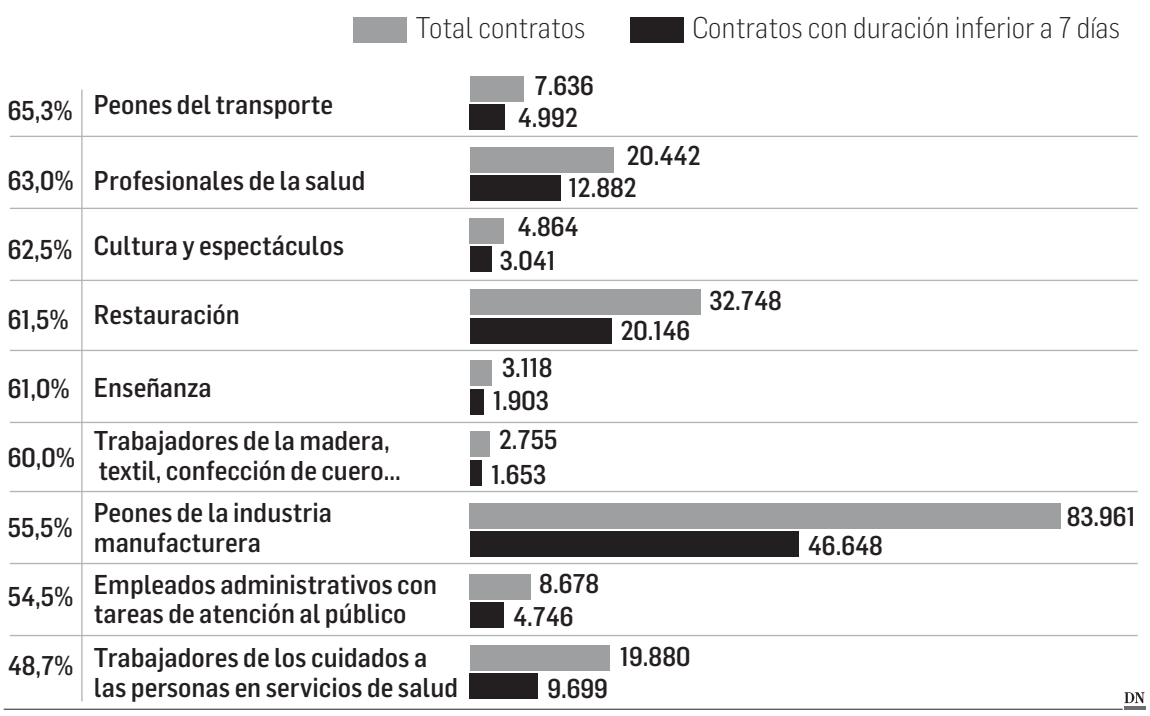

Contratos a menores de 30 años

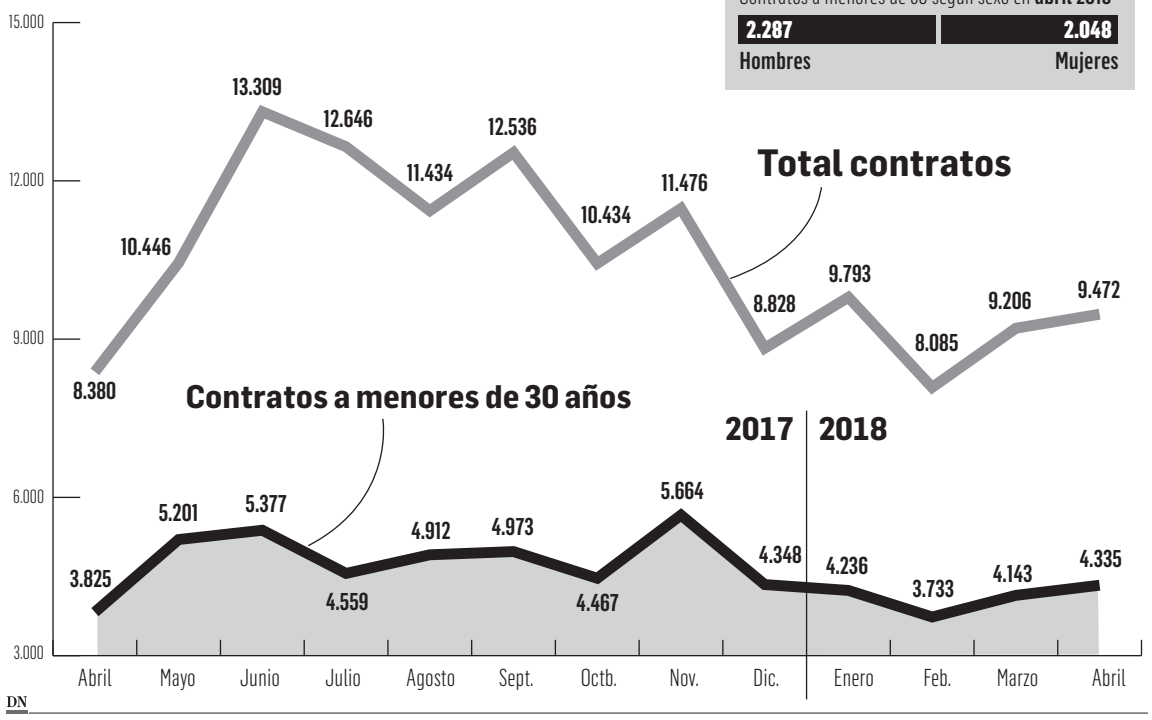

EN CIFRAS

94,2%

de los contratos que se firmaron en 2017 en Navarra fueron **temporales**

40,5%

de los contratos que se firmaron en abril de 2018 tuvieron una **duración de siete días o inferior**

24.024

Con datos a 30 de abril del pasado año, 24.024 personas tienen un **contrato temporal y parcial a la vez**

48,5%

El 48,5% de las empresas navarras tenían hace dos años **más de un 20% de temporalidad**

26,5%

El pasado mes de abril se firmaron en la comunidad 8.070 **contratos parciales**, un 26,5% sobre el total de los contratos registrados.

10.022

Una persona con un contrato temporal cobra de media **10.022 € menos que alguien con un contrato indefinido**

ciones de jubilación, incapacidad permanente, muerte y supervivencia, incapacidad temporal, maternidad y paternidad, de los contratos de carácter temporal cuya duración efectiva sea igual o inferior a cinco días, regulados en el artículo 151 de esta ley, cada día de trabajo se considerará como 1,4 días de cotización". Se trata de un mecanismo similar al de los contratos a tiempo parcial.

El abuso del trabajo temporal es uno de los principales focos de precariedad del mercado laboral español y navarro. De acuerdo con los datos más recientes disponibles en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), en torno a 140.000 de todos los contratos de trabajo que se firmaron en la comunidad hasta el cierre del mes de noviembre, último para el que al elaborar esta información había información disponible, tuvieron una duración inferior a los siete días y, de estos, hubo al menos 100.000 con una duración de cinco días o inferior.

Los más afectados por esta temporalidad extrema son los contratos eventuales por circunstancias de producción que hasta noviembre supusieron casi la mitad de los suscritos en la comunidad: se firmaron 167.879 sobre un total de 358.721 y, de ellos, casi 130.000 con una duración inferior al mes. Los contratos de menos de una semana también se utilizan de forma notoria bajo la categoría de interinidad y, también, en la de obra y servicio. En la primera categoría, hasta noviembre se suscribieron un total de 11.348, más del 28% de todos los que se firmaron, y, en la segunda, 7.490, casi el 9% del total. Por ocupaciones, la de peones de transporte es la que presenta una mayor proporción de contratos inferiores a siete días, seguida de la de los profesionales de la salud, cultura y espectáculos, restauración y enseñanza.

Poner freno al empleo precario

Lo que el Gobierno busca en definitiva con esta medida, además de mejorar los ingresos del sistema de la Seguridad Social, es luchar contra el empleo precario. La única excepción se producirá con los contratos que se firmen en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios. Si bien el SEPE no dispone de información concreta sobre contratos de cinco días o menos, sí la ofrece sobre los de siete o menos, algo que permite hacerse una idea sobre qué porcentaje del mercado laboral navarro puede verse afectado por la nueva medida. Así, de los 358.721 contratos de trabajo que se firmaron en la Comunidad foral entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2018, 37.484 tuvieron una duración de siete días o menos y otros 129.850 de menos de un mes (se estima que al menos unos 100.000 duraron cinco días o menos). Un escenario que repite la tónica de los últimos ejercicios. En 2017, por ejemplo, fueron 162.272 los que duraron menos de siete días, más del 40% del total de los que se firmaron a lo largo de todo el ejercicio. Un porcentaje que en 2008, cuando empezó la crisis, era mucho menor. En concreto, del 22,4%.

Hasta ahora, estos contratos ya estaban penalizados por la Ley de Seguridad Social. El recargo de la cuota empresarial de contingencias comunes que se aplicaba para los de siete días o menos era del 36%. Lo que ha hecho ahora el Gobierno ha sido incrementarla en cuatro puntos más para aquellos que ni siquiera paguen por el fin de semana como medida disuasoria contra la precariedad y para tratar de aumentar el volumen de recaudación de la Seguridad Social.

Diferencias en función del mes

El porcentaje de contratos de temporalidad extrema sobre el total de los realizados varía de manera sensible dependiendo de la época del año que se analice. Así se recoge en un informe elaborado por el gabinete técnico de CC OO en Navarra a partir de los datos del Observatorio de la Realidad Social. El estudio, que analiza el periodo comprendido entre febrero de 2017 y abril de 2018 recoge diferencias porcentuales de casi 22 puntos. Es, razona el sindicato, un periodo de mejora relativa de las cifras del paro pero donde las buenas cifras en términos generales "están ocultando la consolidación de un mercado laboral temporal". Y es que desde el comienzo de la crisis económica, el encadenamiento de contratos de cortísima duración se ha convertido en una práctica cada vez más habitual entre los empresarios. Una situación que genera una creciente situación de inseguridad laboral y grandes dificultades para plantear proyectos de vida construidos sobre la estabilidad laboral.

El mayor índice de acuerdos laborales inferiores a una semana de duración se registró en junio de 2017 cuando se firmaron un total de 14.045, el 54,03% de todos los suscritos ese mes. Un porcentaje que contrasta con el 32% que se registró en febrero de ese año. Durante el último mes que fue analizado en el estudio, abril de 2018, se firmaron en la comunidad 12.321 contratos de siete días o menos, nada menos que el 40,5% del total. El fenómeno de la 'ultra temporalidad', advierte el sindicato en su informe, afecta, sobre todo, a los menores de 30 años ya que en esa franja de edad el porcentaje se eleva hasta los 45,7%. "El mercado de trabajo que se ha ido construyendo hace que sean compatibles el aumento de las contrataciones con una temporalidad enorme. Es un modelo desregulado, que fomenta y facilita la contratación temporal, y que avoca a la precariedad a miles de personas", razona CC OO. La temporalidad además tiene rostro de mujer. "La mayoría de los contratos de menos de 7 días (el 53%) son firmados por mujeres, a pesar de tener una tasa de actividad menor –es casi diez puntos inferior a la de los hombres–".

CLAVES

SUBE UN PUNTO LA ROTACIÓN

Uno de los factores que miden la temporalidad es el índice de rotación, es decir, la proporción entre contratos y personas contratadas. En 2017 este índice fue del 3,2. Significa, según explica CC OO en su informe, que se abusa, entre otras cosas, de la contratación temporal y que, de media, cada persona contratada ha acumulado en cada año 3,2 contratos, si bien esta cifra ha descendido en 0,2 puntos con respecto al 2016 es un punto superior a los años anteriores a la crisis. "Al ser una media, es de suponer que habrá mucha gente que en un mismo año firma más de cuatro contratos. Lo que, sin duda, dificulta el desarrollo de un proyecto de vida estable".

SALARIOS MÁS BAJOS

El impacto que la temporalidad tiene en los salarios no es baladí. Una persona con contrato temporal cobra 10.022 euros menos que alguien que trabaja con un contrato indefinido. El sindicato CC OO señala que, en base a los datos de 2016 (últimos disponibles en el momento de elaborar su informe), el salario medio de una persona que trabaja con un contrato indefinido en la comunidad es de 27.228 euros, mientras que si trabaja con un contrato temporal el salario es de 17.206 euros. Además hay una triple brecha de género: brecha en contratos temporales, brecha en contratos indefinidos y brecha salarial general.

Trabajadores del campo

LAB se vuelca con la comunidad marroquí para ganar presencia sindical en la Ribera

El sindicato hace bandera del conflicto en Huerta de Peralta para atraer adhesiones del colectivo

CC OO y UGT no avalan las graves denuncias sobre condiciones de "semiesclavitud"

C.L. Peralta/Tafalla/Pamplona

El conflicto laboral en Huerta de Peralta, empresa con 180 empleados dedicada al cultivo de hortalizas y la venta de productos frescos envasados, se ha convertido en un terreno resbaladizo en el que se mezclan acusaciones de racismo y de prácticas de semiesclavitud. Tras casi tres semanas consecutivas de huelga indefinida, la mayoría del comité, integrada por seis delegados de LAB, mantiene los paros con el respaldo de una parte de la plantilla que el resto de sindicatos con representación, CC OO y UGT con dos y un delegado respectivamente, y la propia empresa señalan que es minoritario. La central abertzale exige la readmisión de varios trabajadores despedidos disciplinariamente, de los que cuatro han mostrado su deseo de regresar, el pago correspondiente a las horas extra pagadas por debajo de convenio en el último año, valoradas por LAB en más de 400.000 euros, y la negociación de un pacto de empresa.

La situación que actualmente vive Huerta de Peralta comenzó al finalizar el verano de 2017, cuando por primera vez en su historia se celebraron elecciones sindicales, a las que presentaron listas LAB, CC OO y UGT. La compañía por entonces contaba con cerca de 250 empleados con derecho a voto al coincidir con la campaña de la judía y el pepino, un pico de la plantilla en el que había una gran presencia de eventuales marroquíes. La sorpresa llegó cuando LAB obtuvo el mayor número de representantes gracias, según los testimonios recogidos entre la plantilla, al voto de los trabajadores provenientes del país norteafricano, un éxito electoral sin parangón en una zona de Navarra en la que la presencia del sindicato abertzale había sido hasta la fecha anecdótica.

Este resultado obedeció al esfuerzo realizado por LAB en los últimos años para corregir uno de sus puntos débiles, la escasa representatividad en la Ribera, tras desarrollar una estrategia centrada en presentar listas y mostrar mucha mayor actividad en las distintas empresas del sur y el suroeste de la Comunidad foral, según los testimonios recogidos por la zona. De hecho Juantxo Goien, uno de los responsables de LAB en Navarra, reconocía abiertamente en noviembre que su organización había hecho un "especial esfuerzo" por ganar presencia sindical en la Ribera. Ante las dificultades para recabar apoyos entre el electorado autóctono, el sindicato abertzale parece haber centrado su atención en la comunidad marroquí, que cuenta con una numerosa presencia en buena parte de las localidades del sur de Navarra.

Según los últimos datos provenientes de la revisión padronal de 2017, residen en esta zona de la Comunidad foral 19.923 personas nacidas en el extranjero, el 17% de sus 118.917 habitantes, de los que el 32% son marroquíes. Se trata del colectivo de migrantes más numeroso que en algunos municipios riberos cuenta con gran presencia, como sucede en Castejón, con 601 habitantes nacidos en el reino alauí, Cintruénigo (561), Funes (401), Corella (399), Milagro (303), San Adrián (348) o Villafranca (310). Por algunas de estas localidades han circulado las dos caravanas de protesta organizadas por LAB con motivo de la huelga en Huerta de Peralta y en las que decenas de vehículos desfilaron con banderas del sindicato mientras tocaban el claxon.

Un trabajador de Huerta de Peralta, durante la concentración del viernes ante el Parlamento. J.C.CORDOVILLA

Duras condiciones

Según describen los sindicalistas en contacto con los trabajadores, las labores en el campo exigen un gran esfuerzo físico y están sometidas a las inclemencias del tiempo. Los peones agrícolas tienen como fieles compañeros a la lluvia, el viento y a las variaciones de temperatura estacionales, con días de mucho frío y otros de calor sofocante. También están expuestos a los plagicidas y los pesticidas que se emplean en el campo. Estas duras condiciones ahuyentan a la mano de obra local y han propiciado la llegada de un elevado número de trabajadores desde Marruecos atraídos por las relativamente altas retribuciones.

El salario más bajo del convenio agropecuario en Navarra, correspondiente al peón, ronda los 15.000 euros anuales en quince pagas, lo que arroja unos ingresos mensuales de casi mil euros. A ello se suma que el pago de las horas extra supera los 14 euros, una cantidad que, por acuerdo entre empresario y comité, puede ser menor si se compensa con la acumulación de más vacaciones. Este es el caso de Huerta de Peralta, que abona la hora extra a poco más de diez euros tras una negociación que aceptó la plantilla en asamblea y firmaron LAB, CC OO y UGT. Las características de la producción agrícola requieren bas-

Un conflicto que puede ahuyentar nuevas iniciativas empresariales

Los propietarios de Huerta de Peralta dicen estar sometidos a una campaña de "medias verdades" desde LAB

C.L. Peralta/Tafalla/Pamplona

Huerta de Peralta, afincada en la localidad del mismo nombre y centrada en la producción de hortalizas y el envasado de productos frescos, era una de las muchas pequeñas empresas familiares que todavía abundan por la Ribera de Navarra. Creada en 1987, desde 2006 comenzó una etapa de crecimiento y en los últimos tres años ha invertido, según la propia empresa, 15 millones de euros para mejorar las instalaciones. Una iniciativa que ha supuesto a sus propietarios "un enorme esfuerzo personal" sin contrapartida económica, ya que ha sido un proceso en el que se ha "reinvertido el 100% de los beneficios". La evolución vivida en el seno de la compañía con "capital 100% navarro" ha permitido, tal como recalcan los propietarios, una gran mejoría de las condiciones laborales de la plantilla. Y como prueba destacan que los empleados marroquíes piden la incorporación a la compañía de familiares y amigos cuando hay demanda de mano de obra. Desde la empresa también insisten en que las relaciones con los trabajadores siempre han sido correctas y, en el caso de los empleados musulmanes, se les ha facilitado librar en sus celebraciones religiosas.

Dos de los socios, que también trabajan en la empresa, dicen estar abrumados por una situación basada en una campaña de "medias verdades" protagonizada por LAB y sentirse "impotentes e indignados" ante todo lo que está pasando. Lamentan el casi nulo respaldo que han recibido por parte de UAGN, limitado a unas pocas palabras, o del Gobierno de Navarra y plantean que todos los problemas en Huerta de Peralta podrían disuadir la creación de otras iniciativas empresariales similares en la zona. Insisten en que se encuentran cómodos respetando las condiciones de convenio agropecuario y, más allá de los límites de la empresa, desconocen si pueden darse casos de explotación laboral en la Ribera. Por todo ello, consideran que se les está utilizando para "otros fines" distintos a los intereses de los trabajadores.

Desde CC OO y UGT señalan que en Huerta de Peralta, como sucede en buena parte de las empresas agroalimentarias de la Ribera, fue imposible durante mu-

Una pancarta reivindicativa ondea junto al acceso a Huerta de Peralta. DN

tante flexibilidad en cuanto a la duración de la jornada, en especial en los momentos clave de la maduración de los diferentes cultivos. Así, un peón puede llegar a cobrar una buena nómina a base de "meter muchas horas", algo que es bastante común entre los migrantes.

La huelga en Huerta de Peralta se ha convertido en una situación incómoda para CC OO y UGT, ya que no secundan las movilizaciones convocadas por LAB, pero tampoco quieren mostrar una oposición rotunda a las reclamaciones de mejoras laborales. Sí creen que el sindicato abertzale ha sobredimensionado claramente el problema para utilizarlo como altavoz y atraer la atención de la comunidad marroquí. Desde LAB reconocen que puede haber diferencias "semánticas" a la hora de describir las condiciones laborales que había en Huerta de Peralta, tras haber empleado términos como "semiesclavitud", y también admiten que en la empresa tampoco se daban situaciones tan graves que pudieran tener consideración penal, pero reiteran sus acusaciones respecto a las largas jornadas de trece horas o más o el pago de horas extra "muy por debajo" de lo estipulado en el convenio agropecuario que consideran una "explotación laboral".

CC OO y UGT también reprochan a LAB el querer de monopolizar los avances logrados en Huerta de Peralta, ya que entienden que es mérito del conjunto de la representación sindical. Máxime cuando dichos avances se ciñen al cumplimiento estricto de lo acordado en el convenio agropecuario, firmado por CC OO y UGT y rechazado por LAB, y cuando el propio sindicato abertzale admite que solo en empresas como Huerta de Peralta, con tamaño suficiente para tener comité, es posible hacer un seguimiento efectivo.

Irregularidades en el sector

El sector agropecuario en la Ribera ha experimentado un rápido crecimiento en los últimos años que ha permitido poner en marcha algunas iniciativas empresariales para comercializar productos más elaborados y, por tanto, más rentables a partir de los cultivos hortícolas. No obstante, apenas existen grandes empresas, sino que la mayoría de las explotaciones son familiares de pequeño tamaño. Dentro de las compañías que han adquirido envergadura, como es el caso de Huerta de Peralta, los sindicatos que llevan muchos años asesorando a los trabajadores del campo en la zona, como es el caso de CC OO y UGT, confirman que tradicionalmente existía cierta laxitud en el cumplimiento del convenio agropecuario, aunque recalcan que jamás se han constatado situaciones ni remotamente cercanas a las denuncias de semiesclavitud de LAB.

Las irregularidades más graves vinculadas al sector agropecuario en la Ribera se registran fundamentalmente entre los temporeros que vienen exprofeso de fuera de Navarra y trabajan únicamente durante cortos periodos de recolección para después marcharse, aunque tampoco ha sido frecuente que en estos colectivos se den situaciones de explotación. Desde UAGN recalcan que los agricultores son los primeros interesados en tener regularizados a sus trabajadores y aportan como prueba los más de 7.000 contratos registrados por la organización durante el año pasado. Su presidente, Félix Bariáin, rechaza de plano las acusaciones de que la explotación laboral esté generalizada en los campos de la Ribera, en contra de lo que dice LAB, e interpela al sindicato abertzale para que cualquier mejora que quieran introducir en el sector la plantee en la negociación que próximamente comenzará para renovar el convenio.

chos años penetrar sindicalmente debido a las reticencias de los propietarios y el temor de los trabajadores a significarse. No obstante, recuerdan que los dueños nunca han escatimado en cuantas disputas individuales por cantidades se les han presentando. Tanto CC OO como UGT sí critican la situación que se daba en el seno de la empresa peraltesa por no reconocer las categorías profesionales, circunstancia que se corrigió tras la celebración de las elecciones sindicales, así como por las libertades que se habían tomado en relación con la retribución de horas extra que la empresa no consideraba como tales.

2,40 € Año XXVI Número 8.554 EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Domingo, 13 de enero de 2019

Diario de Noticias

25 años urte 1994 · 2019

CARGADOR USB PARA AUTOMÓVIL
Hoy, por solo 6,95 € + periódico

EDREDÓN NÓRDICO
Hoy, cartilla recortable

IÑIGO UCÍN
PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN MONDRAGON

"Mapsa seguirá incrementando capacidad en su actual ubicación"

PÁGS. 28-30

UNA MULTITUD RECLAMA ACELERAR EL ACERCAMIENTO DE PRESOS

PÁGINAS 18 A 20 EDITORIAL EN PÁGINA 3

BAJAN EN NAVARRA LOS CONTRATOS DE MENOS DE 7 DÍAS QUE IMPULSÓ RAJOY

● Registran el primer descenso en **diez** años, aunque todavía suponen el 38,5% del total ● Este año aumentará su cotización hasta el 40% para **penalizar** su uso

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 26-27

DEMASIADO CASTIGO

OSASUNA SUFRE UNA GOLEADA EN LAS PALMAS (4-1) VÍCTIMA DE FALLOS DEFENSIVOS // P48-53

Ruiz de Galarreta, uno de los mejores en el Las Palmas, comete falta sobre Rubén García. *Foto: LOF*

El Estado eleva hasta los 100 millones la inversión en Navarra

Fomento lidera el incremento, con 80 millones, la mayoría para el TAV

PAMPLONA – El Estado aumentará en los presupuestos generales hasta los 100 millones de euros su inversión en Navarra, la mayoría a cargo de Fomento, destinado a las obras del TAV, recrecimiento de Yesa y Canal de Navarra. PÁGINAS 16 Y 17

8.000 alumnos en prácticas cotizarían con la nueva norma

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5

SÁNCHEZ INSISTE EN QUE NO HABRÁ ADELANTO ELECTORAL

El presidente del Gobierno se mostró ayer confiado en la aprobación de los Presupuestos y en agotar la legislatura. PÁGINAS 22 Y 23

EL SOLDADO VALENTÍN ROMEO VUELVE A MENDAVIA

PÁGINAS 8-9

Periódico+Animal: 5,35€. Periódico+Molde para horno: 9,35€.

www.noticiasdenavarra.com

9 771576 545004

Sociedad

Dos alumnas de Formación Profesional Dual, durante un taller en el centro Salesianos de Pamplona, en el curso 2017/2018.

NAVARRA ALERTA DEL GASTO QUE SUPONDRÍA LA COTIZACIÓN DE TODO ALUMNO EN PRÁCTICAS

- Afectaría a más de 8.000 estudiantes universitarios y de FP de la Comunidad
- El real decreto del 29 de diciembre establece 3 meses para el desarrollo normativo

P. Sarmiento
Patxi Cascante

PAMPLONA – El pasado 29 de diciembre se aprobó el real decreto para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas de urgencia. La disposición quinta establece la obligatoriedad de incorporar al régimen general de la Seguridad Social a los estudiantes, tanto universitarios como de Formación Profesional de grado medio y superior, que realizan prácticas externas. Esta medida en Navarra afectaría anualmente a más de 8.000 estudiantes ya que, a modo de ejemplo, durante el pasado curso 2017/18 realizaron prácticas tanto curriculares como extracurriculares: 4.000 alumnos de Formación Profesional (en programas FCT y FDual), más de 2.600 estudiantes de grado y máster en la Universidad Pública de Navarra (UPNA) y casi 2.300 de la Universidad de Navarra (UN).

La orden estipula tres meses, a partir del 1 de enero de 2019, para desarrollar el articulado y establecer quién y cómo gestionará esta medida recaudatoria. Este es el punto donde representantes de la comunidad educativa navarra apuntan sus inquietudes. En primer lugar, por la sorpresiva del decreto sin consultas o reuniones previas, indican desde las universidades navarras –UPNA y UN, ambas parte del la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) que ha realizado un comunicado solicitando al Gobierno central una mesa de diálogo para participar en el desarrollo normativo–. En segundo lugar, por el coste económico derivado de los gastos de gestión y de la aplicación de la medida, ya que puede afectar en la disminución de la oferta de prácticas o a un gasto extra de las Comunidades Autónomas (este segundo supuesto, sobre todo en el caso de las prácticas realizadas en entes públicos o concertados, como hospitales, colegios o administraciones).

De igual modo, los Servicios de Gobierno de Navarra tanto de Universidades y Recursos Educativos como el de Formación Profesional manifiestan su sorpresa por la aprobación del real decreto sin previo aviso. No obstante, estos equipos del Ejecutivo foral expresan cautela antes de disponer del articulado de la medida, puesto que hay muchos matices que aún no están especificados y porque, recuerdan, bajo los términos "prácticas formativas" se incluye y ofrece una horquilla muy amplia y muy diversa de ejercicios de los estudiantes.

RESPUESTA UNIVERSIDADES La UPNA se alinea con lo expresado por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), esto es, "no queda claro quién asumiría el coste de las cuotas de la Seguridad Social en el caso de que las cuotas no estuvieran bonificadas. En el caso de que tuviera que asumirlo la Universidad y aun en el caso de que las cuotas estuviesen bonificadas, el hecho de que se tuviesen que tramitar las altas y bajas en la SS supondría un importante incremento de la carga de trabajo actual", comunican. A este respecto, desde el Servicio de Universidades de Gobierno de Navarra recuerdan que dada la oferta académica de la UPNA, la mayoría de las prácticas se realizan en instituciones gestionadas por la Administración (bien centros educativos –tanto públicos como concertados– en el caso de los grados de magisterio, bien en el CHN –estudios de Fisioterapia, Enfermería...–, bien en ONG o en Administración núcleo –grados en Derecho o Relaciones Laborales–). Situación que provocaría que viniera de quien viniera la gestión económica, la tendrían que asu-

El Post-it

- **Universidades, a día de hoy.** Las prácticas que cotizan a la Seguridad Social son todas aquellas que son remuneradas. Además, las prácticas se diferencian entre curriculares obligatorias (forman parte del plan de estudios) y voluntarias (optativas para el estudiante y, en caso de realizarse, se pueden convalidar por créditos del grado o máster). Asimismo, están las prácticas extracurriculares, que no conforman el plan de estudios obligatorio para obtener la titulación.

> "Hay que trabajar para respetar el proyecto formativo y nunca legitimar una mano de obra barata"
>
> **RAÚL AZPILICUETA**
> Director del Servicio de Universidades

> "Celebramos el reconocimiento y que computen como periodo de cotización, pero puede disminuir la oferta"
>
> **COMUNICADO CRUE**
> Conferencia Rectores de Universidades

Cada año 4.000 alumnos de FP las cursan para obtener su titulación

Asumir el coste económico en la Administración, no desde la empresa, implicaría una cuantía excesiva para Navarra

PAMPLONA – En Navarra, cada año, unos 4.000 estudiantes de Formación Profesional de grados medio y superior realizan prácticas obligatorias fuera del aula. La directora del Servicio de FP del departamento de Educación, Esther Monterrubio, llama a la calma: "Todavía tiene que haber un desarrollo, aún nadie tiene nada claro. Ni cómo va a ser, ni qué supondrá. Ni en la vertiente económica ni en la de la gestión". Aunque comprende que toda labor extra para las empresas que acogen estudiantes "puede llevar a alguna intranquilidad". Sin embargo, Monterrubio señala que "en general, con el tejido productivo en todos los ámbitos en Navarra, la predisposición (para acoger alumnos en prácticas) es muy buena" y que no han recibido muestras de preocupación de ninguna empresa con la que colaboran.

La directora del Servicio de Formación Profesional expone que se están produciendo comunicaciones con sus homólogos del resto de CCAA y que imagina que se les convocará –desde el Gobierno central– de forma urgente. En caso de asumir la parte económica "desde la Administración sí que supondría una cuantía importante". "¿Cómo hacemos, por ejemplo, respecto a todos los estudiantes de prácticas que están en la administración pública? ¿Nos pagamos a nosotros mismos?", declara, recordando que aún quedan tres meses para armar la norma. – *P.S.S.*

Esther Monterrubio, directora del Servicio de FP. *Foto: Mikel Saiz*

mir las arcas de la Comunidad.

Por su parte, en la Universidad de Navarra, también parte de las 76 instituciones que forman la CRUE, consideran que es temprano para evaluar la medida, pero indican que "es fundamental contar con las universidades para el análisis, debate y desarrollo normativo de estos asuntos" y que van a seguir de cerca todas las gestiones con el Gobierno central.

NO OBVIAR EL CARÁCTER FORMATIVO

Varias asociaciones de estudiantes, entre ellas la CREUP, de la que forma parte la UPNA, han hecho llamamientos a participar en el desarrollo de la normativa que les afectará. Iñigo García Gimeno, presidente del Consejo de Estudiantes de la UPNA, señala que, aunque no se han reunido debido a los exámenes, sostienen que se tenga en cuenta a los estudiantes "a la hora de establecer la normativa, tanto en la creación como en las consultas. Que no nos presenten una cosa ya hecha que no se pueda modificar", explica García. Asimismo, destaca una queja constante: "A veces se suplantan puestos de trabajo. Por ello hay que ver si con esta nueva ley provocan que se parezcan aún más a un empleo y obvian que son planes formativos".

En esta misma línea, desde el Servicio de Universidades del Gobierno de Navarra observan que ahora toca trabajar por "que se respete y salvaguarde el carácter formativo de las prácticas. No legitimar que se conviertan en mano de obra barata y se desvirtúe su objetivo". Por otro lado, desde el departamento recuerdan a su vez la buena predisposición de empresas en Navarra a acoger estudiantes, así como el riesgo de que las prácticas no sean bonificadas tanto para empresas como para entes públicos. ●

El 75% de estos ejercicios de la UPNA se realiza en instituciones públicas

La mayoría de las obligatorias corresponden a los grados de Magisterio y de la facultad de Ciencias de la Salud

PAMPLONA – En el curso pasado, 2.200 estudiantes de la UPNA realizaron prácticas curriculares (de las que 85% son obligatorias y por lo tanto deben ser garantizadas por la Universidad para cumplir con el Plan de Estudios de cada grado). Cerca de 1.900 (un 75%) correspondieron a las facultades de Humanas y Ciencias de la Salud y en su mayoría se realizaron en instituciones públicas dependientes de Osasunbidea y del departamento de Educación (como centros educativos públicos y concertados). El resto, un 25%, se desarrollaron en entidades privadas. En cuanto a las extracurriculares, desde la UPNA se gestionaron 425 prácticas (400 de grado y 45 de máster).

"Habría que ver para quién supondría un gasto porque el reglamento no lo deja claro", expone Cristina Bayona, vicerrectora de Estudiantes. "Podría suponer un coste elevado en caso de que no hubiera bonificación.

Cristina Bayona, vicerrectora Estudiantes y Empleo UPNA. *Foto: O.M.*

Por ejemplo, en las prácticas de Enfermería: ¿quién las soportaría, el Complejo Hospitalario o la Universidad? De cualquier forma, es la Administración", valora Bayona.

En la actualidad, de las prácticas sí remuneradas gestionadas por la UPNA, el 10% son curriculares y están bonificadas. – *P.S.S.*

La UN gestiona al año este tipo de labores a casi 2.300 estudiantes

Aparte están las 3.000 que ya cotizan que son las PIE, becas Santander y las del extranjero que se aplican según el país

PAMPLONA–Desde la Universidad de Navarra se gestionaron el pasado curso 2017/18 un total de 2.278 prácticas sin cotizar (1.013 curriculares y 1.265 extracurriculares) de sus 38 grados, 14 dobles grados, 40 másteres y dos dobles másteres. En este recuento quedan excluidas las 3.000 que ya cotizan a la Seguridad Social, que son las de Programa de Iniciación a la Empresa (PIE), las becas Santander y las que son en el extranjero que tasan según país.

Roberto Cabezas, director de Career Services de la UN, advierte que es "pronto aún para valorar integralmente la iniciativa y opinar sobre esta medida impulsada por el Gobierno, ya que su desarrollo normativo marcará quién se hace cargo de las cotizaciones, lo que supone un coste económico muy importante". En todo caso, considera "fundamental" contar con las universidades para el análisis, debate y desarrollo normativo de estos asuntos.

Raúl Cabezas, director de Career Services de la UN.

"Estas primeras experiencias con el mundo profesional son de extraordinario valor formativo para los jóvenes y también para las empresas", expone Cabezas. El Career Services de la UN se encuentra en contacto y al tanto de las solicitudes de la CRUE al Ministerio "para seguir el detalle de las acciones que se planteen realizar". – *P.S.S.*

EXTRACTO DEL BOE

● **Real Decreto de 29 diciembre de 2018:** "Seguridad Social de las personas que desarrollan programas de formación y prácticas no laborales y académicas. **1)** La realización de prácticas formativas en empresas, instituciones o entidades incluidas en programas de formación, la realización de prácticas no laborales en empresas y la realización de prácticas académicas externas al amparo de la respectiva regulación legal y reglamentaria, determinará la inclusión en el sistema de la Seguridad Social de las personas que realicen las prácticas indicadas, aunque no tengan carácter remunerado. Las prácticas a que se refiere el párrafo anterior comprenden las realizadas tanto por alumnos universitarios de titulaciones oficiales de grado y máster como por alumnos de formación profesional de grado medio o superior. **2)** Las personas indicadas en el apartado 1 quedarán comprendidas en el Régimen General de la Seguridad Social, como asimiladas a trabajadores por cuenta ajena, con exclusión de la protección por desempleo, salvo que la práctica o formación se realice a bordo de embarcaciones (...). **3)** El cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad Social corresponderá: **a)** En el caso de prácticas y programas formativos remunerados, a quien corresponda de acuerdo con la normativa aplicable en cada caso. **b)** En el caso de prácticas y programas formativos no remunerados, a la empresa, institución o entidad en la que se desarrollen aquellos, salvo que en el convenio o acuerdo de cooperación que, en su caso, se suscriba para su realización se disponga que tales obligaciones corresponderán al centro educativo en el que los alumnos cursen sus estudios. **4)** La cotización se efectuará aplicando las reglas correspondientes a los contratos para la formación, sin que exista obligación de cotizar por las contingencias de desempleo, ni al Fondo de Garantía Salarial ni por formación profesional. **5)** Lo previsto en esta disposición resultará de aplicación a las personas cuya participación en programas de formación (...) comience a partir del día primero del mes siguiente al de la entrada en vigor de la norma (...) **6)** El Gobierno, en el plazo de tres meses a partir de la entrada en vigor de este real decreto-ley, procederá a desarrollar lo previsto en esta disposición y a adecuar a la misma las normas reglamentarias sobre la materia".

El Colectivo Alaiz realiza cinco cortos audiovisuales en tono de parodia para reflexionar sobre las desigualdades que se encuentran las mujeres en el entorno laboral

Un reportaje de ***Leticia de las Heras***

Ficción para una *brecha* muy real

La autopsia de un bolso, una brecha en la cabeza o una epidemia son algunas de las situaciones que presenta el proyecto *Trabajos que dividen*, una recopilación de materiales didácticos sobre las desigualdades entre hombres y mujeres encabezados por una colección de cinco vídeos breves. En tono de parodia, la exageración y le humor muestran la realidad de muchas mujeres que, por su condición de sexo, se han visto relegadas al cuidado del hogar o no han podido prosperar laboralmente.

Esta propuesta, financiada por el Instituto Navarro para la Igualdad (INAI), está liderada por el Colectivo Alaiz, una asociación dedicada a poner en marcha acciones socioeducativas desde la perspectiva de género. Según explicaron desde la entidad, con este proyecto buscan, desde la ficción, hacer consciente a la sociedad de las diferentes brechas de género que se producen en el ámbito laboral y hacer reflexionar sobre ellas.

A través de cinco piezas de menos de diez minutos (*¡Emprende!, Selección de personal, Lactando, La brecha* y *Traumatología, neumología y cirugía menor ambulatoria*) se hila un relato en el que, aunque nada tienen que ver unos personajes con otros, todos quedan unidos por las desigualdades que sufren las protagonistas de todas las historias por el hecho de ser mujeres, algunas veces sin ser consciente o considerando que están haciendo lo mejor para ellas.

La guionización corrió a cargo de la presidenta de al entidad, Maite Pérez Larumbe, y de la técnica de proyectos, Ana María Pérez Sota. "Intentamos que no haya ni una frase ni una mirada que no diga nada", comentó. Los encargados de poner cara a todas estas historias son los integrantes del grupo de teatro de Mañeru, que colaboraron de forma desinteresada en el proyecto. "Les estamos muy agradecidas, han hecho un trabajo muy importante y dedicado muchas horas a ensayar y grabar los vídeos", comentó Pérez Sota indicando que para organizar al equipo contaron con el apoyo de Oscar Orzais, director de teatro de la Universidad Pública de Navarra. En lo relativo a la parte técnica Santiago Echeverría, se encargó de la realización.

La colección de audiovisuales es solo el punto de partida de este proyecto, que ofrece distintos materiales para profundizar en los contenidos de cada vídeo. Entre ellos se encuentra el guión completo de cada escenificación, material informativo sobre los conceptos que se han tratado, propuestas de actividades y preguntas para la reflexión. Así mismo, se ofrecen enlaces web a contenidos para ampliar la información y un anexo con textos que ahondan en las problemáticas descritas en los vídeos.

Los cinco cortos están disponibles en la página de YouTube del Colectivo Alaiz. Además, indicaron, todo el material didáctico está a disposición de las organizaciones que lo precisen para trabajar sobre este tema, ya que el programa nace con la intención de llegar al máximo número de personas posible. ●

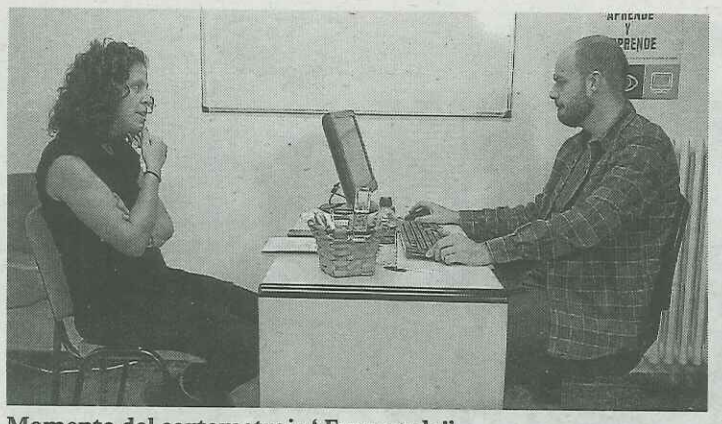

Momento del cortometraje '¡Emprende!'.

Precarización del trabajo y emprendimiento

'¡Emprende!' critica la realidad de muchas mujeres que, pese a su formación, no logran una salida digna

PAMPLONA – La dificultad de conseguir un empleo estable y con buenas condiciones tras al crisis se hace patente en *¡Emprende!*, que muestra como, ante el intento una mujer bien formada y con experiencia de conseguir una mejor situación laboral, las únicas salidas que se le ofrecen son seguir formándose y el emprendimiento.

La protagonista se presenta como una mujer capacitada pero que se ha visto obligada a hacer un puzzle de trabajos por horas y ocasionales en puestos de trabajo precarios para así poder juntar una nómina que le permita pagar las facturas. Una situación plasmada en al realidad, pues tres de cada cuatro empleos parciales los ocupan mujeres.

Las ofertas que recibe por parte del servicio de mejora de empleo, basadas todas ellas en clichés, no contemplan su caso personal y se teje con unos mimbres emocionales discutibles que dejan a la trabajadora tan sola y desorientada como lo estaba en un principio. – *L.H.*

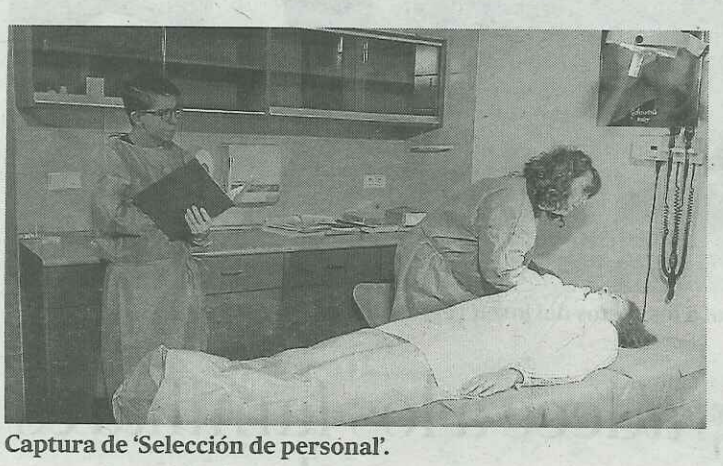

Captura de 'Selección de personal'.

Entrevista de trabajo a un cadáver y un bolso

'Selección de personal' muestra la frivolidad de las entrevistas de trabajo, donde la persona sobra

PAMPLONA – Una entrevista de trabajo a un cadáver y a un bolso. Con esta crudeza el corto *Selección de personal* refleja la poca importancia que tiene la persona y sus necesidades para conseguir un empleo. "La selección se hace a a través de las cosas inertes, no de las necesidades de la persona", hizo ver la presidenta del Colectivo Alaiz, Maite Pérez.

Esta peculiar entrevista de trabajo se plantea directamente como un análisis forense, en el que se decide si la mujer que yace en la mesa es la adecuada para ocupar el puesto analizando cuestiones como la ropa y las joyas que lleva puestas, su aspecto físico o las pertenencias que lleva encima.

La segunda entrevista va más allá, concluyendo que la persona no es la adecuada simplemente analizando su bolso. En ambos casos ninguna es la persona apropiada, una de ellas por ser vieja, inquieta y estar demasiado formada, dándose a entender el aspecto físico es más importante que sus competencias. – *L.H.*

Leche y maternidad 24 horas para un falso empoderamiento femenino

'Lactando' hace reflexionar sobre la dedicación de las mujeres a la crianza de los hijos y la implicación de los padres

PAMPLONA – La maternidad y la crianza se muestran en *Lactando* como el ideal de las mujeres, que emplean todos sus esfuerzos en ofrecer la mejor atención a sus hijos. Con tono irónico considera incluso que la participación de los padres es innecesaria e incluso perjudicial porque ellos no saben cómo hacerlo.

Este vídeo, explicó la experta, ahonda también sobre la preparación natural de las mujeres para la crianza. "El instinto maternal no existe", aseguró rotunda la presidenta del Colectivo Alaiz.

Protagonsitas de 'Lactando', en una escena del corto.

Este rol de mujer y madre aparece rodeado además por los nuevos métodos de crianza, cada vez más extensos y que dicen a las mujeres cómo deben cuidar a sus hijos para ser las madres perfectas con cuestiones como la lactancia natural siempre que el bebé lo reclame, las prácticas como el colecho o la crianza del apego al tiempo que se piden permisos iguales y obligatorios para madres y padres y se reivindica la corresponsabilidad. – *L.H.*

Economía

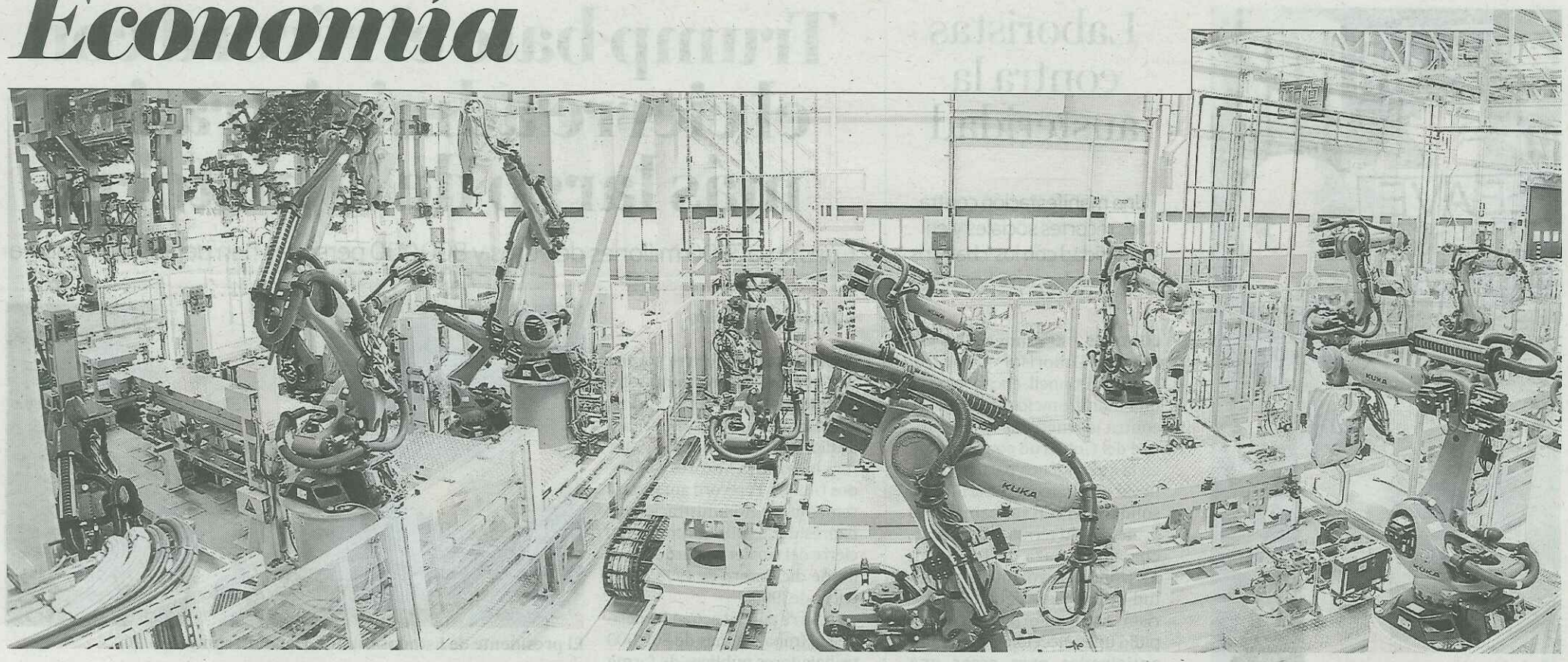

LOS CONTRATOS DE MENOS DE 7 DÍAS PERO TODAVÍA SUPONEN EL 38,5% DE

Por primera vez en una década disminuyen en Navarra, pero apenas un 0,8%, hasta los 148.490 en 2018 ● Son utilizados, sobre todo, en industria agroalimentaria, salud y hostelería ● Este año aumentará su cotización hasta el 40% para penalizar su uso ● La contratación fija crece un 19%, hasta los 25.884

Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA – Los contratos de siete o menos días han disminuido por primera vez en Navarra tras crecer durante la última década de manera consecutiva, principalmente desde la aprobación de la reforma laboral de Rajoy en 2012. El descenso apenas supone un 0,8%, al pasar de los 149.672 registrados en 2017 a los 148.490 en 2018, y habrá que esperar a la evolución de "los próximos meses para comprobar si esta tendencia se consolida", manifiesta Antidio Martínez de Lizarrondo, director de Servicio del Observatorio de la Realidad Social. A pesar de la leve bajada, este tipo de contratos todavía supone el 38,5% del total, porcentaje que desvela "el cambio de modelo laboral provocado por la crisis y la reforma, caracterizado por ser más inestable, intermitente y flexible", define Martínez de Lizarrondo.

Para desincentivar el uso de estos contratos, el Gobierno de Pedro Sánchez aprobó en el último Consejo de Ministros de 2018 un Real Decreto, en el que incrementa del 36% al 40% la cotización de los contratos de cinco o menos días. En la Comunidad Foral, el año pasado se firmaron 117.223 contratos con esta duración, según datos del Observatorio de la Realidad Social. La secretaria confederal de Empleo y Cualificación Profesional de CCOO, Lola Santillana, considera "buena noticia esta medida", aunque confiesa que su sindicato "pedía un aumento mayor de la cotización", ya que "estos contratos se han generalizado en todos los sectores y han fomentado la rotación –el número de contratos que acumula una persona en un año, que en España se sitúa en 5,6 por trabajador–". Este periódico se puso en contacto con la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) para conocer su opinión sobre este tema, pero por motivos de agenda, no contestó.

La subida de la cotización hasta el 40% salió publicada en el Boletín Oficial del Estado el 29 de diciembre, y ahora se abre un plazo de tres meses para desarrollar cómo se va a aplicar. "La Seguridad Social pretende equiparar la protección de los trabajadores que suscriben este tipo de contratos con quienes han podido rubricar otro con una duración más amplia, y elevar las cotizaciones en los de cinco y menos días como medida disuasoria para el empresario", aclara el Real Decreto Ley 27/2018, de 28 de diciembre. Aunque reconoce que este gravamen "va a tener una incidencia positiva en los ingresos del sistema de la Seguridad Social, ya que implicará una mayor recaudación" por su alto uso.

El Observatorio de la Realidad Social remarca que al analizar "cada sector de manera independiente, la industria y servicios aglutinan un mayor número de contratos temporales de menor duración de manera significativa". De esta forma, del total de contratos temporales registrados el año pasado en la industria, aquellos contratos de una semana o menos de duración suponían el 51,2% y en el sector servicios, el porcentaje representaba el 41,1%.

La secretaria confederal de Empleo y Cualificación Profesional de CCOO resalta que los contratos de siete o menos días se han propagado por

Evolución de los tipos de contrato en Navarra

Duración contrato	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<= 7 días	53.711	56.999	66.248	70.519	73.656	101.918	117.631	140.184	145.996	149.672	148.490
> 7 días y <= 1 mes	23.384	20.905	22.805	24.489	23.597	30.920	36.793	40.310	42.006	41.488	43.406
> 1 mes y <= 3 meses	24.910	18.296	18.867	18.738	17.154	19.729	20.263	22.450	24.563	26.776	28.422
> 3 meses y <= 6 meses	16.916	11.756	11.919	12.872	9.884	12.127	13.395	14.501	15.222	17.428	18.098
> 6 meses y <= 12 meses	4.781	3.232	3.802	3.895	3.619	6.334	7.129	5.059	5.003	6.103	6.433
> 1 año	2.957	2.269	1.774	1.570	1.632	936	1.204	1.427	1.439	1.765	2.021
Indeterminado	86.350	71.014	73.744	74.278	67.980	71.530	81.908	98.330	104.453	106.527	112.227
Total Temporales	213.009	184.471	199.159	206.361	197.522	243.494	278.323	322.261	338.682	349.759	359.097
Total Indefinidos	25.812	16.253	15.450	14.704	17.904	12.456	15.659	16.739	19.041	21.672	25.884
TOTAL	**238.821**	**200.724**	**214.609**	**221.065**	**215.426**	**255.950**	**293.982**	**339.000**	**357.723**	**371.431**	**384.981**

Fuente: Observatorio de la Realidad Social

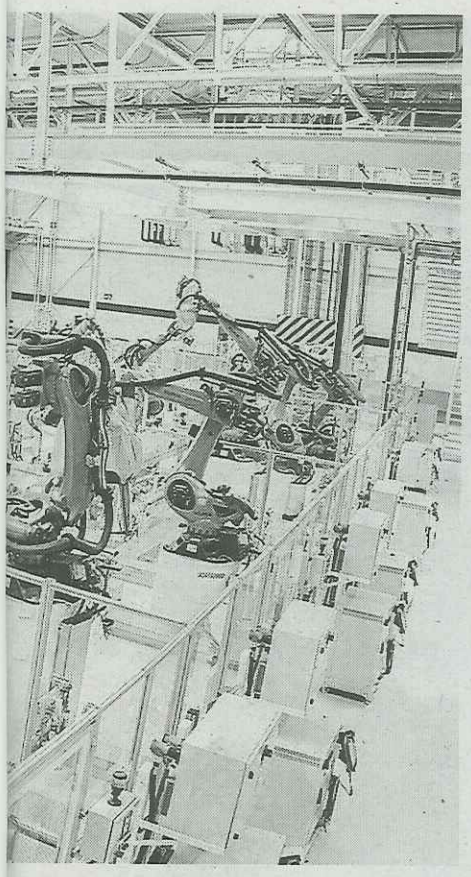

CAEN, L TOTAL

todas las actividades, con "un abuso de los que únicamente incluyen horas en servicios y en agricultura".

EL DETALLE El Observatorio de la Realidad Social revela que la industria agroalimentaria, las actividades sanitarias y la hostelería acaparan el mayor número de contratos de siete o menos días en la Comunidad Foral, debido a las necesidades puntuales que, a veces, deben cubrir, entre algunas de las causas. El 62% de los contratos eventuales contabilizados en la industria agroalimentaria en 2018 no superaron la semana de duración; en actividades sanitarias, ese porcentaje llegó al 59% y en la hostelería, al 50,4%. En cambio, los niveles más bajos se detectaron en construcción, con un 11,7%, y en agricultura, con un 2,2%.

Lola Santillana, de CCOO, denuncia que "el empresario ha entrado en una dinámica de ofrecer contratos cortos que precarizan el empleo a partir de la reforma laboral, principalmente a mujeres y a jóvenes". Un sistema que, según ella, "evita que las personas empleadas exijan las condiciones laborales que les corresponden y permiten cubrir más jornada que la reflejada en la relación contractual". Para esta sindicalista, "el empresario español no quiere dar estabilidad en el empleo".

LOS ÚNICOS QUE DISMINUYEN Navarra ha concluido 2018 con un nuevo récord de contratos entre eventuales y fijos: 384.981, y marca el sexto incremento consecutivo, debido al crecimiento de la economía que convive con un mercado laboral más móvil y flexible por la reforma laboral. Sin embargo, el contrato de siete o menos días fue el único que disminuyó el año pasado, en un contexto en el que el PIB ha ido creciendo a un ritmo interanual del 3,3%, con la creación de 8.305 puestos de trabajo, hasta alcanzar los 282.642 cotizantes –cifra que se aproxima a la registrada antes de la crisis– y con un descenso del desempleo, que deja el número de parados en los 32.842 –aunque todavía lejos de los 19.000 desocupados de 2007–. "Calificamos de positiva la valoración general del año, con descenso del desempleo, ya que nos encontramos en cifras similares a las de hace diez años. Navarra ha creado y sigue generando empleo y su intensidad es superior al de las comunidades de nuestro entorno", aclara este director de Servicio.

La temporalidad engloba el 93,2% de las relaciones contractuales, porcentaje alto, pero que se ha reducido un punto respecto a 2017. Además, el cómputo de contratos temporales respecto al total ha ido perdiendo peso de manera paulatina desde 2016, en favor de los indefinidos, al suponer casi el 7% el año pasado. "A pesar de la mejoría continua existe un problema de calidad del empleo, relacionado principalmente con la estabilidad. Continúa lo que denominamos un *atrapamiento en la temporalidad*. Las personas encuentran ofertas de trabajo, pero resultan más intermitentes y flexibles. Debemos conocer y analizar con mayor detalle esta realidad", destaca Antidio Martínez de Lizarrondo.

Además, el número de fijos registrados ha aumentado de manera consecutiva en la Comunidad Foral desde 2014. "Es evidente y un hecho positivo el mayor crecimiento tanto de la contratación indefinida como de la temporal de mayor duración (más de seis meses). Aunque preocupa el incremento de la polarización del mercado laboral, aspecto que debe reducirse", constata el director de Servicio del Observatorio de la Realidad Social.

UNA DE LAS PREOCUPACIONES Sin embargo, Antidio Martínez de Lizarrondo incide en una de las preocupaciones del departamento de Derechos Sociales: las personas desocupadas de larga duración, porque aquellas que suman más de un año sin trabajo suponen el 37% de los 32.842 desempleados. "Dentro de este grupo, el 52% tiene 50 o más años. En este sentido, tal y como se está haciendo, son necesarios análisis más pormenorizados, con un mayor nivel de detalle para ajustar las estrategias y medidas a implementar, ya que aunque el paro de larga duración ha bajado en mayor medida en términos relativos, se considera uno de los desajustes más graves acrecentados por la crisis".

En este punto, el Observatorio de la Realidad Social defiende que "la renta garantizada actúa como un instrumento específico contra la pobreza severa y como una herramienta de amortiguación de la precariedad laboral al complementar los escasos ingresos por trabajo de determinadas personas". ●

LOS NÚMEROS DE LA CONTRATACIÓN EN LA COMUNIDAD FORAL

LAS CIFRAS

407

CONTRATOS DE CORTA DURACIÓN CADA DÍA
Navarra registró una media de 407 contratos de una semana o menos cada día el año pasado, según los datos del Observatorio de la Realidad Social.

117.223

DE CINCO O MENOS DÍAS. La Comunidad Foral sumó el año pasado un total de 117.223 contratos de cinco o menos días, aquellos que el Estado quiere penalizar al incrementar su cotización.

62%

El 62% de los contratos temporales que realizó la industria agroalimentaria navarra no superaba la semana de duración.

59%

ACTIVIDADES SANITARIAS
El 59% de los contratos eventuales que rubricó el año pasado el sector de actividades sanitarias duraba siete o menos días.

50,4%

El 50,4% de los contratos temporales que generó la hostelería en 2018 era de corta duración; y la construcción, casi un 12%.

2,2%

El sector primario apenas contabiliza un 2,2% de contratos temporales de menos de una semana.

93,2%

TEMPORALIDAD
Las relaciones contractuales temporales englobaron el 93,2% en Navarra el año pasado, tras registrarse 359.097 contratos. Este porcentaje supone un punto menos que en 2017, debido al aumento de los indefinidos.

384.981

NUEVA MARCA. En los últimos seis ejercicios, la contratación eventual y fija ha aumentado de manera consecutiva, marcando cada año un nuevo récord. En esta ocasión, la Comunidad Foral casi alcanzó los 385.000.

19,4%

El empleo fijo creció el año pasado un 19,4%, al contabilizarse casi 26.000 contratos de este tipo, 4.212 más que un año antes.

4,6%

CRECEN LOS DE ENTRE SIETE DÍAS Y UN MES
Los contratos de entre siete días y un mes o menos crecieron el año pasado un 4,6% en la Comunidad, al registrarse casi 2.000 más en esta franja, hasta los 43.406.

1.646

ENTRE UNO Y TRES MESES. Los contratos de entre uno y tres meses o menos aumentaron un 6,1% en Navarra, al sumar 1.646 más, hasta los 28.422. Aquellos de entre tres y seis meses incrementaron casi un 4%; los de entre seis y doce meses subieron un 5,4%; los de más de un año, un 14,5%; y los indeterminados, un 5,3%.

37%

PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN
El Observatorio de la Realidad Social hace hincapié en que un 37% de las personas sin empleo suma más de un año sin trabajar.

6.318

DE 50 O MÁS AÑOS
El 52% de las personas desocupadas de larga duración tiene 50 o más años. 6.318 navarros se encuentran en esta situación.

3

En una década los contratos de una semana o menos se ha multiplicado casi por tres en Navarra, al pasar de los 53.711 cifrados en 2008 a los 148.490 del año pasado. Pero, el impulso se produjo tras aprobarse la reforma en 2012. Navarra pasó de 73.656 aquel año a 140.184 en 2015. A partir de ahí, hubo un incremento sostenido, hasta el tímido descenso de 2018.

LA FRASE

"El modelo laboral después de 2012 es más inestable, intermitente y flexible"

ANTIDIO MARTÍNEZ DE LIZARRONDO, director de Servicio del Observatorio de la Realidad Social, insiste en que existe "un problema de la calidad del empleo".

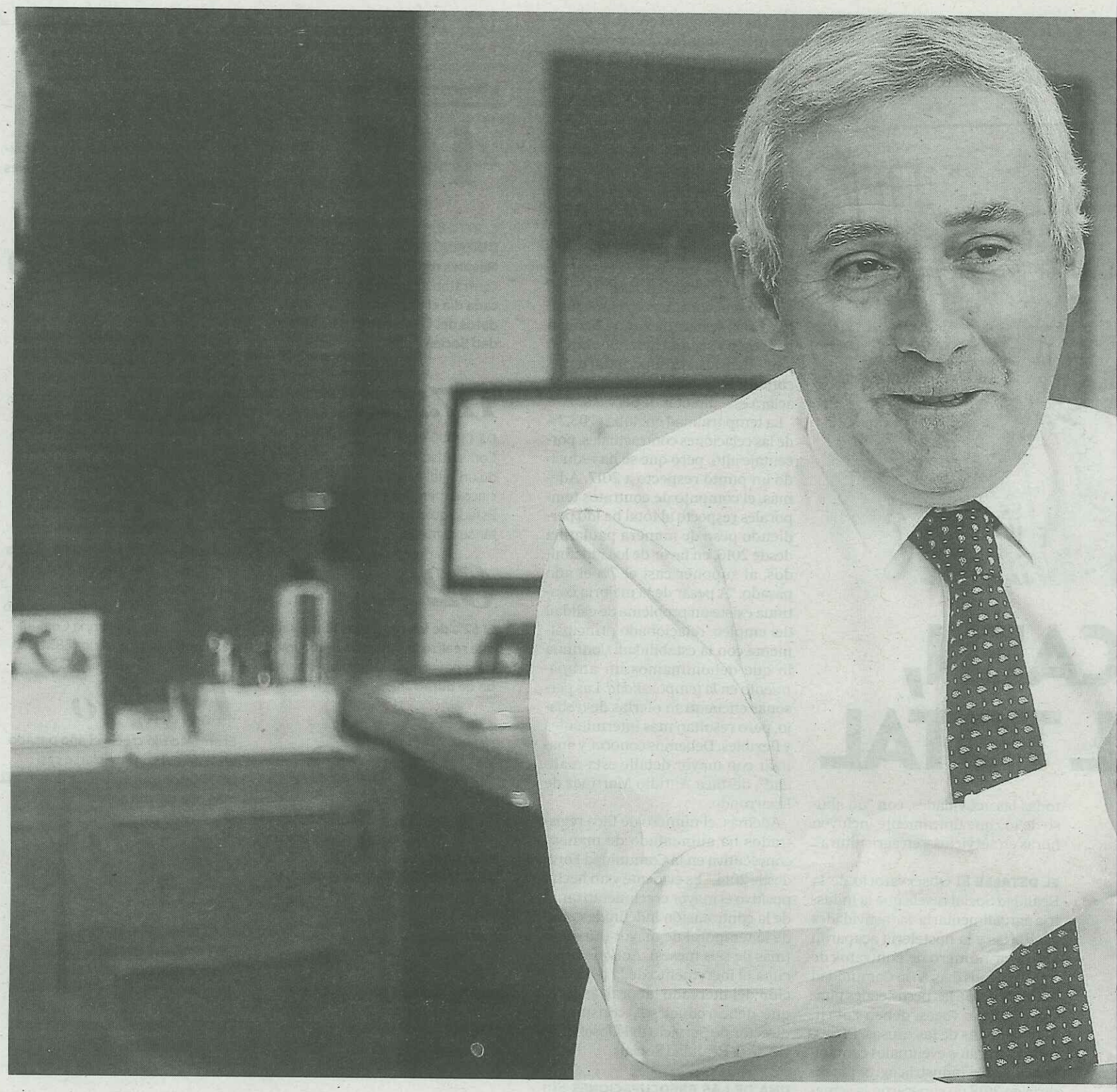

Iñigo Ucín

PRESIDENTE DE CORPORACIÓN MONDRAGON

"Una de las cooperativas que está creciendo es Mapsa y seguirá incrementando capacidad en Orkoien"

Una entrevista de ***C. Etxeberri/M. Mariscal***
Fotografía ***Javi Colmenero***

El presidente de Corporación Mondragon cree positivo que los valores cooperativos adquieran protagonismo y que se apueste por incorporarlos al mundo empresarial

PAMPLONA – La polémica sobre el diésel afecta directamente a Mondragon, donde un tercio de los 39.000 empleados de su división industrial trabaja en el sector de componentes de automoción. De esta cuestión y de aspectos relacionados con la actualidad cooperativa específicamente y de la economía en general aporta su visión el presidente de la Corporación cooperativa con sede en la localidad guipuzcoana de Arrasate, Iñigo Ucín.

¿Hasta qué punto afecta la reciente polémica sobre los motores diésel al sector de componentes del grupo?

–Hemos tenido una afectación, de momento no muy importante. Creo que esto es una turbulencia que yo espero que vuelva a la normalidad, pero lo que no entiendo es cómo gente con responsabilidades muy importantes es capaz de decir las cosas que se han dicho sobre el diésel, cuando los expertos dicen que el motor diésel desde el punto de vista del CO_2 emite bastante menos que un coche de gasolina, y cuando el tema del nitrógeno está resuelto y las emisiones también son menores. No sé cómo se puede decir lo que se ha dicho cuando ni el coche eléctrico ni sus infraestructuras ni están ni van a estar en mucho tiempo. El coche eléctrico para hacer ciertos recorridos está bien, pero no soluciona las necesidades de transporte que hoy en día hay. Y no sé cómo alguien es capaz de extrapolar, visto lo que ha pasado en los últimos 30 años, que en 2050 no va a haber ningún coche con motor de explosión. Yo creo que eso es tan probable como que haya coches que vuelen. ¡En 30 años qué no va a pasar!

¿Cree que se ha actuado con cierta irresponsabilidad?

–No tiene ningún sentido jugar así, sobre todo aquí, donde mucha gente depende del motor de explosión y especialmente del diésel. Deberían hablar de lo que polucionan los motores en uso actuales, sobre todo los coches que tienen más de 20 años con motores diésel muy viejos. Hay que incentivar que esos coches desaparezcan y además vendría bien para la actividad económica en general. De todos modos, repito que creo que esto es algo coyuntural, que vendrá a corregirse. Otro tema es el futuro, que será fundamentalmente eléctrico.

¿Cómo evolucionará este sector a medio y largo plazo?

–Hay otras tecnologías que pueden ir evolucionando. Los motores de explosión van reduciendo el consumo e incrementando la potencia de los motores. ¿Los carburantes no se pueden mejorar? La electricidad que se produce todavía lo hace quemando mucho carbón. El motor eléctrico, si estuviese sustituido completamente, tiene la ventaja de que en la ciudad no habría contaminación,

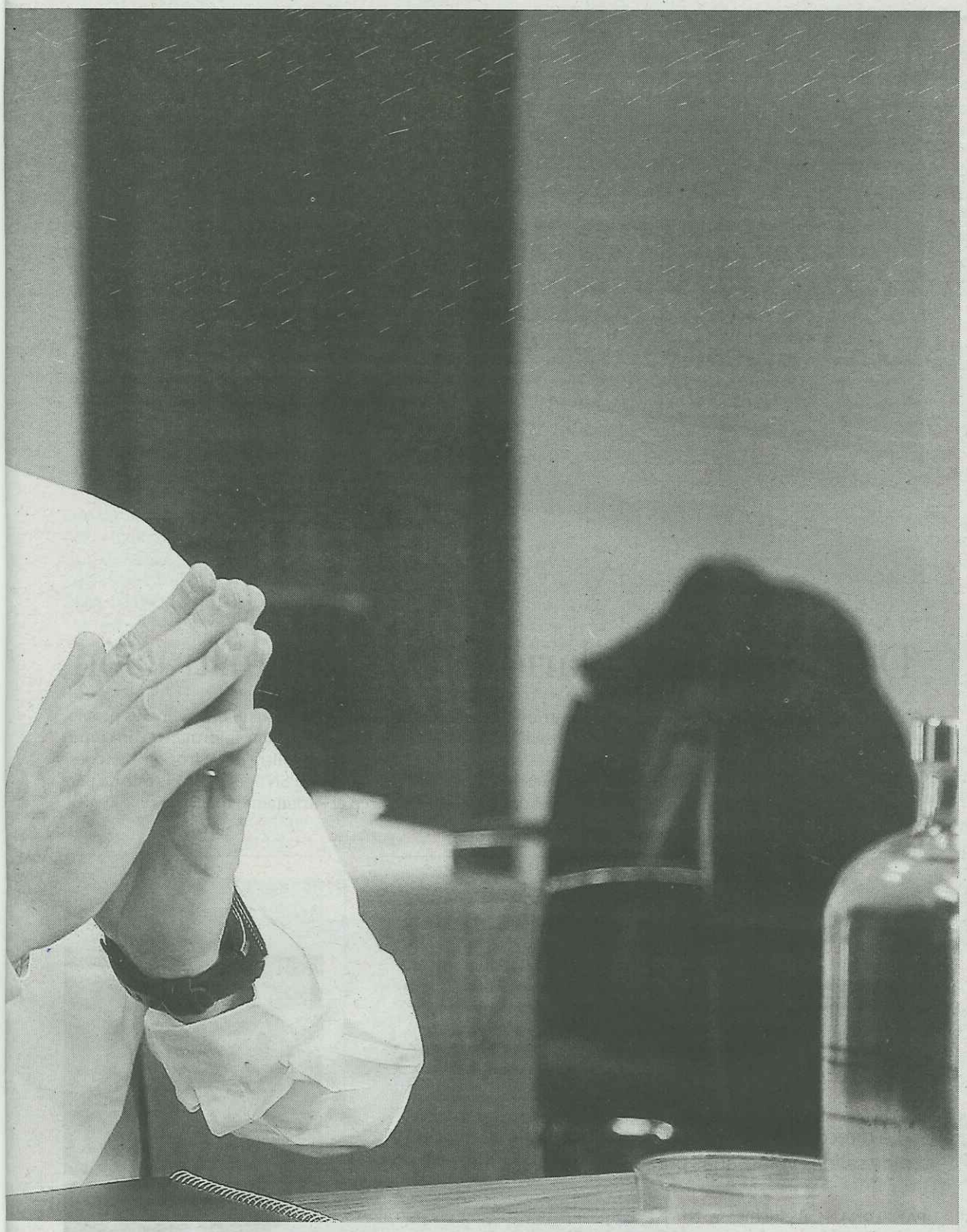

pero el planeta seguiría calentándose igual salvo que se solucione el problema de producción eléctrica.

¿Podremos recuperar la certidumbre?

–No tengo duda si se hace una campaña adecuada y objetiva. Centros especializados de la máxima credibilidad deberían analizar y demostrar qué es lo que poluciona y cómo poluciona todo el ciclo de un coche. Estoy convencido de que concluirían que ni el motor de gasolina ni el motor diésel deben desaparecer en unos cuantos largos años porque se necesita ese tipo de vehículo. Es importante transmitir credibilidad y tranquilidad a los que van a decidir la compra de un coche.

¿Qué proyectos se prevén para Navarra?

–Una cooperativa que está creciendo es Mapsa, que seguirá incrementando capacidad en su actual ubicación.

¿Cuál es su valoración de la sentencia en el juicio por las aportaciones de la cooperativa Fagor Electrodomésticos?

–El juicio fue muy bien, porque quedó claro que el conjunto de cooperativas que forma Mondragon no hizo más que ayudar, incluso por encima de la normas, aprobando medidas excepcionales como el Fondo de Reestructuración y Empleo Societario FRES a Fagor Electrodomésticos. Quedó demostrado que no ha habido ningún engaño, aunque es una pena que la jueza no se pronunciara sobre el caso en sí y declarara la prescripción. Personalmente, me habría gustado que hubiese sido de otra manera. Ahora el tema está en la Audiencia Provincial y confiamos en que la sentencia sea favorable.

¿En qué consiste el preacuerdo alcanzado con la empresa polaca Amica para otorgarle la licencia de uso de la marca Fagor?

–Se ha firmado una cláusula de confidencialidad, por lo que no puedo avanzar nada, quedan flecos por cerrar. La buena noticia es que la marca Fagor seguirá en electrodomésticos, y la mala es que no se generarán puestos industriales aquí. No ha habido tal posibilidad dados los altos costes de fabricación en la zona. Es una pena, pero la producción de este tipo de productos está en países de bajo coste, lo que también ha quedado evidente tras el segundo intento que hubo por parte de CNA.

¿En qué medida puede afectar a la reputación de la marca los problemas que ha tenido Fagor Electrodomésticos en estos últimos cinco años?

–Según nos transmiten los expertos, la marca Fagor en electrodomésticos mantiene una buena reputación, y es la razón por la que Amica se ha interesado por ella.

¿Qué destino tendrán los activos de Fagor Electrodomésticos?

–Está en estudio. Hay cuestiones pendientes con CNA, que aún ocupa el pabellón de Garagartza. Los activos situados en la zona de San Andrés ya están siendo utilizados, aunque con poca intensidad por el momento.

¿Estas instalaciones podrían dar lugar a la reubicación de algunas cooperativas o al asentamiento de una nueva?

–Sería fabuloso hacer ampliaciones de cooperativas o alojar una nueva, pero esta última posibilidad no se visualiza en el corto plazo.

¿Se prevén incorporaciones de nuevas cooperativas a la Corporación?

–Incorporar cooperativas externas requiere dos cosas. Una, que tenga voluntad de estar en la Corporación, lo cual significa tener que admitir una serie de compromisos y una serie de reglas. La segunda es que la cooperativa tenga encaje en alguna de las divisiones de Mondragon. Ya tenemos un proyecto que se encuentra en estudio.

¿Por qué no se están creando durante estos años cooperativas industriales?

–Generar puestos de trabajo en el sector industrial no es fácil, porque cada vez más se requiere un volumen de inversión mayor. Además, estamos lejos de aquella época en la que personas con iniciativa y con talento generaban una actividad y tenían el mercado nacional protegido. En la actualidad se compite a nivel global, y eso no tiene nada de fácil, especialmente partiendo de nuevas actividades y de los altos costes del entorno.

¿Cómo está el emprendizaje dentro del movimiento cooperativo?.

–Los más de 9.000 empleos que llevamos creados en estos cinco años en el área industrial no son casualidad, hay un intraemprendimiento potente en nuestras cooperativas.

¿El grupo Mondragon se plantea incorporar nuevos sectores a su actividad?

–Trabajamos en ello, pero sacar un nuevo producto tiene dos barreras que no son fáciles de superar. Quizá la más fácil de superar es la tecnológica, pero luego llega la barrera del mercado. Un ejemplo claro está en el sector de la salud, donde aun teniendo el producto es muy difícil lograr la capacidad de vender si no la tienes de inicio. No obstante, ya estamos estudiando algunas posibilidades y seguiremos apostando por la salud, porque creemos que va a ofrecer muchas oportunidades. En otros sectores también tenemos presencia como en las tecnologías de la información, el control de flotas, las soluciones híbridas en vehículos pesados y la fabricación aditiva.

¿Ha habido problemas en alguna cooperativa por falta de talento?

–Algunas de nuestras cooperativas que han tenido un crecimiento espectacular han padecido los problemas lógicos a la hora de reclutar a personas de un determinado perfil profesional.

¿Cómo atraer talento?

–Una forma que tenemos de atraer talento es la oferta de nuestro propio modelo cooperativo. Las cooperativas de Mondragon tienen atractivo y, por otro lado, también trabajamos con Mondragon Unibertsitatea en cursos y másteres duales muy enfocados a las necesidades de las empresas. Esta formación dual está muy enfocada a las nuevas necesidades de las empresas. Por otro lado, tratamos de ser atractivos para la cantera, para que los jóvenes enfoquen sus

SIGUE EN PÁGINA 30 >

> "Habría preferido que la sentencia de Fagor Electrodomésticos no hubiera sido la prescripción"

> "Necesitamos músculo financiero para tener negocios sostenibles capaces de superar situaciones adversas"

> "En los valores cooperativos se encuentra algo que es mejor para la persona y también para el negocio"

> "La incertidumbre en torno al diésel es algo que puede ser coyuntural si se adoptan las medidas adecuadas"

> VIENE DE **PÁGINA 29**

estudios hacia aquello que la industria demanda. Pero además, me temo que no nos quedará otro remedio que buscar gente en otros sitios.

La financiación y los recursos propios son cuestiones a las que Mondragon otorga mucha atención.

–Las cooperativas tienen una especificidad: su capital es variable. Una sociedad anónima tiene acciones que las tendrá, pero el capital de esa empresa sigue siendo el mismo. En las cooperativas, una persona cuando es admitida como socia pone la aportación inicial y eso va a lo que popularmente llamamos la cartilla. Cuando esa persona se va, se lleva ese dinero. En función de esos flujos y de que normalmente los que entran ponen menos dinero que lo que sacan los que salen, puede haber turbulencias. Otra especificidad a la hora de conseguir financiación es que, si se pone dinero en una sociedad de capital, se decide en función del porcentaje de capital. En una cooperativa, en cambio, la capacidad de decisión corresponde a una persona, un voto.

¿Cómo afrontar estas dificultades?

–Si queremos tener negocios sostenibles, capaces de soportar situaciones económicas adversas, negocios que se desenvuelven con facilidad haciendo apuestas importantes en inversiones, se necesita músculo financiero. Se puede conseguir más dinero si tienes dinero, pero si no lo tienes no se consigue. Por eso, el congreso de este año aprobó el reforzamiento de los recursos propios y de distribución de resultados de las cooperativas, con lo que queremos negocios más resilentes. También en lo que se refiere a los recursos ajenos, buscando financiación a largo plazo porque las cosas cambian y cuando el grifo de los bancos está cerrado ya es tarde. En este sentido, hemos apostado por la diversificación financiera, por ejemplo con la emisión de pagarés, una figura financiera que se emplea mucho en países anglosajones, para evitar tanta dependencia de los bancos.

Mondragon también ha obtenido recursos del Banco Europeo de Inversiones BEI.

–Con el BEI llevamos tiempo trabajando y hemos logrado más de cien millones de euros entre diferentes cooperativas. También se ha creado con el Instituto de Crédito Oficial ICO otro fondo para *startups*. Además tenemos un fondo para operaciones de pymes y estamos ultimando ahora con el BEI otro para proyectos de mayores dimensiones. Igualmente contamos con la Fundación Mondragon, más enfocada a temas de solidaridad, de cubrir pérdidas de las empresas, de formación y de planes de viabilidad. Por otra parte, está Mondragon Inversiones, que es una entidad de capital riesgo donde las cooperativas presentan sus proyectos de inversión. En general, nos estamos dotando bastante bien de instrumentos y herramientas de financiación de cara al futuro.

¿En qué situación se encuentra la refinanciación de Eroski?

–Eroski ha cumplido todos los compromisos que tenía y más, ha devuelto una cantidad ingente de dinero, más de 1.600 millones de euros si no me equivoco. La negociación está abierta en este momento. ●

Defensa de los salarios en la Administración

FONDOS ADICIONALES. CCOO y UGT se concentraron el viernes ante el Palacio de Navarra en defensa del acuerdo sobre el reparto de los fondos adicionales en la Administración navarra. Allí exigieron al Gobierno foral que mantenga la aplicación de las condiciones del acuerdo firmado y al del Estado que retire los problemas a la aplicación del mismo, informan en un comunicado. El Gobierno socialista de Pedro Sánchez cuestiona este pacto, que el PSN apoyó con el resto de partidos políticos en el Parlamento foral. *Foto: Oskar Montero*

"La economía cogerá ritmo si se vuelve al equilibrio geopolítico"

PAMPLONA – No se considera pesimista respecto a la economía mundial, aunque mira con preocupación factores ajenos a ella que pueden influir negativamente.

¿Cree que estamos asistiendo a un empeoramiento de la economía?

–Creo que no estamos en crisis. Tenemos un indicador de cartera, que mide la situación de los pedidos de las cooperativas de forma ponderada en función del volumen de facturación que tiene cada una en el *mix* de Mondragon, y está en una buena posición. Además, prevemos cerrar el ejercicio 2018 con un crecimiento del 8% en la división industrial y crear 1.700 empleos en el conjunto. Aunque se nota cierta desaceleración.

¿Qué la está causando?

–Son varios los factores. Estados Unidos iba muy bien, pero parece que el dopaje de Donald Trump está dejando de surtir efecto. También preocupa la situación de países como Turquía, Brasil, Argentina, o la misma Europa, donde se plantean problemas como el *brexit* y desequilibrios en Italia y España.

Muchos de carácter político.

–El mayor problema es la geopolítica que, por ejemplo, acarrea la pugna entre Estados Unidos y China, que más que económica se refiere a quién va a tener el conocimiento tecnológico y el liderazgo mundial. Hoy en día se concreta en la guerra arancelaria y que, si sigue así, va a acabar fatal. El segundo factor que incidirá en la economía de manera directa es el *brexit* y la situación de algunos países europeos. O se pactan ciertas cosas o el sistema no es sostenible, y los políticos no están por la labor porque parece que no pueden hacer lo que se tiene que hacer.

No parece muy esperanzado.

–La geopolítica enrarece todo y lo que podía ser un pequeño descenso se convierte y se puede seguir convirtiendo en algo duro. Nunca he sido pesimista, pero estas cuestiones que no tienen que ver con la economía real no ayudan nada, cada día hay una sorpresa y casi nunca buena. Si se arreglan estos desequilibrios la economía en general volverá a coger un ritmo adecuado, lo cual no puede evitar la problemática de ciertos sectores. – *C.E./ M.M.*

Cabelte Incasa mantendrá la sede comercial en Egüés

La dirección mejora la indemnización de los despidos y pide salidas voluntarias para evitar judicializar el proceso

PAMPLONA – Cabelte Incasa, fabricante de cables conductores eléctricos, comunicó al comité, compuesto por cinco delegados de ELA, que mantendrá abierta la nave de Egüés como sede comercial del grupo para el mercado nacional. Esta decisión apenas supondrá conservar tres puestos de comerciales en Pamplona y dos en Madrid, contaron fuentes sindicales.

La dirección informó a la parte social el viernes de la nueva oferta económica para las indemnizaciones de los trabajadores, que pasaba de los 30 días por año trabajado, con un tope de 24 mensualidades; a los 33 días por año trabajado, con el tope de dos anualidades, especificaron fuentes sindicales. La empresa exige que como mínimo 59 empleados acepten de manera voluntaria esta indemnización. Para ello, dejó de plazo hasta el miércoles para que los trabajadores acaten o rechacen estas condiciones. El comité no considera que se esté produciendo negociación en este proceso, en el que la empresa tampoco ha presentado ningún expediente de regulación de empleo para extinguir el contrato de los 75 trabajadores que continúan en la empresa, ya que seis aceptaron la primera oferta económica ofrecida por Cabelte Incasa. De esta forma, si la dirección logra que las salidas se produzcan de una manera voluntaria, lograría evitar que se judicialice este caso.

En el encuentro del viernes, la empresa también ofreció una serie de garantías para que la plantilla asegure el cobro de las indemnizaciones, ya que conserva su propuesta de abonar el despido en plazos: el primero de ellos contemplaría la cantidad resultante de calcular los 20 días por año trabajado.

Cabelte Incasa anunció el mes pasado el cierre del centro productivo de Egüés por un descenso de las previsiones de pedidos en su plan 2019-2023, por las pérdidas que padece y por la devolución de 13 millones que exigieron proveedores tras la multa de Competencia por pactar precios con empresas del sector para obtener más beneficios. En cambio, el comité insiste en que se trata de una "deslocalización hacia las fábricas de Portugal". – *S.Z.E.*

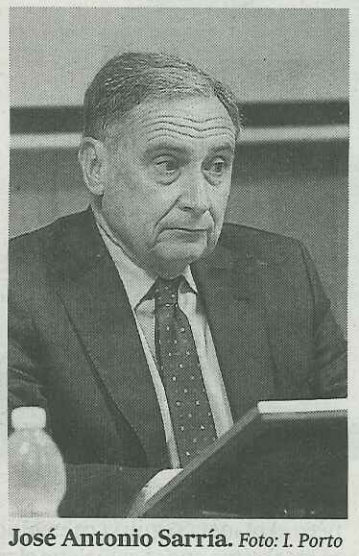

José Antonio Sarría. *Foto: I. Porto*

Sarría seguirá como presidente de la CEN ante la ausencia de candidatos

PATRONAL – En un principio el presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), José Antonio Sarría, no tenía pensado continuar al frente de la patronal en un tercer mandato, pero ante la ausencia de candidatos para sustituirle, ha decidido dar el paso y volverse a presentar. El plazo para registrar candidatura para optar a este puesto se extiende hasta finales de mes. Como este es el motivo que le ha llevado a Sarría a seguir como presidente habrá que ver si agota los cuatro años en el cargo. Una vez que sea reelegido escogerá a los 20 integrantes de su comité ejecutivo, seleccionados de la junta directiva. – *D.N.*

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **SÁBADO** 12 DE ENERO DE 2019 www.diariodenavarra.es AÑO CXV. N.º 38.182. PRECIO 1,80 EUROS

El Gobierno foral aclara que la Autopista de Navarra no será gratuita: se pagará el IVA

UPN y PP **pactaron** que la inversión del Estado se destinaría para la gratuidad

Pamplona-Tudela, ida y vuelta con dispositivo Vía T, pasará de 5,67 a **1,14 €**

PÁG. **14-15**

Ainhoa Aznárez ocupa la presidencia del Parlamento antes de comenzar la sesión celebrada ayer en el Legislativo navarro. JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

Aznárez se agarra al sillón

La mayoría del Parlamento ya cuestiona que siga de presidenta tras la crisis de Podemos PÁG. **16**

Refuerzan con chapas metálicas el acceso a Rozalejo

Al menos un simpatizante de los 'okupas' accedió al tejado y trató de **colgar una pancarta**

PÁG. **28-29**

Asiron dice que Aranzadi no quería apoyar sino dinamitar los presupuestos

- **Podemos critica la decisión de Aranzadi y anuncia que se presentará en Pamplona a las elecciones**
- **UPN afirma que el rechazo a los presupuestos culmina "el fracaso del proyecto del cuatripartito"**

PÁG. **25-26**

El Gobierno pretende retrasar la jubilación con incentivos

El Ministerio de Trabajo propone también frenar los retiros anticipados elevando las cotizaciones

PÁG. **8**

Oé Oé Oé

Osasuna no quiere detener su racha en Las Palmas

PÁG. **34-35**

Félix Bariáin Zaratiegui. CORDOVILLA

UAGN pide que se aborde la falta de mano de obra en el campo navarro

Félix Bariáin fue reelegido ayer **presidente** del mayor sindicato del agro de la Comunidad foral

El líder del sindicato Asaja dijo que "no se puede llevar a la sociedad a cobrar más sin trabajar que trabajando"

PÁG. **22**

NACIONAL	2	DEPORTES	34
INTERNACIONAL	7	DIARIO DEL MOTOR	46
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	56
OPINIÓN	11	FARMACIAS	61
NAVARRA	14	CARTELERA	63
PAMPLONA	24	LOTERÍAS	69

HOY SÁBADO
Entregando este cupón
¡HOLA!
+
Diario de Navarra por solo 2,80€
(Exclusivo para Navarra)

Propuesta de Presupuestos Generales del Estado

Isabel Celaá da explicaciones tras el Consejo de Ministros junto a las ministras Montero y Calviño. EFE

El documento aprobado por el Gobierno da más peso a Educación y plantea permisos de paternidad más largos con Impuesto de Sociedades e IRPF

Gastos sociales con subida de impuestos

EDURNE MARTÍNEZ Madrid

EL Gobierno decidió aprobar por real decreto las medidas más importantes antes de que finalizara el año. Así, la subida de las pensiones conforme al IPC, el aumento del sueldo a los funcionarios y la subida del salario mínimo a 900 euros se aplica desde el día 1 de enero a pesar de no haber aprobado aún sus Presupuestos.

Igualdad. Permisos de paternidad

El objetivo de la medida es «superar el desempleo femenino y la brecha salarial». El calendario es el siguiente: este año 8 semanas de baja para los padres, en 2020 sube a 12 y en 2021 se llegaría a las 16 semanas, igual que la madre. Su impacto presupuestario es de 300 millones de euros. Deberá establecerse en términos de igualdad, intransferibilidad y remuneración al 100%.

Dependencia. Cuidadores y dependientes

El plan presupuestario enviado por el Gobierno a Bruselas en octubre -y cuya cifra se confirmará el lunes- incluía una partida de 515 millones de euros para Dependencia, lo que supone un incremento del 40% respecto a los Presupuestos de 2018. Así se mejorarán las cuantías que reciben las personas dependientes. Además, se destinarán 315 millones más a la recuperación de la cotización a la Seguridad Social para los cuidadores tras su derogación en 2012, una medida de la que se espera que se beneficien unas 180.000 personas.

Educación. Material, becas y guarderías

El plan presupuestario prevé dotar con 50 millones de euros la partida para material escolar gratuito en las etapas obligatorias para «ayudar a las familias a superar la cuesta que supone el inicio del curso escolar». El impacto presupuestario es de 50 millones. Además, se aumentará la partida de becas escolares para el curso 2019-2020 con un impacto global de 536 millones. Asimismo, prevén un gasto de 25 millones de euros para ayudas de comedor para familias en situación de precariedad. Y se busca la universalización de la escuela de 0 a 3 años. Se facilitará que los ayuntamientos puedan destinar parte de su superávit a financiar y mejorar las escuelas infantiles, lo que supone un impacto de 300 millones.

Vivienda. Protección pública

Se ampliará progresivamente el presupuesto actual consignando en 2019 hasta 630 millones de euros (un aumento del 38%), 700 en 2020 y 1.000 en 2021. En diez años España debería invertir el 1%-1,5% del PIB en este campo. Además, para evitar la burbuja, aumentará en 20.000 las viviendas a precios asequibles en cuatro años y se determinará el carácter estrictamente social de la vivienda de protección pública.

Subida del Impuesto de Sociedades. Tipo mínimo del 15%

Los Presupuestos destacan la subida en la recaudación del Impuesto sobre Sociedades del 14,1% hasta los 27.579 millones, por la mayor aportación de las grandes empresas. Se establecerá un tipo mínimo del 15% sobre la base imponible para las grandes empresas y del 18% para las entidades financieras y compañías de explotación de hidrocarburos.La cara amable se la llevan las pequeñas empresas que facturen menos de 1 millón de euros, que verán reducida su tasa del 25% al 23%.

Rentas Altas. 2% más IRPF y Patrimonio

Se subirán dos puntos en el IRPF para las rentas superiores a 130.000 euros y cuatro puntos para las de más de 300.000. También se aumentarán cuatro puntos las rentas del ahorro superiores a 140.000 euros. Montero destacó que esta subida solo afecta al 0,5% de los contribuyentes, pero supone un aumento de la recaudación en IRPF de casi el 5%: 328 millones de euros. Además, le dan permiso a las comunidades para que aumenten el 1% el Impuesto de Patrimonio a las rentas superiores a 10 millones, lo que supondría una recaudación de 339 millones.

Nuevos impuestos. 'Tasa Google' y 'Tasa Tobin'

El nuevo impuesto sobre Transacciones Financieras grava con un 0,2% la compraventa de acciones de empresas cotizadas con capitalización superior a los 1.000 millones de euros. Su recaudación prevista es de 850 millones de euros. Y el Impuesto sobre Servicios Digitales gravará con un 3% los servicios de publicidad online y la venta de datos. Afectará a las compañías que facturen 750 millones de euros a nivel global y 3 millones en España. Ambas figuras se aprobarán por real decreto en el próximo Consejo de Ministros del día 18.

Medidas aprobadas sin PGE. Pensiones y salario mínimo

Las pensiones han subido un 1,6% con carácter general, y las mínimas y no contributivas aumentarán un 3%, lo que supondrá un coste de 2.591 millones, según explicó Trabajo tras su aprobación por real decreto. Por esta misma fórmula se aprobó la subida del salario mínimo a 900 euros al mes, 164 euros más mensuales que en 2018. Su impacto presupuestario es de 340 millones.

Cuentas apoyadas en el consumo con un paro del 14%

- **El objetivo de déficit de las cuentas es de 1,3% en lugar de 1,8%, lo que supone una merma de 6.200 millones de euros**

EDURNE MARTÍNEZ Madrid

El cuadro macroeconómico para 2019 fue aprobado ayer en Consejo de Ministros junto a los Presupuestos que se comenzarán a tramitar el lunes en el Congreso. Estas proyecciones sobre las que han basado sus cuentas revisan una décima a la baja el crecimiento del PIB para 2019 hasta el 2,2%. Como adelantó el jueves la ministra de Economía, Nadia Calviño, esta diferencia se debe al "fuerte ajuste fiscal" que ha habido que llevar a cabo por no poder flexibilizar el objetivo de déficit para este año por la negativa de PP y Ciudadanos en el Senado. Así, el objetivo de déficit para 2019 con el que se han elaborado los Presupuestos es del 1,3% en lugar del 1,8% propuesto por el Gobierno de Sánchez, lo que supone una merma de 6.200 millones de euros, aunque de esas cinco décimas solo una correspondía a las cuentas de la Administración central, por lo que el ajuste ha sido posible. La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, aseguró en rueda de prensa que no renuncian a sacar adelante su senda de estabilidad durante este año, pero que han tenido que elaborar los Presupuestos con la anunciada por el PP por la falta de plazo.

Más positiva es la previsión para el cierre de 2018, que Calviño espera que arrojen un crecimiento económico del 2,6%, como estaba previsto. La titular de Economía explicó que la demanda nacional "sigue siendo el motor del crecimiento español", con una previsión de contribución al PIB del 2,2% en 2019, así como el dinamismo de la inversión.

Sobre la tasa de paro, la estimación del Gobierno es que entre 2018 y 2019 se hayan creado 800.000 nuevos puestos de trabajo. Así, la tasa de paro con la que terminó 2018 será del 15,5% y un punto y medio más baja al término de 2019, del 14%, dos décimas más alta de lo previsto.

Gasóleos Artajona
Su distribuidor de confianza.
· Servicio a domicilio
· Gestión de depósitos
· Gasóleo A, B y C
· Venta de adblue (urea) y lubricantes a domicilio
· Vehículos de pequeño, mediano y gran tonelaje
Disfruta de un invierno confortable con Gasóleos Artajona

Avda. Diputación Foral, nº 7 · 31140 Artajona (Navarra)
PEDIDOS: 948 364 533

Diario de Navarra Sábado, 12 de enero de 2019

El Gobierno quiere retrasar un año la edad efectiva de jubilación

Plantea hacerlo antes de 2048 con incentivos y con medidas obligatorias

LUCÍA PALACIOS
Madrid

La respuesta del Gobierno al informe de la Airef sobre la sostenibilidad del sistema de pensiones no se ha hecho esperar. El Ejecutivo considera que sus estimaciones, entre las que figuran que el gasto se incrementará hasta el 13,4% del PIB en 2048, son "muy razonables", incluso "moderadas", y por eso –al igual que advierte la Autoridad– ve necesario tomar medidas para garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones. También coincide con la Airef en que una de ellas sería aumentar un año la edad efectiva de jubilación –que no hay que confundir con la edad legal– en un plazo estimado de tres décadas, así como ampliar paulatinamente el número de años necesarios para calcular la cuantía de la prestación.

En la actualidad, la edad efectiva de jubilación se sitúa en 63,7 años –62,7 si se incluye a las clases pasivas, a los funcionarios, que se retiran de media a los 60–, pero se prevé que en 2027 se alargue hasta los 64,5 años, como consecuencia de los efectos de la reforma de 2011, que establecerá en dicho ejercicio la edad legal de jubilación a los 67. Lo que pretenden el ministerio es que en 2048 las personas se jubilen a una edad media de 65,5 años. Para ello propone ir cada año ampliándola unos días hasta llegar a sumar doce meses más dentro de tres décadas.

"Lo que hay que conseguir es que todo el mundo se jubile más tarde", defendió ayer el secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, durante un encuentro con la prensa. Para ello, abogó por utilizar "fórmulas voluntarias, pero también obligatorias". Entre las primeras, Trabajo se plantea introducir incentivos para que las personas permanezcan más tiempo en el mercado de trabajo –algo que ocurre en otros países europeos como Francia–, así como elaborar marcos flexibles entre actividad y jubilación; o lo que es lo mismo, impulsar la jubilación parcial, para que un trabajador reduzca su horario laboral, de forma que cobre por un lado por la empresa de la que trabaja y por otro una parte de la pensión, al estilo del contrato relevo.

Los años para el cálculo

A su vez, el Ministerio baraja como medidas obligatorias endurecer las jubilaciones anticipadas, como por ejemplo hacer cotizar más a quienes quieran retirarse antes. "Si usted se va a jubilar antes, debe pagar más", resumió Granado, quien apuntó que "las jubilaciones anticipadas se han generado por conflictos históricos". Citó como ejemplo a los maquinistas de Renfe, que, pese a no tener una "actividad muy penosa", se pueden jubilar antes porque han heredado la categoría de los fogoneros. "Todas las figuras de jubilación anticipada van a tener que incorporar financiación particular", avisó el secretario de Estado; es decir, sus beneficiarios tendrán que pagar más por ello. Y el argumento que dio fue que en la actualidad los puestos de trabajo tienden a ser "menos penosos, requieren menos esfuerzos físicos".

Granado argumenta que los puestos de trabajo actuales "son menos penosos y requieren menos esfuerzos físicos"

Para frenar las prejubilaciones, el ministerio propone elevar las cotizaciones

Lo que sí quiso dejar claro es que el Gobierno está en "desacuerdo" con la Airef en fijar "edades más largas para todos", es decir, modificar la edad legal de jubilación –algo que ya se ha hecho en anteriores reformas y que se situará en 67 años en 2027–, ya que "éste no es el modelo que sigue la gente". De hecho, el año pasado, de los más de medio millón de personas que se jubilaron, la mayoría lo hizo con menos de 65 años, tal y como precisó Granado.

De cualquier forma, el Ejecutivo no quiere llevar a cabo esta reforma sin contar con el apoyo de los interlocutores sociales, por lo que se reunirá con ellos la próxima semana para empezar a tratar qué medidas se pueden llevar a cabo en el corto plazo.

El Ministerio de Empleo también quiere ampliar ese periodo de forma paulatina hasta llegar a los 35 años, algo que -a juicio de Granado- "acercaría la legislación española a los estándares europeos y no debería producir efectos negativos". En la actualidad se tienen en cuenta los últimos 22 años de cotización, pero en 2022 serán los últimos 25 años.

Un repartidor de comida cruza con su bicicleta un paso de cebra en Madrid. MAYA BALANYA

Aumentar la población

El Banco de España volvió a abogar ayer por aumentar la población, de forma más factible a través del saldo migratorio, como medio para elevar el crecimiento potencial de la economía. A 1 de julio pasado, según el INE, en España vivían 46,7 millones de personas y una de cada 10 (10%) eran extranjeras, con una edad media de 36,4 años entre éstas frente a los 43,4 años de los nacionales. Ante los 30 próximos años, el supervisor advierte de un envejecimiento "sustancial y progresivo" de los habitantes del país, lo que provocará un "continuado incremento" de la tasa de dependencia. Y eso con una población de 50 millones en 2048.

Octavio Granado: "No damos por muerto el factor de sostenibilidad"

• El secretario de Estado descarta "una fórmula taxativa para todo el mundo", a la vez que defiende "una España abierta a la inmigración"

El Gobierno no renuncia a poner en marcha un nuevo factor de sostenibilidad, diferente al que impuso Mariano Rajoy con la reforma de 2013 y que no suponga reducir la pensión inicial exclusivamente en función de la esperanza de vida. Ese mecanismo, cuya aplicación se ha retrasado hasta 2023 –tal y como lo pactaron el PP y el PNV– suponía disminuir la prestación de los nuevos jubilados unos 75 euros de media cada año.

"Nosotros no damos por muerto el factor de sostenibilidad, pero no vamos a poner en marcha medidas que supongan reducir las pensiones individuales". Son palabras del secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, que ayer se mostró partidario de emplear "fórmulas más flexibles con los diferentes colectivos antes que fórmulas taxativas para todo el mundo". En realidad, estas medidas irían más bien dirigidas a retrasar la edad de jubilación, más que las nóminas de los mayores, o ampliar el periodo de cálculo para la pensión. En cualquier caso, Granado explicó que primero habrá que definir cuál es el coste que supondrá el aumento de la esperanza de vida y, después, se pondrán encima de la mesa una serie de propuestas respecto a los ingresos y los gastos.

Por otro lado, Trabajo tiene claro que sin un incremento de los salarios y sin un aumento de la inmigración no será posible hacer sostenible el sistema de Seguridad Social ante el creciente gasto en pensiones. "Tenemos que recuperar los salarios como forma de recuperar las pensiones", abogó el secretario de Estado, quien avisó que la percepción que algunos tienen de la inmigración como "un fenómeno perjudicial" es "equivocada". "Es necesario que España sea un país abierto a la inmigración", precisó.

Competencia recuperará en 2020 el control sobre las facturas del gas y la luz

El Gobierno tarda cuatro años en cambiar la normativa, como exige Bruselas, sobre el término fijo del recibo

J.A. BRAVO Madrid

Cuatro años ha tardado la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) en recuperar las competencias que tenía sobre las facturas de la luz y el gas –la Comisión Europea amenazó con demandar a España si no lo hacía–, aunque no podrá hacerlas efectivas hasta dentro de doce meses. Si bien el Gobierno ha cumplido su promesa de retornarles las atribuciones sobre cerca del 40% de los costes regulados que se cargan en el recibo de la luz –según el decreto aprobado ayer por el Consejo de Ministros–, lo ha hecho con un retardo estudiado.

En diciembre el Ministerio para la Transición Ecológica ya elaboró su propia propuesta para 2019, que luego fue informada por la CNMC –de cara al próximo ejercicio será al revés– precisamente con algún apunte crítico. Por ejemplo, en el caso del sector gasista estimaba que el Ejecutivo había infravalorado el número de clientes y el volumen de carga en cisternas, mientras sobrevaloraba las capacidades contratadas y facturadas. De los ingresos previstos de cierre de 2018 y 2019, veía que serían insuficientes y generarían un déficit de 400.000 euros, en vez del superávit de ingresos de 5,4 millones que se incluía.

Unos "errores" que, sin embargo, no frenaron la aprobación de los nuevos peajes de electricidad y gas para este año. Para otoño será el regulador el que tendrá la iniciativa de calcular esos cánones de cara a 2020, si bien "deberá de tener en consideración las prioridades estratégicas que marque el Gobierno en materia energética".

El Ejecutivo quiere mantener así una supervisión estrecha sobre cualquier factor que pueda incidir en el precio final de los suministros energéticos. Entre las pautas gubernamentales a las que deberá atender la CNMC figuran la seguridad del suministro y su "independencia", la "sostenibilidad económica y financiera" de los sistemas eléctrico y gasista, la calidad del aire y el respeto medioambiental, el manejo de la demanda y la "gestión de las elecciones tecnológicas futuras", esto es, si el Ministerio decide primar el uso de unas fuentes respecto a otras según lo anticuado y costoso que sea.

La ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera. EFE

Pese a ello, desde el departamento que dirige la ministra Teresa Ribera sostienen que "no menoscaba la responsabilidad de cada institución en materia de energía". Afirman que el órgano que preside José María Marín Quemada tendrá "la independencia necesaria para el ejercicio de sus funciones". En la CNMC recaerá la aprobación de "la estructura, metodología y los valores concretos" de los peajes –hablamos del control de 7.000 millones de euros anuales de costes regulados–, así como las retribuciones de las actividades de transporte y distribución de gas y electricidad.

Récord en los cambios de compañía de teléfono, casi un millón en octubre

La guerra por el fútbol televisado hizo perder 106.000 abonados a Vodafone y Orange

J.A. BRAVO Madrid

La guerra de precios y, a la vez, de servicios, sigue marcando la evolución del negocio de las telecomunicaciones que en octubre registró el mayor número de cambios de compañía de teléfono de su historia. La infidelidad de sus clientes está en máximos y la irrupción del fenómeno MásMóvil continúa marcando las pautas del cambio.

Según los últimos datos publicados ayer por la CNMC, un total de 707.710 abonados se fueron a un operador distinto al que tenían, movimiento que se conoce como portabilidad al tener derecho a llevarse consigo sus números. La cifra eleva en un 15,6% los cambios realizados el mes anterior y, aunque por poco, supera el récord de septiembre.

En las batallas cruzadas entre operadores dos criterios resultaron clave al elegir unos u otros. De un lado, el disfrute del fútbol televisado, que permitió a Movistar sumar prácticamenge 25.000 nuevos abonados, y ello pese a haber revisado al alza gran parte de sus tarifas. El principal perdedor de esa guerra ha sido Vodafone, que precisamente acaba de anunciar un ERE para casi una cuarta parte de su plantilla.

La filial española del grupo británico perdió 69.060 clientes en un solo mes, tras haberse desmarcado de la puja por los derechos de la Champions League y LaLiga. Fue casi el doble de los que se dejó el otro gran derrotado en octubre, Orange con 37.354 abonados menos. MásMóvil, por el contrario, fue el gran triunfador con 53.511 altas.

Amplían los cargos contra el expresidente de Nissan

Europa Press. Tokio

Nissan y la Fiscalía japonesa acusaron ayer ante el Tribunal de distrito de Tokio de dos nuevos cargos contra el expresidente de la compañía Carlos Ghosn por supuesta mala conducta financiera y por violar la confianza del fabricante. Ghosn, detenido desde el 19 de noviembre, ha sido acusado formalmente de un agravante de violación de confianza por transferir temporalmente pérdidas de inversiones personales a Nissan en 2008, así como por subestimar su retribución por tres años hasta el 2018. El directivo está acusado de comunicar a los supervisores nipones de unos ingresos menores de los que percibió. La investigación se ha ampliado sobre el directivo español Carlos Muñoz, responsable de operaciones.

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
948 23 60 50
Email
redaccion@diariodenavarra.es

AP-15

El Gobierno foral aclara que la Autopista de Navarra no será gratuita por el IVA

UPN y PP pactaron que la inversión estatal sería para eliminar el coste

Pamplona-Tudela ida y vuelta en 24 horas con dispositivo Vía T pasará de costar con descuentos 5,67 euros a 1,14 euros

Si el viajero es frecuente (20 viajes i/v al mes) el trayecto ida y vuelta Pamplona-Tudela pasará de 0,73 euros a 0,28

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

La Autopista de Navarra no será gratuita para los usuarios que puedan beneficiarse de las nuevas bonificaciones que se van a aplicar en breve. Así lo aclara el Gobierno de Navarra, al señalar que el usuario debe pagar el IVA repercutido, es decir, el correspondiente a la subvención que le da el Ejecutivo foral.

El coste del peaje con estas bonificaciones será considerablemente menor al que tiene con la actual política de descuentos. Por otro lado, y tal y como ocurre ahora, el precio de los peajes de la AP-15 se reducirá mucho más en el caso de los usuarios frecuentes de la vía, como son aquellos que se desplazan diariamente para ir al trabajo.

Así, por ejemplo, en un viaje ida y vuelta en el día de Pamplona a Tudela, el usuario que cumpla las condiciones para las nuevas bonificaciones pagará 1,14 euros, siempre que sea un viajero ocasional. Ahora el coste es de 18,90 euros, y con los descuentos actuales paga por ambos trayectos un total de 5,67 euros.

Si es un usuario frecuente de la AP-15 y realiza 20 viajes de ida y vuelta al mes de la capital navarra a Tudela, abonará por cada viaje de ida y vuelta 0,28 euros (5,60 por los 20 viajes). En este momento, ese usuario ya paga mucho menos que el que utiliza la vía ocasionalmente. En concreto, abona con los actuales descuentos 0,73 euros en total por los trayectos de ida y vuelta desde Pamplona a la capital ribera.

Inversión del Estado por ley

Hay que recordar que para acceder a estas bonificaciones, el viaje por la autopista se deberá abonar con el dispositivo de telepeaje (Vía T) vinculado a los descuentos de la Autopista de Navarra. Estos dispositivos son los que permiten pasar por el peaje sin necesidad de detenerse. Tendrán que ser trayectos de ida y vuelta en 24 horas, y sólo podrán beneficiarse los vehículos ligeros.

Si se pone en marcha antes de que acabe este mes, se podrá aplicar con efecto retroactivo al 1 de enero a los que hayan pagado con los dispositivos de telepeaje y cumplan el resto de las condiciones.

Está previsto que estas bonificaciones se pongan en marcha en breve, con la subvención de 12 millones que aportará el Estado. El Gobierno navarro las aplicará en cuanto reciba el dinero, algo que será inminente, según señalaron desde el Ministerio de Fomento, indicando que ordenaron la transferencia de la subvención el pasado 28 de diciembre.

Esta inversión figura en la ley de presupuestos generales del Estado para 2018, gracias a una enmienda que UPN pactó con el Gobierno del PP de Mariano Rajoy. En la citada norma se detalla que el dinero se destinará a un convenio con Navarra "para compensar el coste de aplicar a los usuarios de vehículos ligeros (clase I) en la AP-15 con dispositivo OBE Vía-T los descuentos correspondientes, con el objetivo de que los trayectos realizados

Vehículos, atravesando el peaje de Zuasti de la Autopista de Navarra, en una imagen de archivo. JOSÉ ANTONIO GOÑI (ARCHIVO)

Las tarifas

		Precio base	Precio con descuentos actuales	IVA a pagar con nuevos descuentos
Viaje ida y vuelta en el día	Tudela - Pamplona	18,9 €	**5,67 €**	1,14 €
	Tafalla - Pamplona	7,5 €	**2,28 €**	0,46 €
	Irurtzun - Pamplona	4,4 €	**1,36 €**	0,27 €
20 viajes ida y vuelta al mes (Entre paréntesis el precio del viaje ida y vuelta por día)	Tudela - Pamplona	378 €	**14,66 €** (0,73€)	5,6 € (0,28€)
	Tafalla - Pamplona	150 €	**6,04 €** (0,3€)	2,4 € (0,12€)
	Irurtzun - Pamplona	88 €	**3,38 €** (0,16€)	1,2 € (0,06€)

DN

AP-15

Requisitos para las nuevas bonificaciones

1 **Pagar con dispositivo de telepeaje (Vía T)**. El dispositivo debe estar vinculado a los descuentos de la AP-15

2 **Vehículos ligeros y viajes en el día**. Se aplicará a los viajes de ida y vuelta en 24 horas

3 **No será gratuito**. Tendrá un coste para el usuario por el IVA.

4 **Viajero frecuente, peajes más baratos**. Como ocurre con la actual política de descuentos, también con estas bonificaciones pagará muchísimo menos el usuario habitual que el que ocasionalmente utiliza la vía

5 **Cuándo se aprobará**. El Gobierno lo pondrá en marcha en cuanto reciba los 12 millones del Estado, algo "inminente", aseguró el Ministerio de Fomento

en las mismas 24 horas no supongan coste para los usuarios".

El vicepresidente de Desarrollo Económico y responsable del Gobierno navarro de las obras públicas, Manu Ayerdi, indicó que "el IVA no se subvenciona, porque no se puede subvencionar". Desde el departamento de Hacienda señalaron ayer que lo que el usuario debe pagar es el IVA repercutido, es decir, el IVA correspondiente a la subvención que da el Gobierno de Navarra. Manifestaron que es algo que ya se viene aplicando hasta ahora en las subvenciones de la política comercial del Gobierno de Navarra, como se puede ver en la regulación de los peajes y descuentos de la AP-15 para 2019.

12 millones para varios años

La previsión que tiene el Gobierno foral es que con los 12 millones que va a contar del Estado pueda aplicar estas nuevas bonificaciones durante varios años hasta agotar la partida.

El Ejecutivo, según avanzó el pasado jueves Ayerdi, tiene ya todo preparado para que estas bonificaciones se puedan aplicar en cuanto reciban el dinero de Fomento.

La presidenta del Gobierno, Uxue Barkos, se dispone a hablar con la consejera de Interior, María José Beaumont, ayer en el Parlamento. J.C.CORDOVILLA

Los críticos de Podemos dejan en el aire su apoyo al nuevo mapa local

La nueva ley del Gobierno requerirá de una mayoría absoluta de al menos 26 votos para ser aprobada

UPN, PSN y PP se oponen a la reforma por "suponer un ERE encubierto" o "restar" poder a los municipios

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

La reforma del mapa local que promueve el Gobierno de Barkos, y que dentro del cuatripartito defiende como *bandera* especialmente EH Bildu, no tiene a día de hoy una mayoría parlamentaria asegurada que le permita ser aprobada el próximo día 31 por el pleno. Los críticos del grupo Podemos-Orain Bai (Carlos Couso, Rubén Velasco, Laura Pérez y Fanny Carrillo) dejaron ayer en el aire su apoyo a un proyecto que ya rechazan UPN, PSN y PP. Está previsto que el nuevo mapa local se vote definitivamente el día 31, después del debate de las enmiendas parciales que tendrá lugar en comisión el martes. Es una ley que requiere de mayoría absoluta para su aprobación, no le basta con una mayoría simple, por lo que al menos deberá contar con 26 *síes* para prosperar. Bildu, Geroa Bai, I-E y los tres parlamentarios oficialistas de Podemos suman 22.

De momento, el proyecto superó ayer las tres enmiendas a la totalidad presentadas por UPN, PSN y PP. Los críticos de Podemos-Orain Bai no las respaldaron pero su portavoz, Rubén Velasco, mostró muchos reparos hacia la modificación que persigue el Ejecutivo.

Velasco "Raquítico apoyo parlamentario"

"No parece que haya alegrado en demasía a los sindicatos presentes en la administración local, que algo saben de cómo puede afectar la normativa a los derechos de los trabajadores. Y estaremos de nuevo con ellos", indicó Velasco, quien también habló de "raquítico apoyo parlamentario" y de "incertidumbre al dejar la *pata* de la financiación para la próxima legislatura". "Nos parece muy escaso un 26-24", dijo. "A las inevitables dificultades de la puesta en marcha habría que sumarles la futurible conformación política de la próxima legislatura. Nuestra postura sobre la reforma de la administración local siempre ha sido la búsqueda del mayor consenso parlamentario y que fuera un proceso integral, avanzando de manera conjunta en la planta, las competencias y la financiación. Y no ha sido el caso. Así que tenemos dudas sobre si sería mejor posponer el presente proyecto de ley para después de mayo –mes de elecciones– o lanzarse ahora".

Doce comarcas en vez de las mancomunidades

La principal novedad de la reforma del mapa local puesta sobre la mesa es el reparto territorial de Navarra en 12 comarcas. Nuevas entidades locales que integrarán a las actuales mancomunidades sectoriales de servicios (unas 65), a las agrupaciones de servicios administrativos y a otras entidades supramunicipales.

Los sindicatos UGT, CC OO, ELA, LAB y Afapna han criticado la reforma y realizado exigencias. La principal, la salvaguarda de los trabajadores municipales o de mancomunidades que pasarían a formar parte de los nuevos entes. "Los empleados municipales pueden estar tranquilos porque todos los puestos se mantendrán en las mismas condiciones contractuales. No habrá despidos", aseguró la consejera de Desarrollo Rural, Isabel Elizalde. "Los trabajadores que en una misma comarca tengan distintas condiciones laborales tendrán los mismos derechos y serán comparados con los que en el mismo ámbito gocen de las mejores condiciones".

La financiación no se concreta

Elizalde no convenció a la oposición, que catalogó la reforma como "un ERE encubierto" contra los trabajadores de las entidades locales.

"La verdadera intención es controlar la administración local, de ahí la importancia que les dan a las comarcas", declaró Mari Carmen Segura, de UPN. "Cuando quedan sólo tres meses para el final de la legislatura, quieren aprobar esta ley en la que todo está por definir. El Gobierno debe concretar la ley, escuchar a los sindicatos y la oposición, y no aprobarla por la mínima y en tiempo récord".

La financiación es uno de estos aspectos abiertos. "Se va a incrementar la complejidad pero no se aumenta la financiación de los ayuntamientos, que queda en una nebulosa", afirmó la socialista Conchi Ruiz, para denunciar que "se quiere convertir la comarca en pieza básica, en perjuicio del municipio". "Es el modelo que siempre ha propugnado Bildu: la comarca es una figura al servicio del proyecto político", agregó. La parlamentaria del PSN puso también el foco en las plazas de interventores y secretarios. "No están definidas", afirmó. "En los municipios pequeños van a perder sus puestos de trabajo y, con ello, la cercanía de atención al ciudadano".

Por parte del PP, Javier García propuso la creación de una ponencia en el Parlamento "para trabajar en la reforma del mapa local de Navarra, no en la reforma del mapa local de Bildu". "Una parte del grupo de Podemos, Orain Bai, está en contra y quieren sacar esta reforma antes de que pase cualquier cosa", observó el *popular*.

Araiz "No va a haber más tiempo"

– No va a haber más tiempo. Han tenido tiempo para hacer aportaciones durante tres años –avisó el portavoz de Bildu, Adolfo Araiz, a la oposición.

Unai Hualde, de Geroa Bai, tildó de "competición de falsedades" los argumentos de UPN, PSN y PP; mientras que José Miguel Nuin consideró "barbaridades y tonterías" decir que Bildu busca un "control político" de las administraciones locales a través de la reforma del mapa.

Para Barkos, preguntar por los autores de Skolae es una caza de brujas y propio de Vox

La presidenta defendió que el Gobierno se negara a dar esta información al Parlamento de Navarra

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

Para la presidenta del Gobierno, Uxue Barkos, remitir información sobre los autores del polémico programa Skolae responde a una "caza de brujas". Es la misma expresión que ya utilizó la consejera Solana en su día y que Barkos dijo ayer que ha quedado demostrada. Respondió así a una pregunta en el pleno del Parlamento de la *popular* Ana Beltrán, impulsora a su vez del informe jurídico que ha posibilitado que se conozcan los nombres de los artífices del programa. Pero Barkos fue más allá, y llegó a decir que la dirigente del PP en Navarra emplea el "lenguaje de Vox". De hecho, la presidente dedicó la mayor parte del tiempo de su intervención a hablar del papel de esta formación en Andalucía.

Sin embargo, lo que ayer Beltrán planteó en la Cámara era una cuestión mucho más concreta y que afecta a Navarra. Pese a que el Gobierno entregó la información el martes obligado por el informe jurídico, Beltrán quiso mantener la pregunta: "Lo hago para poner en evidencia dos robos de derechos fundamentales a los que nos tiene acostumbrados su Gobierno: el primero, el que tenemos los parlamentarios a recibir la información en el plazo adecuado, y el segundo el derecho fundamental de educar los padres a nuestros hijos según nuestras condiciones".

En su turno de réplica, la presidenta Barkos defendió que Solana, no informara en un primer momento sobre las personas que han redactado Skolae: "Cuando la consejera Solana habló de que estaba protegiendo a determinados profesionales con su decisión de no remitir a una caza de brujas ha quedado acreditado esa caza de brujas de sesgo ideológico".

Borrado en redes sociales

No opinó lo mismo Beltrán, para quien el Gobierno no ha querido responder antes "para que no se supiera la verdad" sobre los autores. "Hablaron de expertos y de pluralidad. Ahora vemos que se han dedicado exclusivamente a un feminismo radical y a la ideología de género. No hay más que ver a la ideóloga de Skolae, Marian Moreno Llaneza, que en cuanto ha transcendido su nombre ha borrado su perfil de Twitter en el que tenía multitud de mensajes muy fuertes y radicales", terminó.

Beltrán (PP) interviene ayer en el pleno. En primera fila, Solana. CORDOVILLA

Los premiados posaron junto a Eloísa Ramírez, vicerrectora de proyección universitaria en la UPNA. DN

La UPNA reconoce a sus estudiantes más creativos en 2018

Hubo premios para narrativa y poesía en castellano y en euskera, para trabajos de fotografía y para música

DN
Pamplona

La UPNA, a través de su Unidad de Cultura y Deportes, dependiente del Vicerrectorado de Proyección Universitaria y Relaciones Institucionales; entregó los Premios a la Creatividad en la convocatoria del año 2018.

Los ganadores, por modalidades, fueron: Iñaki Casado Redín por 'El reloj biológico' (narrativa en castellano); Ane Marcos Iribarren, por 'Barealdiak dardaran' (poesía en euskera) y Patricia Trincado Garbayo (segundo premio en poesía en castellano). Las dos categorías de narrativa en euskera, así como el primer premio de poesía en castellano y el segundo premio de poesía en euskera han quedado desiertos.

En el apartado de fotografía fueron reconocidos los trabajos de Elia Cortázar Sestao y Nuria Pérez García, por 'Handia' y 'Tobogán: no pierdas la esencia del niño o la niña que fuiste', con el primer y segundo premio, respectivamente. Por su parte, en la categoría de Campus Music, ha resultado ganador el grupo 'Leytz', integrado por Iñigo Moso Burgos, Manuel Moso Burgos y Jorge García Valencia.

El certamen de Premios a la Creatividad, concebido para incentivar y difundir la actividad artística y cultural de la comunidad universitaria, prevé la dotación de distintos premios en metálico para cada una de las categorías: 500 euros para el ganador y 300, para el segundo. Además, en la categoría Campus Music, otorga 1.500 euros al ganador y 1.000, al segundo clasificado (también prevé 500 euros para el tercero, si lo hubiera). Cualquiera de las categorías puede declararse desierta.

UGT aplaude la enseñanza de castellano a extranjeros

DN Pamplona

UGT considera "un paso positivo el desbloqueo de la impartición de castellano para el alumnado de origen extranjero que se ha producido en el reciente proceso de escolarización llevado a cabo para los 24 menores de origen marroquí". UGT aseveró que lleva tiempo reclamando acciones para revertir los recortes que afectaron a la impartición de castellano para alumnado extranjero, que "ha pasado en diversos centros de contar con 14 horas semanales de castellano a una, provocando que este alumnado se encuentre en las aulas con una falta de aprovechamiento de las clases, ya que no es capaz de comprender las explicaciones".

¿Quieres vender? ¿Quieres alquilar?
¿Quieres... acertar?

INMOBILIARIA Desde 1991
urbasa
Profesionalidad
Experiencia
Comodidad
Garantía
C/ Tudela, 3 - 1º dcha. Pamplona (frente al Corte Inglés)
Tel.: 948 21 13 14 • infor@inmobiliariaurbasa.com
www.inmobiliariaurbasa.com

El programa de alquiler joven recibe en diez días ochenta solicitudes

EmanZipa da una ayuda de hasta 250 euros mensuales a los jóvenes para pagar el alquier

El Gobierno de Navarra también pone en marcha otro plan para ayudar a personas sin recursos para acceder a un piso

EUROPA PRESS
Pamplona

El plan de ayudas para acceder a una vivienda se ha iniciado este año.

Derechos Sociales del Gobierno foral ha recibido en los diez primeros días del año, y tras entrar en vigor el día 1 de enero, 80 solicitudes de reconocimiento del derecho subjetivo a la vivienda en su modalidad joven o programa EmanZipa, que supone recibir una ayuda de hasta 250 euros mensuales para el pago del alquiler de vivienda.

La Ley regula una prestación económica para facilitar el pago de una vivienda en arrendamiento, que se concreta en un impuesto sobre la renta negativo mediante una deducción en la cuota diferencial. Esta modalidad de deducción fiscal para la concesión de las ayudas es "un sistema único en toda Europa, y es posible gracias a las competencias propias de la Comunidad foral en materia tributaria", señala el Ejecutivo.

Esa prestación tiene dos modalidades: una vinculada a la necesidad de alcanzar la emancipación, dirigida a las personas jóvenes y con un carácter temporal de tres años, el llamado programa EmanZipa, y otra vinculada a la insuficiencia de recursos económicos para financiar el acceso a una vivienda, con carácter permanente en el tiempo en tanto en cuanto se sigan cumpliendo los requisitos, denominado programa DaVid.

Los requisitos comunes a los dos programas EmanZipa y DaVid son que solo podrán acogerse a estos programas quienes estén empadronados en Navarra y cuenten con ingresos mínimos de 3.000 € y tengan bienes y derechos pro importe inferior a 90.000 euros. Además es requisito no ser titular de vivienda (salvo excepciones contempladas; caso de las viviendas inadecuadas) ni haber transmitido alguna vivienda en los últimos cinco años (salvo aquellas que hubieran generado ingresos inferiores a 90.000 euros). Entre otros aspectos además, es necesario no tener parentesco con la parte arrendadora (hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad), una renta máxima de la vivienda 650 €/mes y una renovación anual de la deducción, a conceder en función de seguir cumpliendo o no los requisitos.

EmanZipa es la propuesta de derecho subjetivo de acceso a la vivienda en régimen de alquiler que tiene como destinatarias a personas jóvenes emancipadas o que desean emanciparse, con edades comprendida entre 23 y 30 años, a 31 de diciembre de cada año. EmanZipa solo se puede solicitar de manera telemática. No exige inscripción previa en el censo de solicitantes de vivienda protegida gestionado por Nasuvinsa. La duración máxima de la ayuda es de tres años, que pueden ser no consecutivos. Los ingresos máximos a cumplir por parte de la persona inquilina son 20.000 euros (parte general de la base imponible más rentas exentas), o 30.000 euros en el caso de unidades familiares de dos o más miembros.

Por otro lado, DaVid es la propuesta de derecho subjetivo de acceso a la vivienda en régimen de alquiler que tiene como destinatarias a personas y familias con ingresos hasta una determinada renta. DaVid se puede solicitar de manera telemática o presencialmente en las oficinas de Nasuvinsa, previa petición de cita. Exige inscripción previa en el censo de solicitantes de vivienda protegida gestionado por Nasuvinsa: al menos 1 año de antigüedad a 1 de enero de cada año. Para 2019, se exige al menos dos años de antigüedad, y tener menores a cargo.

Concentración celebrada ayer en Pamplona. BUXENS

UGT y CCOO defienden el reparto de los fondos adicionales

Piden que se mantengan en la Administración foral las subidas de nivel y no lo recurra el Estado

Europa Press. Pamplona

UGT y CCOO se concentraron ayer en defensa del acuerdo sobre el reparto de los fondos adicionales en la Administración navarra y exigieron al Gobierno foral que "mantenga la aplicación las condiciones del acuerdo firmado" y al Ejecutivo central que "retire los problemas a la aplicación del mismo".

Ambos sindicatos recordaron: "Recientemente hemos conocido el emplazamiento, por parte del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, al Gobierno de Navarra para tener una reunión en orden a buscar una solución que permita evitar un recurso de inconstitucionalidad sobre determinados puntos (en concreto las subidas de nivel) del decreto-ley foral sobre reparto de los fondos adicionales".

Frente a ello, UGT y CCOO garantizan que van "a defender la aplicación de los acuerdos alcanzados en octubre con el Gobierno de Navarra sobre el reparto de los fondos adicionales en la Administración de la Comunidad foral y sus organismos autónomos". Y remarcaron que "este acuerdo tiene su causa en el apartado primero del II Acuerdo para la mejora del empleo público y de las condiciones de trabajo de 9 de marzo de 2018 entre el Gobierno y los sindicatos CCOO, UGT y CSIF".

"Fue este acuerdo el que forzó al Gobierno de Navarra a tomar medidas para destinar fondos a la reparación de reivindicaciones que determinados colectivos llevaban años reclamando. Este acuerdo ha sido la única manera en que, al menos parcialmente, se ha podido comenzar a avanzar en la mejora de las retribuciones de determinado personal discriminado en sus condiciones laborales", defendieron.

Según indicaron: "Por eso lo defendimos en su momento y lo vamos a seguir defendiendo". Y han esperado que "sea a través de una negociación colectiva real y global".

Un 88% de los expedientes de Comptos, sin reparos

Efe. Pamplona

Un cuestionario remitido por la Cámara de Comptos a 348 entes locales de Navarra revela que el 88 % de ellos no ha formulado reparos a los expedientes examinados, mientras que de los que sí lo han hecho, la mitad de los casos se concentran en 5 municipios. Así lo recoge un informe de Comptos, que indica que hay 38 localidades cuyo personal de Intervención ha presentado 154 reparos que muestran su desacuerdo con los expedientes examinados, con reparos que, en total, afecta a 8 millones de euros.

El instituto Caro Baroja se suma al plan 'Tiempo fuera'

DN Pamplona

Educación, el instituto Julio Caro Baroja de Pamplona y la residencia Amavir Oblatas de personas mayores, firmaron ayer el convenio 'Tiempo Fuera'. Se trata de un programa que sustituye las expulsiones del aula del alumnado por acciones en beneficio de la comunidad. A través de este programa se propondrá al alumnado que muestre conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia en los centros escolares, que realice actividades sociales.

Cabelte pide 59 voluntarios para su nueva oferta de bajas incentivadas

Mejora ligeramente las indemnizaciones y ofrece garantías para la parte del pago que se abonará en diferido

C.L. Pamplona

La dirección de Cabelte-Incasa, empresa ubicada en el polígono de Egüés dedicada a la fabricación de cableado eléctrico de aluminio, trasladó ayer al comité el nuevo plan de bajas voluntarias con el que pretende poner punto final a la actividad productiva de la planta que daba trabajo a 81 empleados. Frente a los 30 días de indemnización por año trabajado con un tope de 24 mensualidades que ofreció en su primera propuesta, a la que se acogieron cinco empleados, la multinacional portuguesa ha aumentado ligeramente la cuantía hasta los 33 días por año trabajado aunque mantiene el máximo de 24 mensualidades. Asimismo, Cabelte repitió la fórmula de pago del primer periodo de bajas voluntarias que mantuvo abierto en diciembre, es decir, que la indemnización se abonará en dos partes. La primera sería pagada de inmediato con la cantidad correspondiente a 20 días por año trabajado con un tope de 24 mensualidades y la segunda, los otros trece días restantes hasta completar los 33 ofrecidos, se entregarían a lo largo de 2019.

La plantilla de Cabelte-Incasa dispone hasta el miércoles para apuntarse a las bajas voluntarias. DN

En relación con las garantías de pago, que representaban el principal inconveniente para el comité (5 ELA), la empresa ha presentado una serie de documentos que los asesores legales tendrán que analizar. No obstante, la representación social reiteró ayer que no avala ni respalda el plan de salidas voluntarias, sino que actúa como mero transmisor de la oferta hecha por la empresa hacia la plantilla. El plazo dado por Cabelte para apuntarse a las bajas acaba el miércoles, que además exige un mínimo de 59 voluntarios para hacer efectiva la propuesta, aunque el comité le ha solicitado que la oferta se mantenga hasta el viernes para permitir a los trabajadores un mínimo periodo de reflexión.

Ayerdi pide respeto para quienes trabajan en Huerta de Peralta

El vicepresidente reconoce el derecho de huelga, pero recuerda que la mayoría de la plantilla no la secunda

Agencias. Pamplona

El vicepresidente de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, afirmó ayer en el Parlamento en relación con el conflicto laboral en Huerta de Peralta que "es muy importante el derecho de los 40 trabajadores que están en huelga y también el de los 140 que están trabajando". Ayerdi, que respondía a una pregunta de la parlamentaria de Orain Bai Laura Pérez, aseguró que se mantiene "en contacto con la parte sindical y con la parte empresarial" y que era consciente de que hay que proteger "varios bienes públicos", entre los que incluyó "el derecho de huelga, el derecho al trabajo de los que no quieran secundar la huelga, el derecho de los trabajadores a que se respeten las condiciones de trabajo establecidas en el convenio sectorial, el derecho del empresario a tomar sus decisiones de organización y gestión, el derecho a la propiedad privada, y el bien público de la empresa en sí, por encima de sus dueños". Un grupo de trabajadores de la empresa peraltesa se manifestó ayer ante el Parlamento para reclamar la readmisión de sus cuatro compañeros despedidos.

Concentración de ayer ante el Parlamento de Navarra. CORDOVILLA

Sarría presenta su candidatura para seguir al frente de la CEN

El presidente de la patronal navarra aspira a continuar con un tercer mandato

DN Pamplona

El actual presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), José Antonio Sarría, ha formalizado su candidatura para prorrogar por tercera vez su mandato al frente de la patronal. Sarría, que a finales del año pasado todavía no tenía claro si iba a presentarse a la reelección, finalmente optará a continuar al frente de la CEN otros cuatro años. El pasado 19 de diciembre fue convocada la Junta Directiva Electoral, que está prevista que se celebre el 31 de enero. El plazo para presentar candidaturas a la presidencia permanecerá abierto hasta el 25 de enero, para lo cual tendrán que estás avaladas por cualquiera de las organizaciones integradas en la CEN. El 29 de enero está previsto que el Comité Ejecutivo de CEN proclame los candidatos que cumplan con los requisitos establecidos en los estatutos.

José Antonio Sarría. E.B. (ARCHIVO)

Félix Bariáin Zaratiegui (primer plano), en su intervención en el XIII congreso de UAGN, celebrado con el lema 'Necesarios socialmente' en el hotel Iruña Park, de Pamplona. Detrás, el resto de miembros de la nueva Junta Permanente del sindicato para los próximos cuatro años. Por la izquierda: Luis Miguel Serrano Cornago, Álvaro Cirauqui Díaz, Iñaki Martínez Beriáin, Javier Ayechu García, Íñigo Arizaleta Gurucharri, Begoña Liberal Berasain, Miguel Unzue Echeverría, David Navarro Lorente, Juana María Ariztegui Oyaregui (tapada por Bariáin) y Gonzalo Palacios Samper.

J.OSÉ CARLOS CORDOVILLA

UAGN pide una mesa para abordar el "problema" del empleo agrario

Félix Bariáin fue ayer reelegido presidente de la mayor organización agraria de Navarra e inicia su tercer mandato

Pedro Barato (Asaja) afirmó que "no se puede llevar a la sociedad a cobrar más sin trabajar que trabajando"

M. CARMEN GARDE. Pamplona

Félix Bariáin Zaratiegui (Eslava, 1970) revalidó ayer su liderazgo al frente del mayor sindicato del agro foral, la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra (UAGN). Este cerealista y viticultor fue el único candidato y afronta su tercera legislatura en una organización de la que tomó las riendas en febrero de 2010. Casado y con una hija, Bariáin estuvo ayer arropado por 300 asistentes (187 eran compromisarios) en un acto que, debido a la actualidad, tuvo un tema como protagonista: el empleo en el sector agrario.

La proximidad a las elecciones provocó una inusitada y nutrida presencia de políticos. Especial interés despertó la asistencia del vicepresidente económico, Manu Ayerdi, cuando todavía está caliente el eco de las graves acusaciones de "xenófobos" y "ultraderecha" de la presidenta Barkos al sindicato por reclamar más controles a las ayudas de renta garantizada que, afirmó, suponen "un freno" a la hora de encontrar trabajadores para el agro.

Ayerdi dejó para el final de su intervención la referencia al polémico asunto que, precedió, diciendo: "No me quiero parar mucho en este tema". Por ello, se limitó a mostrar la "disposición" del Gobierno "a colaborar con UAGN y EHNE y los agentes implicados en el resto del empleo en un sector que es estratégico".

El siguiente en subirse al estrado fue el presidente nacional de Asaja (organización con la que UAGN mantiene un acuerdo), Pedro Barato. Este también reservó para el final la referencia al asunto. Confesó que "no sabía si decirlo o no", pero se lanzó: "Hay que incentivar el empleo y el trabajo pero no se puede llevar a la sociedad a cobrar más sin trabajar que trabajando". Sus palabras arrancaron una de las tandas de aplausos más sonoras de toda la jornada. Barato siguió en defensa del buen hacer de los agricultores y ganaderos navarros. Sacó un folio con un mapa de España, lo exhibió de cara al público con el brazo en alto y afirmó con énfasis que Navarra "es la segunda comunidad autónoma con el convenio agropecuario más alto del España".

Con el terreno abonado, Félix Bariáin subió el último a la tribuna de oradores. Al igual que los anteriores, el tema del empleo ocupó los últimos párrafos de su discurso. Empezó con la misma frase que utilizó en octubre al hablar de la renta garantizada : "Vaya por delante que por supuesto ésta organización desea y exige que todo el mundo que de verdad necesite ayuda la tenga, vivimos en una sociedad solidaria y una sociedad moderna es una sociedad que vela por los intereses de las personas". Dicho esto, Bariáin señaló que los últimos acontecimientos (conflicto Huerta de Peralta): "Obligan a mantener la serenidad, sentarnos en una mesa, tanto gobierno, como sindicatos de clase, como cooperativas, y organizaciones agrarias, reconocer los problemas y abordarlos desde el diálogo y el sosiego". Según Bariáin, si en esa mesa se pone "buena voluntad" será posible encontrar "un cauce de entendimiento que permita a unos encontrar un trabajo en base a un convenio y cumpliendo la normativa de riesgos laborales y a otros si, por desgracia no lo encuentran, optar a esas ayudas".

Bariáin, que animó a todas las organizaciones a negociar un nuevo convenio agrario, lanzó un mensaje al sindicato LAB que en lo últimos tiempos habla de explotación laboral en el sector agrario. "Aquí no hay explotación laboral. Si de verdad hay explotación laboral ¿qué haces detrás de una pancarta? ¡Vete al Juzgado y denuncia! Me ofrezco a ir con ellos. Decir que existe explotación y no denunciar, tiene nombre y se llama demagogia".

"Nuestra fortaleza es la independencia política"

• El presidente del sindicato afirmó que los votos del sector serán para los grupos políticos que recojan y defiendan sus demandas

M.C.G. Pamplona

Félix Bariáin arrancó su intervención criticando a quienes tratan de identificar al sindicato con determinadas siglas políticas. "Algunos creen que la única manera de desactivar esta organización es vincularla a un lado o a otro del espectro político. Lo tienen crudo. Esta independencia política, ganada a lo largo de más de cuatro décadas de lucha, es y seguirá siendo la mayor fortaleza de UAGN. Nos da igual quién gobierne, siempre vamos a denunciar las injusticias que se cometan contra el mundo rural". A este Gobierno, entre otros asuntos, le criticó la paralización del Canal de Navarra, que no haya atendido con el mismo mimo a la agricultura convencional- que supone el 90% del sector- que a la agricultura ecológica, su "dictadura" en los presupuestos por no admitir ninguna relamación del sindicato, así como que ponga por delante el medio ambiente a las personas. Pero Bariáin avisó. Para las elecciones presentará a todos los grupos una plataforma con las principales demandas del sector. "Quien las acepte ganará votos", sentenció.

Tiempo de poda, alcachofa, bróculi y... votos

El XIII congreso de UAGN coincide con época de escasa actividad en el agro (alcachofa, bróculi y poco más), aunque este año se notó que también se 'cosechan' votos. La presencia política fue anormalmente elevada. Acudió Ayerdi, la consejera Elizalde, el presidente de UPN, Javier Esparza, el delegado de Gobierno, José Luis Arasti (PSN), y el senador del PP José Cruz Pérez Lapazarán, entre otros. También asistió el presidente de la CEN, J. Antonio Sarría, el secretario general de UGT, Chechu Rodríguez, Jesús Ceras (CC OO), J. Ignacio Arrieta (Caja Rural) y Paco Arrarás (Grupo AN).

EN EL XIII CONGRESO

Cinco bienvenidas. Las nuevas incorporaciones son Begoña Liberal Berasain, de 46 años, de Orísoain como vocal de cereal. También son nuevos Miguel Unzue Echeverría, de 34 años, de Monreal (cereal); Juana Mª Ariztegui Oyaregui, 57 años y de Arraitz (vacuno de leche); David Navarro Lorente, de 33 años, de Tudela (vocal joven) y Iosu Estenaga Sos, 35 años, de Espronceda (joven).

Cinco despedidas. Se van Miren Sanz (50 años, Azagra, vacuno de carne), que era vicepresidencia segunda. David Lezaun (51 años, Barásoain, cereal, vid y olivo), que era secretario y Miren Belate (38 años, Ilarregi, vacuno de leche). También David Iribarren (38 años, Alzórriz, cereal y ovino) e Isidro Garbayo (47 años, Cintruénigo, vid, oliva, cereal y pollos), que ejercían de vocales.

Seis continúan. Luis Miguel Serrano (49 años, Fontellas, fruta y hortaliza) pasa a de vicepresidente primero a secretario. Gonzalo Palacios Samper (38 años, Izal, vacuno de carne) pasa vocal a vicepresidente primero. Álvaro Cirauqui Díaz (42 años, Funes, hortaliza y vacuno de carne) es el nuevo vicepresidente segundo. Iñaki Martínez Beriáin (42 años, Amatriain, cereal) es el tesorero y deja la sección de jóvenes. Íñigo Arizaleta Gurucharri (28 años, Los Arcos, cereal y vid) y Javier Ayechu García (56 años, Carcastillo, ovino y cereal) seguirán de vocales.

Homenaje a David Lezaun. El agricultor de Barasoáin , con más de 15 años en UAGN, recibió, por sorpresa, el agradecimiento por su labor. Se le regaló un cuadro con aperos agrícolas en miniatura, aunque lo que más le emocionó fue la palabra "amigo" que le dedicó Bariáin.

1,60 € Año XXVI Número 8.553 EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Sábado, 12 de enero de 2019

Diario de Noticias

ANIMALES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN
Hoy, el **águila imperial** por solo 2,95 €
+ periódico

25 años urte 1994 · 2019

GEROA BAI, EH BILDU E I-E DE IRUÑA ACEPTARON 19 DE LAS 20 EXIGENCIAS DE ARANZADI

- Documentos y un **vídeo** de noviembre desmontan la tesis para no apoyar las Cuentas
- Asiron refrenda que ya tenían tomada la decisión de **"dinamitar"** los Presupuestos
- Podemos critica a Aranzadi y anuncia que se **presentará** a las municipales

LA NORMATIVA DE HOTELES SE DEMORARÁ MESES POR TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN EN **PÁGINAS 36 A 38**

Sánchez hace un guiño a Catalunya para sacar los Presupuestos

Puigdemont abre la puerta al dejar la decisión en manos de PDeCAT y ERC

PAMPLONA – Pedro Sánchez empezó a mover ficha para seducir a PDeCAT y ERC para que respalden sus Presupuestos. Puigdemont dejó la puerta abierta a la tramitación, que no a su aprobación definitiva.

PÁGS. 20-22 EDITORIAL EN **PÁGINA 3**

NAVARRA APRUEBA UNA PIONERA LEY DE DERECHOS CULTURALES

Reconoce fiscalmente la "especificidad" del trabajo artístico y el acceso al crédito para emprendedores

PÁGINAS 66-67

BARIÁIN PROPONE REVISAR LA RENTA GARANTIZADA

PÁGINAS 26 Y 27

IANTZI ABRE EL 'TXOTX' EN LAS SIDRERÍAS DE NAVARRA

PÁGINAS 10-11

Arrasate avisó ayer recordando la mítica frase de Zabalza: "Si nos confiamos, somos muy malos". *Foto: Mikel Saiz*

Las Palmas mide la confianza de Osasuna

ARRASATE PIDE INTENSIDAD ANTE UN RIVAL EN MALA RACHA ● CLERC SE IRÁ AL LEVANTE EN JUNIO ● LA HISTORIA DE OSASUNA DE SCHAMANN, LOS ROJILLOS DE CANARIAS // P49-53

Un subastador de arte se apropió de 7 millones de euros de clientes navarros

La jueza constata las ficticias inversiones del acusado

PAMPLONA – El subastador de arte Alberto Tejada Salvatierra, en prisión desde hace año y medio, se apropió durante unos diez de más de 7 millones de euros de unas 23 familias navarras. El acusado argumentó que había realizado "malas inversiones en arte" con efectivo prestado. **PÁGINA 4**

EL VIAJE DE IDA Y VUELTA EN LA AP-15 SERÁ GRATUITO AL MENOS 3 AÑOS

PÁGINA 18

EL CONSUMO DE GAS NATURAL SE DISPARA UN 24% CON EL FRÍO

PÁGINA 28

9 771576 545066

Periódico+Animal: 4,55€. Periódico+Molde para horno: 8,55€.

www.noticiasdenavarra.com

PLENO DEL PARLAMENTO DE NAVARRA →

La internalización de ambulancias "respetará los intereses laborales"

El consejero Domínguez defiende que solo se llevará a cabo si se cuenta "con seguridad jurídica"

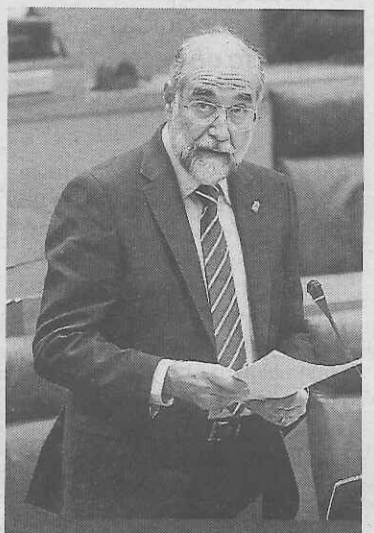

"Estamos buscando el proceso más adecuado y justo que cuente con seguridad jurídica"

FERNANDO DOMÍNGUEZ
Consejero de Salud

PAMPLONA – El consejero de Salud del Gobierno de Navarra, Fernando Domínguez, defendió ayer que el Ejecutivo foral está trabajando para encontrar "el proceso adecuado, más justo y con el máximo respeto a los trabajadores", "respetando los intereses laborales" y con "seguridad jurídica" en la internacionalización del servicio de ambulancias. Domínguez contestó así a una pregunta parlamentaria en el pleno de la Cámara formulada por la portavoz del PSN, María Chivite, en la que criticaba que "todavía no sabemos en qué condiciones se van a internalizar a estos trabajadores", a pesar de que el acuerdo en la mesa del transporte sanitario "fijó que se publificaría en el último trimestre de 2018".

Domínguez resaltó que este proceso de internalización está encontrando "serias dificultades derivadas de las restricciones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2017 y 2018". En este sentido, indicó que la internalización de este servicio "no se llevará a cabo si no pudiera hacerse con seguridad jurídica y respetando los intereses laborales que actualmente prestan este servicio".

Asimismo, remarcó que "no cabe la internalización y subrogación del personal si no se aprueba una norma foral con rango de ley" y cumpliendo "los preceptos de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2018". Así las cosas, concluyó que "si no se alcanza la mayoría parlamentaria para dar la seguridad jurídica necesaria" a este proceso "cada uno deberá asumir la responsabilidad que le corresponda".

"NO SE CUMPLE EL ACUERDO" Por otro lado, María Chivite contestó que "el propio sector está denunciando que no se está cumpliendo ese acuerdo". Indicó que, mientras que el Departamento de Salud presentó un informe "diciendo que no era posible" la creación de una entidad pública que asumiera el transporte sanitario, el Departamento de Derechos Sociales "va a crear el mismo proceso que entonces se decía que no se podía" y que "también lo han hecho otras comunidades".

Chivite se mostró a favor de la publificación de este servicio, "lo que no podemos compartir es esta internalización que propone el cuatripartito que no salvaguarda los derechos adquiridos de los trabajadores". Además, se preguntó si el Ejecutivo foral no va a cumplir la Ley de Contratos Públicos que obliga a las empresas públicas a subrogar al personal del servicio que se internaliza. – *D.N.*

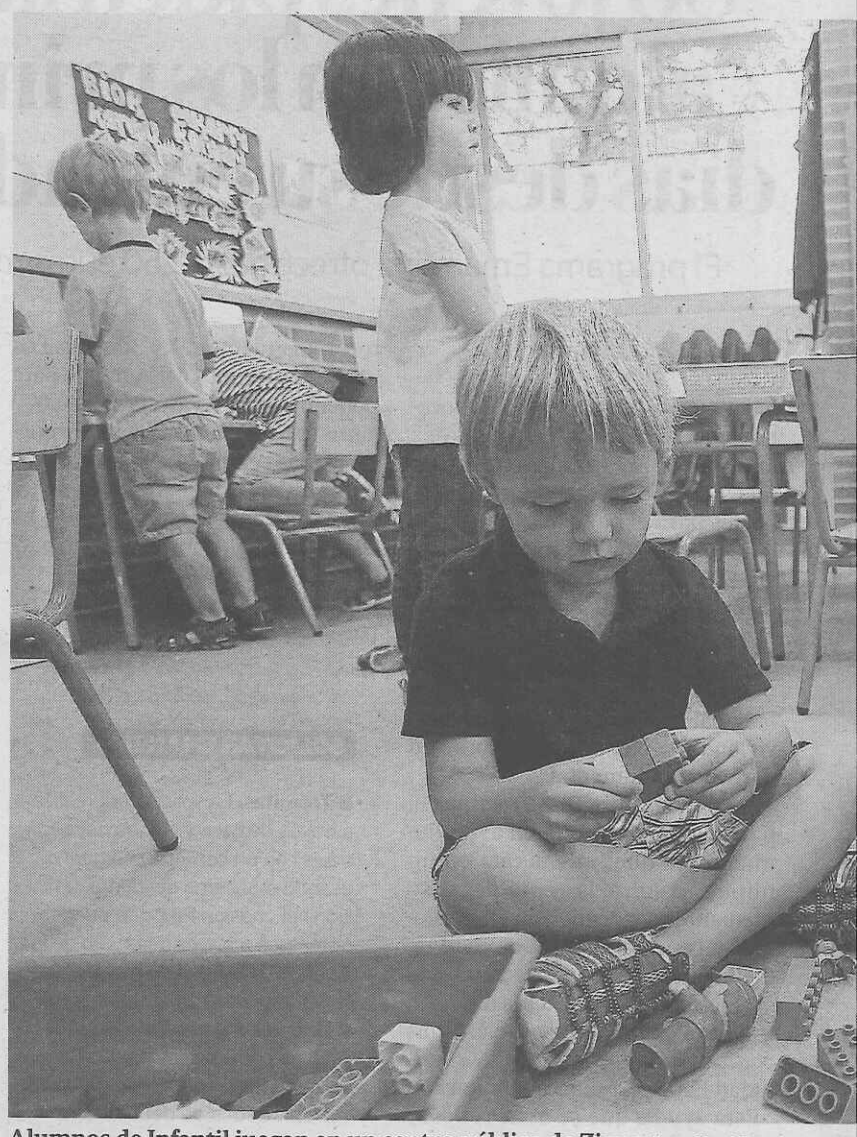

Alumnos de Infantil juegan en un centro público de Zizur. *Foto: Unai Beroiz*

La asistencia a las personas con ludopatía está garantizada, dice Salud

Domínguez avanza que el nuevo plan de Salud Mental considera un área de mejora la atención a las adicciones

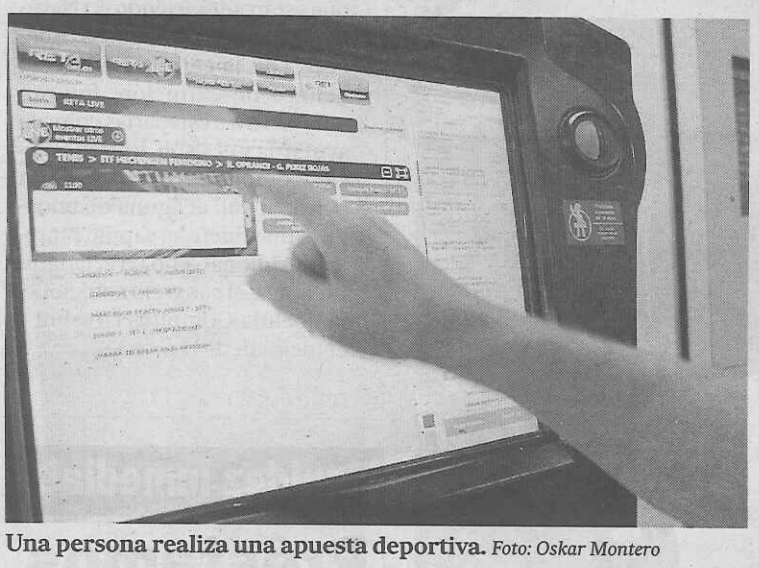

Una persona realiza una apuesta deportiva. *Foto: Oskar Montero*

PAMPLONA – El consejero de Salud, Fernando Domínguez, afirmó ayer que la asistencia a las personas con síntomas de ludopatía está "garantizada" en Navarra y destacó que se trata de "una asistencia de calidad al igual que en el resto de las adicciones". Domínguez, que respondió en el pleno del Parlamento a una pregunta de EH Bildu, afirmó que comparte la "preocupación" existente por este "problema" y explicó que "en relación con las ludopatías, se está produciendo un abuso del uso de nuevas tecnologías y un aumento de las actividades de juego", si bien "la ludopatía ocupa lugares bajos dentro de las adicciones".

En cualquier caso, el consejero recordó que tanto en el borrador del III plan de prevención sobre drogas y adicciones de 2018-23 como en el nuevo plan de Salud Mental, que se presentará en el primer trimestre, se considera la atención de las adicciones "un área de mejora. Es responsabilidad de la red de salud mental el abordaje integral y especializado de las adicciones facilitando el acceso a todas las personas que lo requieran", aseguró y añadió que las vías de acceso al tratamiento en la red de Salud Mental es "la misma que para el resto de trastornos de salud mental". Prefirió no opinar sobre los datos que dio la aforada de EH Bildu Bakartxo Ruiz de la asociación Aralar sobre la ludopatía, ya que "tienen sus criterios y hacen una gran labor".

Por su parte, Ruiz mostró sus "dudas" de que esta asistencia esté "garantizada" y se remitió al nuevo plan de Salud Mental en el que "se introducen ámbitos de mejora" en este campo. Defendió así la necesidad de "una atención global y un seguimiento más riguroso". – *E.P.*

EDUCACIÓN DEFIEN EN FAVOR DE UNA M MÁS JUSTA, EQUILI

● El criterio de proximidad se va a precisar más en esta prematrícula "para que no haya lugar a dudas" ● Solana aboga por inclinar la balanza hacia la escuela pública

PAMPLONA – La consejera de Educación, María Solana, aseguró ayer que desde el inicio de esta legislatura el Ejecutivo ha trabajado para avanzar en una escolarización más equilibrada, justa y que incline la balanza hacia la escuela pública Así lo indicó en la sesión de control al Gobierno desarrollada esta mañana en el hemiciclo navarro, en respuesta a una pregunta de la parlamentaria de Izquierda-Ezkerra Marisa de Simón sobre las actuaciones previstas para avanzar hacia una escolarización basada en los principios de pluralidad y no discriminación y que promueva la matriculación en centros públicos del entorno próximo.

A este respecto, la consejera recordó que el departamento ya modificó la orden foral sobre escolarización para establecer el criterio de proximidad y anunció que para la actual campaña de prematriculación, que tendrá lugar tal y como avanzó ayer este periódico del 4 al 8 de febrero, "se procederá a precisarlo más, de forma que no haya lugar a dudas". Además de esta medida, Solana insistió en que durante esta legislatura se ha procedido a la bajada de ratios (número de alumnos por aula) en el sistema educativo navarro.

Por todo ello, la titular de Educación garantizó que se está trabajando por tener una escuela pública en Navarra de calidad, con la construc-

PLENO DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

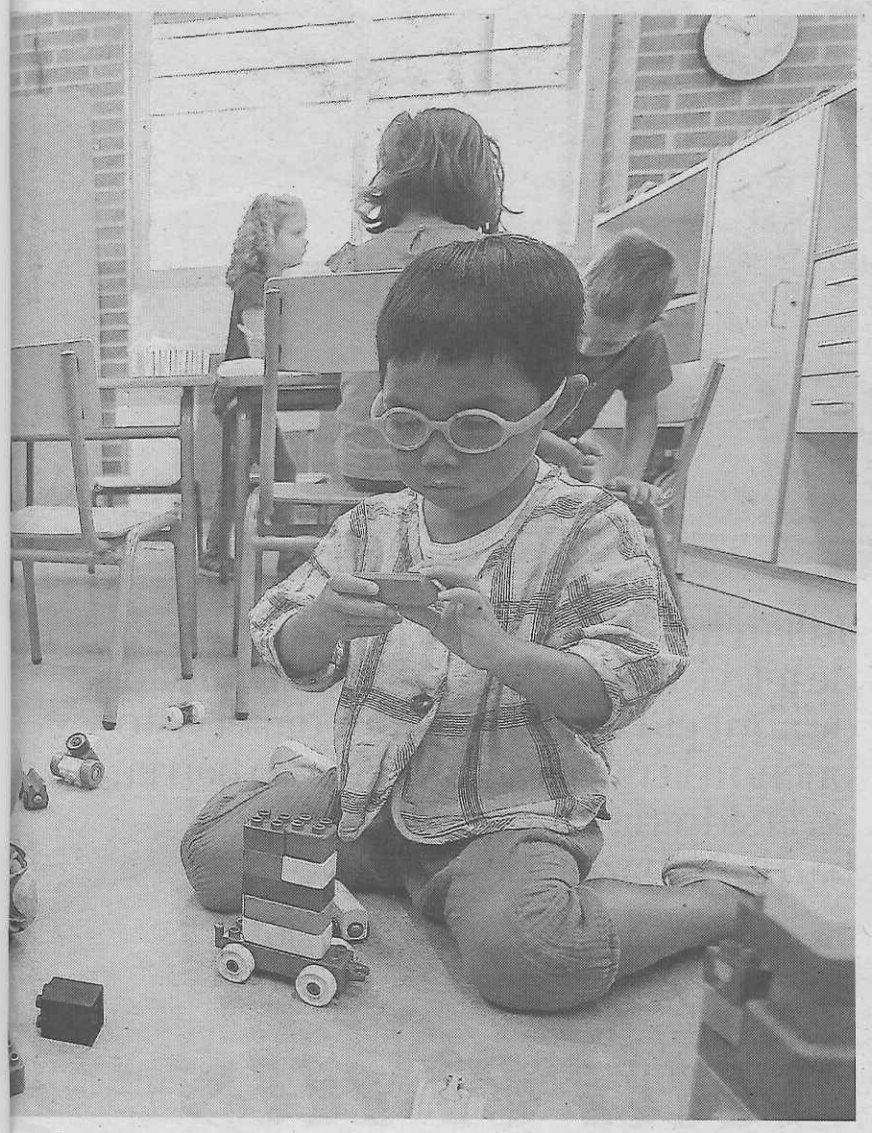

Barkos apoya a Solana en su gestión de Skolae para evitar una "caza de brujas"

Defiende a la consejera y dice que los nombres de los autores se dieron tras el dictamen de los servicios jurídicos

PAMPLONA – La presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, defendió ayer que la consejera de Educación, María Solana, no informara en un primer momento sobre las personas que han redactado el programa Skolae para evitar "una caza de brujas de sesgo ideológico" y remarcó que el Ejecutivo remitió la información (8 de enero) "cuando ha recibido el dictamen de los servicios jurídicos", tras el informe solicitado por el PPN. Barkos fue interpelada en el pleno del Parlamento por la parlamentaria del PPN Ana Beltrán sobre "la falta de respuesta a la petición de información sobre los nombres, perfil profesional y actividad profesional de las personas que han redactado el programa Skolae".

La presidenta del Ejecutivo foral contestó a Beltrán que "ya hemos respondido, no entiendo la pregunta", a lo que la *popular* le replicó que con ella quiere "poner en evidencia dos robos de derechos fundamentales por parte del Gobierno foral, el derecho de los parlamentarios a recibir la información en el plazo adecuado, y el derecho fundamental de poder educar los padres a nuestros hijos según nuestras condiciones".

Según indicó, el Ejecutivo foral "tuvo 73 días para responder y no lo hizo y consideró que "no cabe mayor desvergüenza, desinterés y falta de transparencia". Además, Beltrán incidió en que Skolae es "un programa sectario, con una ideología única", algo que "se ve en sus ponentes que son todo menos plurales".

En su turno de réplica, Barkos le contestó que "cuando habla de pluralidad me pregunto a qué se refiere, sobre todo, cuando le oigo utilizar con esa soltura el lenguaje de los nuevos socios" del PP en Andalucía, "el lenguaje de Vox". Asimismo, Barkos le reprochó que "a los pocos minutos de recibir la información" sobre el programa Skolae "la viéramos publicada en la web de un medio de comunicación. – *E.P.*

IDE SU TRABAJO ESCOLARIZACIÓN IBRADA Y PÚBLICA

PREMATRÍCULA

- **Del 4 al 8 de febrero.** El periodo de prematrícula en Infantil y Primaria tendrá lugar del 4 al 8 de febrero (hasta las 14 horas).
- **Entregar la instancia en el centro elegido en 1ª opción.** Si se mantiene el proceso del año pasado, las familias deberán marcar seis colegios y entregar la instancia en el centro elegido en 1ª opción.
- **Sorteo público.** Educación celebrará el 15 de febrero, a las 13 h, un sorteo público para asignar las plazas en aquellos centros donde la demanda supere a la oferta.

"A pesar de lo que aquí se escucha, la realidad es que cada vez se escolarizan más niños en la pública"

MARÍA SOLANA
Consejera de Educación

ción de nuevos centros y otras medidas que permitan tener esa opción más cercana con todas las garantías.

Tras reivindicar que la escuela pública en Navarra a día de hoy es una escuela de calidad, Solana garantizó que vez son más los centros públicos que acogen alumnado. "A pesar de que en esta Cámara escuchamos datos que no se corresponden con la realidad, la realidad es tozuda y dice que cada vez se escolarizan más niñas y niños en el sistema público educativo de Navarra", remarcó la consejera. Según los datos del Instituto Navarro de Estadística, en 2016 nacieron un total de 5.894 niños y niñas, menores que a lo largo de 2019 cumplen 3 años y se incorporarán en septiembre al sistema educativo.'

Por su parte, la parlamentaria de Izquierda-Ezkerra Marisa de Simón mostró su satisfacción ante los avances realizados por el actual Ejecutivo, para a continuación asegurar que hoy el proceso de escolarización es más justo y equilibrado que al inicio de la legislatura. – *M.O.J./Efe*

Garazi Larrañaga, de Arangoiti Ikastola, y Jesús Mª Goñi, doctor en Didáctica y ponente de NIE. *Foto: cedida*

Enseñar mejor gracias a las nuevas tecnologías

TRES IKASTOLAS NAVARRAS EXPONEN EN EL CONGRESO DOCENCIA Y TIC SUS EXPERIENCIAS EN EL CAMPO DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

Un reportaje de ***M. Olazarán***

Nadie duda ya que un buen uso de las nuevas tecnologías permite mejorar los procesos de enseñanzas y aprendizaje en el aula. Y así se demostró en el III Congreso TIC y Docencia celebrado ayer por la mañana en el Palacio de Congresos Baluarte. Durante el encuentro se expusieron distintas experiencias educativas de varios centros escolares navarros, entre otros según informó ayer la Federación Navarra de Ikastolas (NIE), de las ikastolas de Lumbier, Sangüesa y Estella-Lizarra. Profesionales de estos centros mostraron "ejemplos reales de cómo han aplicado determinadas metodologías innovadoras o nuevas tecnologías en el aula que han permitido mejorar el proceso de enseñanza".

El objetivo del congreso, según señalaron desde NIE, es dar a conocer metodologías y herramientas digitales que contribuyan a mejorar el proceso educativo en el aula y fuera de ella, a través de exposición de ideas, experiencias y buenas prácticas en el ámbito pedagógico y técnico de la mano del profesorado responsable de las mismas. Los contenidos de las charlas giraron en torno a tres grandes áreas temáticas: Herramientas digitales, Modelos y metodologías innovadoras y Tecnología y recursos para el aula, y se hizo especial hincapié en las estrategias para integras diferentes herramientas TIC en distintas áreas del currículum escolar.

La ponencia de **Zangozako Ikastola** (Sangüesa) versó sobre la implementación del proyecto PUSE con el alumnado de 3º de ESO, incorporando al currículo del área de Educación Plástica y Visual los parámetros STEAM (acrónimo de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) del citado proyecto, con el objetivo de potenciar el alumnado *maker* (aprendizaje activo, aprender a través del hacer). La profesora responsable, Idoia Legarreta, compartió también el uso que se ha realizado de las TIC con el manejo de un *software* libre de diseño gráfico y técnico que permite el uso del *chromebook* y sus ventajas en el desarrollo de las competencias digitales del alumnado.

Arangoiti Ikastola de Lumbier presentó de mano de la profesora Garazi Larrañaga y el doctor en pedagogía Jesús Mari Goñi la experiencia realizada con alumnado de 3º de Primaria, donde han trabajado aspectos relativos a los movimientos geométricos utilizando las piezas digitalizadas del material denominado Polyuniverse en el marco de un proyecto Erasmus + realizado junto con escuelas de Eslovaquia, Finlandia y Hungría. La ponencia giró en torno a las posibilidades que dan las *apps* de *Google* para trabajar con el alumnado la geometría dinámica usando una combinación de *Google Doc* y *Google Draw*. El trabajo permitió dar a conocer la creación de diseños geométricos del alumnado basados en modelos que se replican utilizando los ya citados movimientos. "Se usan los conceptos de Figuras geométricas de partida, Creación de un modelo o patterns e Interacción del modelo para construir un diseño donde el alumnado trabaja libremente para construir y describir los diseños geométricos que considera más interesantes".

Por último, los responsables del departamento de TIC de **Lizarra Ikastola**, Josu Sueskun y César Etxeberria, ofrecieron una ponencia de carácter mucho más técnico, que ha suscitado gran interés sobre la infraestructura de la que han dotado la ikastola en su red y conjunto de ordenadores. La presentación permitió dar a conocer de forma cronológica las distintas etapas por las que han pasado, desde los servidores y clientes físicos, primeros servidores virtuales, linux... hasta llegar a la situación actual con todo el sistema virtualizado. ●

La UPNA convoca 3 plazas de profesor asociado y el proceso finaliza el día 16

Las vacantes dependen de los departamentos de Derecho, Ingeniería y Sociología y Trabajo Social

PAMPLONA – La Universidad Pública de Navarra ha convocado el quinto concurso de contratación urgente de profesorado para el curso 2018-19, que incluye tres plazas de profesor asociado en los departamentos de Derecho, Ingeniería y, por último, Sociología y Trabajo Social. Todos los detalles sobre las plazas convocadas y los requisitos pueden encontrarse en el sitio web de la Universidad. Las solicitudes pueden presentarse hasta el próximo miércoles, 16 de enero.

Las plazas convocadas son las siguientes: una de asociado tipo 2 (5 horas) con capacitación lingüística en inglés, dependiente del departamento de Derecho (área de conocimiento de Derecho Mercantil); otra de asociado tipo 2 (4 horas), que pende del departamento de Ingeniería (área de Ingeniería Mecánica) y, por último, una plaza de asociado tipo 1 (4 horas), vinculada al departamento de Sociología y Trabajo Social (área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales).

El último concurso de contratación se realizó a mediados de diciembre y se convocaron cinco plazas. Tras la valoración de las solicitudes, la Universidad publicó esta semana los resultados y ha abierto un plazo de reclamaciones que concluye el 16 de enero. Eran dos plazas de Filología Vasca, una de Tecnología Electrónica, otra de Matemáticas Aplicada y una quinta de Estadística e Investigación Operativa. – *D.N.*

La biblioteca de UNED Pamplona amplía su horario en exámenes

FORMACIÓN – La biblioteca de UNED Pamplona ampliará su horario de apertura con motivo de los exámenes, que se celebran del 21 al 25 de enero y del 4 al 8 de febrero. Además de su horario habitual, de lunes a viernes de 9 a 14 h y de 16 a 21 h, la biblioteca abrirá los sábados y domingos 12, 19, 20, 26 de enero, 2 y 3 febrero, de 9 a 14 h y de 16 a 20h. Las semanas de exámenes, la biblioteca abrirá de 9 a 21 horas. – *D.N.*

La UPNA ofrece 24 actividades deportivas

SEMESTRE – Un total de 24 actividades constituyen la oferta que incluye la tarjeta deportiva de la UPNA para el semestre de primavera. Las actividades comienzan el lunes y la tarjeta, abierta a cualquier interesado, se puede obtener a través de la web. – *D.N.*

CCOO gana las elecciones sindicales en UNED Pamplona

LABORAL – CCOO de Navarra ha ganado las elecciones sindicales celebradas en el centro UNED Pamplona, en el que trabajan 17 personas. El sindicato se ha llevado el único delegado que estaba en juego en la UNED, que antes era una empresa *blanca*, es decir, no tenía representación sindical. – *D.N.*

Alumnos de la UN realizan una 'performance' en la calle Descalzos

La acción, impulsada por la activista urbana Catalina Pollak, será hoy a las 12 h en los balcones de la calle

PAMPLONA – Los balcones de la calle Descalzos se llenarán hoy de vida. La arquitecta, artista y activista urbana Catalina Pollak, junto con estudiantes de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Navarra, ha organizado un proyecto participativo en el que los actores principales serán los vecinos de esta calle de Pamplona.

Los alumnos se han entrevistado, gracias a la colaboración de la Asociación Burgo de San Cernin, con varios vecinos voluntarios y han ideado unas acciones artísticas para identificar sus balcones y viviendas. La suma de todas las acciones dará lugar a una *performance* que, a partir de las 12 horas, convertirá a la calle Descalzos en una representación de las relaciones interpersonales que conforman la vida del barrio. "Los balcones son un espacio intermedio entre el interior y el exterior, entre el ámbito privado y el público, y entenderlos como palcos de un teatro del día a día puede darles otro potencial", afirma Catalina Pollak. – *D.N.*

Política

PLENO DEL PARLAMENTO →

Ana Herrera e Isabel Elizalde, consejeras de Cultura y Administración Local, respectivamente, en el pleno de ayer.

"Este proyecto ha conseguido un amplio consenso entre las entidades locales"
ISABEL ELIZALDE
Consejera de Administración Local

"Es una ley que va en contra de la autonomía municipal y que no va a dar mejores servicios"
MARI CARMEN SEGURA
Parlamentaria de UPN

"La oposición ha hecho una competición de falsedades con argumentos poco creíbles"
UNAI HUALDE
Parlamentario de Geroa Bai

"Es una contrarreforma que lejos de aumentar la fortaleza de los municipios, los debilita"
CONCHI RUIZ
Parlamentaria del PSN

LA REFORMA DEL MAPA LOCAL SUPERA LAS ENMIENDAS DE LA OPOSICIÓN PERO ORAIN BAI DA A ENTENDER QUE NO LA APOYARÁ

● Velasco ve "muy insuficiente" aprobar la ley con 26 votos a favor y aventura ya futuras alianzas electorales ● Elizalde lamenta el desinterés que han tenido UPN, PSN y PP por consensuar la norma

✎ *Javier Encinas*
📷 *Javier Bergasa*

PAMPLONA – El proyecto de ley de Reforma de la Administración Local, elaborado por el Gobierno tras más de dos años de trabajo con los municipios y las entidades locales, superó ayer el primer trámite parlamentario al ser rechazadas las enmiendas a la totalidad presentadas por UPN, PSN y PPN, pero se antoja más que improbable que complete su recorrido.

La firme cohesión que ha mantenido el cuatripartito a lo largo de la legislatura ha perdido su solidez tras la ruptura de Podemos, y los díscolos de la formación morada, englobados ahora en Orain Bai, han dejado ya de ser una garantía en la defensa de las iniciativas de los que teóricamente siguen siendo sus compañeros de viaje. Y la primera pagana de esta nueva estrategia de los cuatro expulsados de Podemos seguramente va a ser la ansiada reforma del mapa local, en la que los distintos gobiernos y parlamentos han venido trabajando desde hace décadas sin éxito.

El intento del actual Gobierno foral por sacar adelante esta ley se va a estrellar, muy probablemente, con Orain Bai. Al menos así lo dio a entender Rubén Velasco, quien avanzó que no ve "del todo claro" el proyecto. Llamó la atención también que le parezca "muy insuficiente" aprobar la ley con 26 votos a favor y 24 en contra, puesto que ha sido casi una constante a lo largo de la actual legislatura, y todavía sorprendió más que aventurara futuras "alianzas electorales".

Velasco aludió a que "se está preparando el cambiazo", término que Orain Bai utiliza cuando vaticina que el PSN será el próximo socio de gobierno, por lo que le pareció "interesante ver cómo reaccionan" los socialistas. Dicho esto, Velasco dejó un resquicio a apoyar la ley, siempre que el texto se mejore en el debate de enmiendas, previsto para el martes.

Antes de esta desconcertante intervención, la consejera de Administración Local, Isabel Elizalde, se esforzó en vano por mostrar las bondades de esta reforma, "demanda desde hace tiempo" y "muy debatida" desde que en diciembre de 2015 presentó el borrador.

Elizalde lamentó el desinterés mostrado por la oposición en todo este tiempo. "¿Cómo se puede llegar a un acuerdo con quien no quiere hablar con nosotros?", se preguntó, tras señalar que el PPN dijo que "no quería saber nada del tema" y que UPN y PSN "no aportaron nada" en las reuniones mantenidas.

Pese a ello, Elizalde celebró que "el proyecto ha conseguido un amplio consenso entre las entidades locales", así como que más del 60% de las entidades locales votaran a favor en la asamblea de la Federación de Municipios y Concejos.

LA OPOSICIÓN, EN BLOQUE Como viene siendo habitual, el rechazo de la oposición al planteamiento del Gobierno fue frontal.

Mari Carmen Segura (UPN) dijo que "es una ley que va contra la autonomía municipal". Parecido fue el discurso de Conchi Ruiz (PSN), para quien se trata de "una contrarreforma que lejos de aumentar la fortaleza de los municipios, los debilita". Y Javier García (PPN) también dijo que "la ley quita competencias a los ayuntamientos".

Visión opuesta ofreció Unai Hualde (Geroa Bai), quien acusó a la oposición de "hacer una competición de falsedades" y de "poner el interés partidista por encima del general". Adolfo Araiz (EH Bildu) subrayó que el proyecto "refuerza a la administración local y soluciona problemas de antaño", y José Miguel Nuin (I-E) no vio "razones sólidas" en la oposición para rechazar el proyecto. ●

Se vende
BAR
POR JUBILACIÓN
☎ 610 685 359

PLENO DEL PARLAMENTO →

La presidenta, Uxue Barkos, ayer en el Parlamento. *Foto: Javier Bergasa*

Funcas sitúa a Navarra como la comunidad en la que más mejorará la economía en 2019

Barkos recuerda a Beltrán que el PIB navarro creció al 3,3% a finales de 2018

PAMPLONA – La Fundación de Cajas de Ahorros (Funcas) sitúa a Navarra como la comunidad en la que más crecerá la economía en 2019, tal y como recordó ayer en sesión plenaria la presidenta del Gobierno, Uxue Barkos. Lo hizo en respuesta a una pregunta formulada por Ana Beltrán (PP), que volvió a pintar un escenario económico apocalíptico en Navarra que la presidenta rebatió con varios estudios que nada tenían que ver con los "faltos de rigor" que aportó la popular.

En ese sentido, Barkos invitó a Beltrán a superar el Índice Autonómico de Competitividad Fiscal (IACF) –la herramienta de la que echó mano la popular para asegurar que Navarra "es una tierra ingrata para la inversión"– porque "solo estudia cinco rangos" y se deja el resto de medidores que "reflejan la mejoría de Navarra". Además, Barkos consideró que el IACF "no entra en la especificidad de que Navarra es una Comunidad Foral, por lo que ofrece una imagen "irreal". Para argumentar su posición, Barkos echó mano de los indicadores que reflejan a Navarra "como la comunidad donde más crecen las exportaciones", que ha tenido un "mayor dinamismo empresarial en noviembre", que ha reforzado la inversión en I+D+i y que "encabeza la recuperación del sueldo desde 2016". Una tendencia al alza que ha constatado esta misma semana el informe de la consultora ICSA y la escuela de negocios EADA, que sitúa a Navarra como la comunidad en la que los sueldos son más altos, con una media de 25.967 euros. Además, cabe tener en cuenta, como recordó Barkos, que Navarra creció al 3,3% de su PIB en el tercer trimestre de 2018. Precisamente, Barkos cerró su intervención subrayando que Funcas prevé que esta tónica se mantenga en 2019, cuando Navarra podría ser la comunidad en la que más creciese la economía atendiendo a las previsiones de la fundación.

> "Navarra mejora y encabeza la recuperación de los salarios desde 2016"
>
> **UXUE BARKOS**
> Presidenta del Gobierno de Navarra

> "Navarra se está convirtiendo en una tierra ingrata, va a dejar una terrible herencia"
>
> **ANA BELTRÁN**
> Portavoz parlamentaria del PP

20 AYUDAS DIRECTAS A EMPRESAS En la misma línea pero en el ámbito de las ayudas a empresas, Barkos también dejó claro a Esparza que Navarra cuenta con "20 ayudas directas a las empresas, además de incentivos fiscales, ayudas a la contratación, convocatorias del departamento de Desarrollo Rural para el sector primario y otras indirectas para la expansión de la fibra óptica". Y si bien es cierto que se ha reducido la cuantía de las ayudas a las pymes con respecto a 2017, Barkos aseguró que es porque "este año el departamento de Manu Ayerdi ha priorizado otros compromisos estratégicos", como la I+D+i y la garantía de que las ayudas tengan una repercusión en la inversión de las empresas en Navarra. – *D.N.*

Laparra asegura que el SNE vela por que se cumpla la ley en la bolsa de trabajo agrario

Asun Fernandez de Garaialde (EH Bildu) recuerda que es un sector en el que muchas veces se han incumplido condiciones

PAMPLONA – El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, aseguró ayer que el Servicio Navarro de Empleo (SNE) controla que los empleos ofertados en la bolsa de trabajo agrario "se adecúen al cumplimiento absoluto de la legalidad", después de que la parlamentaria Asun Fernandez de Garaialde (EH Bildu) cuestionase que es históricamente un sector en el que se han incumplido condiciones.

Concretamente, Fernandez de Garaialde preguntó por los mecanismos "para controlar la contratación y las condiciones laborales de las personas que acuden a esa bolsa de trabajo", a fin de que "se cumplan los convenios, las jornadas y los sueldos". Laparra, por su parte, indicó que la contratación en este sector ha crecido un 6% en un año, mientras que el 25% de trabajadores que el año pasado estaban en trabajando en el campo han cambiado de sector, algo que ha podido producir "dificultades en la contratación de una temporada de invierno con menos actividad".

Tal y como indicó el titular de Derechos Sociales, el SNE se compromete a atender directamente las ofertas de empleo de los agricultores y las empresas. La bolsa de trabajo agrario cuenta, actualmente, con 416 personas. Aun con todo, Laparra consideró que sería interesante que Navarra pudiese asumir las competencias de la Inspección de Trabajo, para aumentar la incidencia en ese mercado. La parlamentaria de EH Bildu pidió poner "todos los mecanismos" después de que se hayan conocidos casos como los de redes explotadoras en la Ribera. – *D.N.*

Beaumont niega discriminación salarial por sexo en funcionarios

PAMPLONA – La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno de Navarra, María José Beaumont, remarcó ayer que en la Administración "no existe discriminación por razón de sexo", y afirmó que las "diferencias salariales" entre hombres y mujeres se deben a "factores derivados del ejercicio profesional". "Todas las personas que desempeñan un puesto en las mismas condiciones perciben exactamente lo mismo", garantizó en respuesta a la parlamentaria Tere Sáez (Podemos) para achacar las diferencias reflejadas en el estudio para la Ley de Igualdad a "factores derivados del ejercicio profesional, antigüedad, puesto de trabajo o guardias". Ese estudio refleja que el personal masculino percibió en el año 2017 un sueldo medio de 39.149 euros, frente a los 36.087 que ingresó el personal femenino. – *D.N.*

El Gobierno apuesta por la automoción como sector estratégico "a largo plazo"

El vicepresidente Ayerdi destaca las medidas en I+D+i y control de emisiones que se han puesto en marcha

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra está apostando "a largo plazo" por la automoción, uno de los sectores estratégicos de la Estrategia de Especialización Inteligente (S3), con medidas en materia de I+D+i, fomento del coche eléctrico o proyectos de reducción de emisiones, según detalló el vicepresidente económico del Ejecutivo, Manu Ayerdi, a una pregunta formulada por el parlamentario socialista Guzmán Garmendia.

El miembro del PSN reprochó a Ayerdi que "se tienen puestas las luces cortas" y que es necesaria una apuesta más decidida, a lo que el vicepresidente replicó que se ha revitalizado todo el sector privado de la automoción con el nuevo clúster, además de plataformas para vehículos autónomos y centros tecnológicos que son apuestas de futuro.

VIAJES A EEUU El vicepresidente Ayerdi también contestó durante la mañana de ayer al parlamentario Carlos Couso (Orain Bai), al que aseguró que, a su juicio, los viajes de empresas e instituciones navarras a Estados Unidos han sido "muy valiosos" y han servido para "abrir posibilidades" en el mercado norteamericano. Ayerdi cifró en unos 62.000 euros el coste que ha tenido para Navarra estos viajes convenidos con la Cámara de Comercio. Couso, por su parte, consideró que los viajes tendrían que haberse hecho en colaboración con la CPEN, y no con la Cámara de Comercio, y cuestionó el método por el que se valora el retorno de estos viajes. "Ahí hay dinero público y hay que mirar muy bien", apuntó Couso. – *D.N.*

Economía

"Desarrollo Rural ha presupuestado 86,7 millones para 2019, un aumento del 11,38%"

MANU AYERDI
Vicepresidente Desarrollo Económico

"Los dirigentes de UAGN son dignos: los garbanzos negros ya se quitaron" *

PEDRO BARATO
Presidente de Asaja

** (Referencia a la causa archivada sobre irregularidades en los cursos de formación)*

"Censuramos el poco apoyo a la agricultura convencional, que supone el 90% del total"

FÉLIX BARIÁIN
Presidente de UAGN

UAGN "EXIGE QUE TODO EL QUE DE V NECESITE" RENTA GARANTIZADA "L

● Félix Bariáin, reelegido presidente, propone revisar esta ayuda con gobierno, sindicatos de clase, cooperativas y EHNE

● Plantea crear una Dirección General contra el despoblamiento rural

Sagrario Zabaleta Echarte
Unai Beroiz

PAMPLONA – El reelegido presidente de UAGN, Félix Bariáin, manifestó ayer que su organización "desea y exige que todo el mundo que de verdad necesita ayuda la tenga –en referencia a la renta garantizada, pero sin nombrarla–, porque vivimos en una sociedad solidaria y, por supuesto una sociedad moderna vela por los intereses de las personas". Bariáin leyó en dos ocasiones esta idea que rescató de la rueda de prensa del 5 de octubre, en la que denunció que el cobro de esta ayuda dificultaba encontrar temporeros para las campañas agrarias.

El agricultor de cereal y vid de Eslava, que afronta su tercer mandato, utilizó un tono conciliador y propuso revisar esta ayuda en una mesa de negociación con "el Gobierno de Navarra, los sindicatos de clase, cooperativas y organizaciones agrarias –EHNE–". Planteó que en ese marco "se reconozcan los problemas –UAGN insiste en que la actual renta garantizada no funciona– y abordarlos desde el diálogo y el sosiego". De esta forma, señaló que "con buena voluntad es posible encontrar el cauce de entendimiento que permita a unos trabajar en base a un convenio y a otros, si por desgracia no lo encuentran, optar a esas ayudas". En relación a este asunto, y también sin mencionar la renta garantizada, el presidente de Asaja, Pedro Barato, reiteró que "hay que incentivar el empleo, pero sin llevar a la sociedad a cobrar más sin trabajar", una afirmación que suscitó el aplauso espontáneo de los asistentes al 13º Congreso de UAGN, con la participación de 187 compromisarios. Barato recordó que Navarra "es la segunda comunidad con los sueldos agrarios más altos, según el convenio".

REPASO DE LOS CUATRO AÑOS Bariáin defendió "la independencia política" de UAGN, aunque reconoció que "ganarán votos los partidos políticos que acepten la plataforma que van a presentar ante la celebración de las elecciones". Calificó de "dictadura presupuestaria" la desarrollada por el departamento y culpabilizó de ello a Geroa Bai, Podemos, Bildu e I-E, porque no han dejado "hacer ninguna aportación". Reconoció el "crecimiento del presupuesto", pero lo achacó a "la inercia" y consideró que "no ha sido aprovechado". Dijo que "no se ha atendido a toda la demanda inversora, ni a la promoción de productos" y que se ha apoyado "poco a la agricultura convencional, que representa al 90% de las explotaciones".

El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, manifestó que Desarrollo Rural ha asignado para este año 86,7 millones, un 11,38% más que en 2018 y un 44% más que en 2015. Como novedades, en 2019 se recupera la línea para la compra de maquinaria de uso común (CUMAS, con 750.000 euros, y otra de 250.000 euros para mejorar la bioseguridad en explotaciones ganaderas. Recordó que las ayudas a la primera instalación han crecido un 40% esta legislatura y que la convocatoria de 2018 "previsiblemente se publicará en enero", con 3,5 millones. "Esta partida junto a la de inversiones suman una cantidad de 13,5 millones", cifró.

Bariáin denunció que "como error más grave, la PAC pone el medio ambiente por delante de las personas" y reivindicó al "agricultor y ganadero" como beneficiarios de las ayudas. Propuso que el próximo Gobierno cree una "Dirección General contra el despoblamiento", un PDR que "favorezca el mantenimiento de la población rural" y "completar las pensiones agrarias hasta el SMI –hasta los 900 euros mensuales–". Según Bariáin, la pensión media agraria se sitúa en los 600 euros. Ayerdi reiteró que "el Gobierno y las organizaciones agrarias apuestan por un presupuesto de la PAC fuerte ante el recorte del 5% anunciado por Bruselas". Coincidiendo con Bariáin, priorizó al profesional en un escenario de "restricción presupuestaria y con un nivel de exigencia medioambiental cada vez mayor". ●

EN BREVE

- **Informe de gestión.** Aprobado con el 95% de los compromisarios.
- **Programa agrario.** El programa para los próximos cuatro años obtuvo el respaldo del 94%.
- **Asistentes.** 300 personas acudieron al Congreso: entre ellos, el vicepresidente Ayerdi y la consejera de Desarrollo Rural, Isabel Elizalde, que se incorporó a última hora por problemas de agenda.

PUNTO POR PUNTO

- **Segunda fase del Canal.** Bariáin denunció "la ralentización de las obras del Canal" y pidió que se acelere la construcción de la segunda fase. Ayerdi remarcó que "durante la legislatura el Gobierno ha trabajado con rigor la gestión del Canal, sin que en ningún momento haya habido voluntad política de paralizar el proyecto".
- **"Diálogo fluido pero no fructífero".** Bariáin reconoció que el diálogo con el director general de Desarrollo Rural, Ignacio Gil, ha sido "fluido, pero no fructífero".
- **"Poner en valor el Consejo Agrario".** El presidente de UAGN valoró la puesta en marcha del Consejo Agrario para debatir los temas referentes al sector.
- **"Apoyo a la mujer rural".** Bariáin abogó por el apoyo a la mujer rural, y explicó que en la Junta Permanente cuentan solo con dos mujeres porque "resulta complicadó encontrar candidatas que quieran sumarse".

LA JUNTA PERMANENTE

De pie, izda-dcha: Luis Miguel Serrano (secretario); Javier Ayechu y Begoña Liberal (vocales); Félix Bariáin (presidente); Iosu Estenaga y David Navarro (ambos de la sección de jóvenes); Juana Ariztegui (vocal) y Álvaro Cirauqui (vicepresidente segundo). En primera fila, izda-dcha: Iñaki Martínez (tesorero); Miguel Unzue (vocal); Iñigo Arizaleta (vocal) y Gonzalo Palacios (vicepresidente primero).

VERDAD A TENGA"

RECONOCIMIENTO A DAVID LEZAUN. David Lezaun, agricultor de Barásoain, dejó ayer la Junta Permanente después de acompañar a Félix Bariáin desde que asumió la presidencia en 2010. UAGN le homenajeó con un vídeo y uń cuadro de aperos en miniatura. "Ha sido mi mano derecha e izquierda, cabeza y pies, la persona que cada vez que hablaba imperaba la cordura. Es el espejo en el que todo afiliado debe mirarse", definió Félix Bariáin. *Foto: Unai Beroiz*

Juana María Lázaro Ruiz, nueva presidenta de Canasa

Ayerdi anuncia que a finales de mes se reunirá el consejo de administración para tratar la segunda fase del Canal

Juana María Lázaro, presidenta de Canasa.

Rosa Cobo, directora general de Canasa.

PAMPLONA – La riojana Juana María Lázaro Ruiz va a presidir el consejo de administración de Canasa (Canal de Navarra, SA), empresa gestora de esta infraestructura, participada en un 60% por el Estado y en un 40% por la Comunidad Foral. Esta licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid ocupa la Subsecretaría para la Transición Ecológica, dependiente del Ministerio de Teresa Ribera, confirmaron ayer fuentes consultas por este periódico.

La dirección general de esta empresa pública recaerá en la madrileña Rosa Cobo Mayoral, licenciada en Ciencias Empresariales por la Universidad Complutense y perteneciente al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Cobo también ostenta el cargo de directora general de la sociedad pública Aguas de las Cuencas de España (Acuaes), dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica.

El nombramiento de estos dos cargos era necesario para convocar el consejo de administración de Canasa, en el que se tiene que dar a conocer el informe sobre las alternativas para construir la segunda fase del Canal. El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, adelantó ayer en el 13º Congreso de UAGN que previsiblemente se reúna a finales de mes. "En lo relativo a la segunda fase del Canal, inicialmente estaba previsto conocer las soluciones técnicas en diciembre, pero el cambio de Gobierno en Madrid ha provocado que se retrase la convocatoria del consejo porque primero se debían nombrar nuevos puestos –en referencia a la presidenta y directora general–", recordó Ayerdi ante los 300 asistentes al evento. Respecto a las obras de la ampliación de la primera fase, añadió que el Gobierno "continúa con el proceso de regularización de todos los procedimientos administrativos desde la firma del contrato, así como de las modificaciones técnicas del proyecto para garantizar su continuidad".

INVERSIÓN INDUSTRIA AGRO Ayerdi también aprovechó su intervención en el Congreso para explicar por qué la convocatoria de ayudas a la inversión en industrias agroalimentarias de 2018 no ha salido todavía. "Tiene que ver con la regulación de los fondos europeos, que es más restrictiva, y con los nuevos sistemas de regulación. Hay más expedientes y mayor complejidad en la gestión. Como dato: esta convocatoria tuvo 4.400 acciones de control en 2012 y 59.022 en 2018". – *S.Z.E.*

El Premio Empresario del Año se decide entre 22 candidaturas

Se entregará el 29 de enero y el evento contará con la intervención del profesor Alejandro Ruelas-Gossi

PAMPLONA – La revista *Negocios en Navarra*, con el patrocinio de CaixaBank y en colaboración con la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), ha presentado esta mañana en rueda de prensa las 22 nominaciones al Premio Empresario del Año 2018. Este evento, que alcanza este año su vigésimo octava edición, tendrá lugar el próximo martes 29 de enero en el hotel Tres Reyes de Pamplona.

En el evento, que reúne anualmente a más de 300 empresarios y directivos navarros, se desvelará el Premio Empresario del Año 2018. Participará como ponente Alejandro Ruelas-Gossi, profesor en la Universidad de Miami y en la UCLA Anderson School of Management y actual *visiting professor* en la Facultad de Económicas de la Universidad de Navarra. Este experto impartirá la ponencia *Paradigmas que hoy ya no funcionan' y hablará sobre cómo reconocer cuándo la inercia estratégica llega a su límite y sobre "qué síntomas acusan que la innovación ha llegado a una meseta.*

Los nominados este año al premio son: Jesús Aguirre (Aguirre Maquinaria), Iñigo Ayerra (IED Electronics), Eduardo Azanza (das-Nano), Fernando Bacaicoa (Bacaicoa Industrias Plásticas), Félix Barcos (Alimentos Congelados Barcos), Jesús Berisa (Grupo Events Hotels), los hermanos Ecay (Ecay Construcciones), Yolanda Falcón (Electrónica Falcón), los hermanos Goicoechea (Gráficas Ulzama), los hermanos Lana (Integralia Movilidad), Ciro Larrañeta (Tetrace), Felipe Larrión (Grupo Empresarial Larrión), Joseba Martikorena (Martiko), José Ignacio Murillo (Sunsundegui), José María Osés (Grupo Osés), Jorge J. Ruiz Martín (Mecanizados Mekatech), Alejandro Ruiz (Grupompleo ETT), Santiago Sala (Aperitivos y Extrusionados, SAU–APEX–), Laura Sandúa (Aceites Sandúa), los Hermanos Sanz (Megacalzado), Luis Unceta (Isimar) y David Zubeldia y Carlos Yánez (Geiser Pharma).

Los candidatos han sido proipuestos por AIN, BBVA, Banco Santander, CEN, CaixaBank, Caja Rural de Navarra, Laboral Kutxa, Cámara Navarra de Comercio e Industria, Creainversión, Deloitte, AJE Navarra, KPMG y Sodena. – *D.N.*

Diario de Noticias – Sábado, 12 de enero de 2019

EL CONSUMO DE GAS NATURAL SE DISPARA UN 24% EN NAVARRA CON EL DESCENSO DE LA TEMPERATURA

● En los diez primeros días del año asciende a los 26 GWh/día, frente a los 21 de media en estas fechas ● El gas le cuesta a Navarra más de 200 millones de euros, en torno al 1% del PIB

✎ *Juan Ángel Monreal*
📷 *Iban Aguinaga*

PAMPLONA – El primer embate invernal no ha dejado nieve en las montañas. Pero se sentirá también dentro de unos días, cuando las empresas comercializadoras de gas envíen a decenas de miles de clientes sus facturas, que recogerán las consecuencias del mayor uso de la calefacción en los hogares, en los comercios y en las empresas de la comunidad. Según los datos facilitados por Enagas, la gestora técnica del sistema gasista español, la demanda ha crecido en Navarra en los primeros diez días del año un 24% respecto a lo que es habitual en estas fechas.

De esta manera, el consumo de gas convencional (industrial, doméstico-comercial y pymes) medio ha crecido en cinco gigavatios hora al día (GWh/d), hasta alcanzar los 26 GWh/d, desde los 21 habituales para esta época del año. El aumento se debe sobre todo al descenso de las temperaturas y casi el 70% de él cabe ser atribuido directamente a los hogares, en torno a los 3,5 GWh/d. El incremento en el consumo del gas resulta todavía más elevado si se compara con los últimos días de 2018, especialmente templados. Y puede llegar en algunos casos hasta el 50%.

Este aumento de la demanda y, por tanto, en el consumo final de gas podría verse compensando en parte por la contención de los precios esperada para el actual ejercicio. Las tarifas reguladas o de último recurso (TUR) del gas natural adoptan un cambio de metodología en su cálculo y bajan de media un 4,6 % para el primer trimestre del año. De este modo, los usuarios de la TUR 1, que usan el gas únicamente para cocina y agua caliente, tendrán un descenso del 3,8% respecto a las tarifas del último trimestre de 2018, mientras que para los de la TUR 2, que también lo emplean para calefacción, será de un 4,8%. La parte regulada del recibo, los denominados peajes, que fija el Gobierno de España, permanecen congelados por quinto año.

DEMANDA AL ALZA AÑO TRAS AÑO

Pero, más allá de los datos coyunturales de una única semana, sujetos a la climatología, la evolución de los últimos años marca una tendencia también sostenida al alza, debida a la extensión de la red, según los mismos datos de Enagas. Así, desde 2014, el consumo de gas natural en Navarra ha crecido desde los 5.404 GWh/d hasta los 6.456. Un aumento cercano al 20%, especialmente intenso en los años 2015 y 2016, con incrementos anuales cercanos al 7% en cada uno de los ejercicios.

Todo ello supone asimismo un coste relevante para la sociedad navarra, que importa todo el gas que consume. Según los datos del Balance Energético de Navarra, publicados recientemente y que abarcan hasta el año 2017, el consumo de gas natural le cuesta a Navarra alrededor de 210 millones de euros (1% del PIB), de los que la mitad corresponden a la industria. ●

Los expertos recomiendan que los termostatos no superen los 21 grados.

UNA FACTURA QUE CONVIENE ENTENDER

LOS DETALLES

● **Periodo de facturación de gas.** Es el periodo que se va a facturar. Por lo general aparecen las fechas y el cálculo en meses.

● **Consumo de gas.** Es el consumo de gas en el periodo de facturación (por lo general expresado en kWh). En el caso de que no se consuma gas en un domicilio determinado (por no tratarse del domicilio habitual), se debe comunicar para que no se realice la estimación. Al consumo se le aplica el precio de la tarifa contratada.

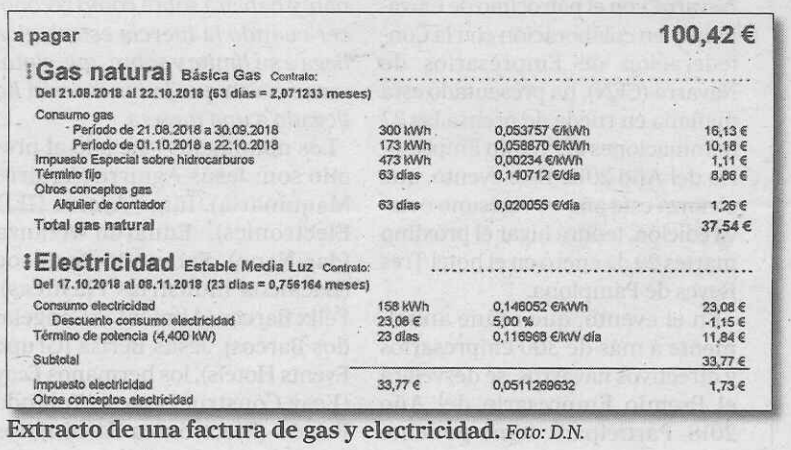

a pagar 100,42 €

Gas natural Básica Gas Contrato:
Del 21.08.2018 al 22.10.2018 (63 días = 2,071233 meses)

Consumo gas			
Periodo de 21.08.2018 a 30.09.2018	300 kWh	0,053757 €/kWh	16,13 €
Periodo de 01.10.2018 a 22.10.2018	173 kWh	0,058870 €/kWh	10,18 €
Impuesto Especial sobre hidrocarburos	473 kWh	0,00234 €/kWh	1,11 €
Término fijo	63 días	0,140712 €/día	8,86 €
Otros conceptos gas			
Alquiler de contador	63 días	0,020055 €/día	1,26 €
Total gas natural			37,54 €

Electricidad Estable Media Luz Contrato:
Del 17.10.2018 al 08.11.2018 (23 días = 0,756164 meses)

Consumo electricidad	158 kWh	0,146052 €/kWh	23,08 €
Descuento consumo electricidad	23,08 €	5,00 %	-1,15 €
Término de potencia (4,400 kW)	23 días	0,116968 €/kW día	11,84 €
Subtotal			33,77 €
Impuesto electricidad	33,77 €	0,0511269632	1,73 €
Otros conceptos electricidad			

Extracto de una factura de gas y electricidad. *Foto: D.N.*

● **Impuesto especial sobre hidrocarburos.** Es un impuesto aplicado al gas natural que entró en vigor por aprobación de Gobierno el 1 de enero del 2013 y se aplica sobre los kWh facturados y forma parte de la base imponible del IVA.

● **Término fijo.** Es el concepto por la disponibilidad de la energía. En los meses en los que no ha existido consumo de energía, sólo se te facturarán los conceptos referentes a término fijo, alquiler de contador y cuotas mensuales de servicios que tengas contratados.

TARIFA ÚLTIMO RECURSO

8,38

EUROS AL MES. Se trata del término fijo que se aplica desde el 1 de enero de 2019.

4,902930

CÉNTIMOS KWH, VARIABLE. Si la tarifa que se aplica el mercado libre es superior, lo más probable es que se esté pagando de mes.

El Gobierno quiere elevar la edad real de jubilación de los 63,7 años actuales a los 65,5 en tres décadas

Permitirá la jubilación anticipada, con mayor cotización, y no prevé aumentar la edad legal, fijada en 67

PAMPLONA – El Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social quiere retrasar la edad efectiva de jubilación desde los 63,7 años actuales (62,7 si se incluye a las clases pasivas) a 65,5 años en un plazo de 30 años, pero sin tocar la edad legal de jubilación. A partir de 2027, la edad legal de retiro será de 67 años si se han cotizado menos de 38 años y 6 meses o de 65 años si se ha cotizado más. También permitiría las jubilaciones anticipadas siempre que impliquen una mayor cotización.

Fuentes del Ministerio de Trabajo han indicado que su intención de elevar la edad real de jubilación coincide con las recomendaciones que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) ha realizado en su informe para garantizar la sostenibilidad de las pensiones.

La edad de jubilación efectiva en 2018 en España se situó en 62,7 años frente a una edad legal ligeramente superior a los 65 años. La AIReF prevé que la edad real de retiro alcance en 2027 los 64,5 años y ve posible llegar a un aumento de la edad efectiva mediante distintas vías que no impliquen necesariamente un aumento generalizado de la edad legal, aspecto en el que coincide el Ministerio de Trabajo.

En los cálculos recogidos en su informe de pensiones, la AIReF simula un aumento de un año en la edad efectiva, desde los 64,5 años en 2027 hasta 65,5 años en 2048. Esta medida, explica, supondría una contención adicional del gasto en pensiones de entre 0,4 y 1,2 puntos porcentuales en 2048.

El Ministerio de Trabajo comparten la intención de llevar la edad real de jubilación hasta los 65,5 años durante los próximos 30 años sin elevar la edad legal de jubilación. Sin embargo, fuentes de este Departamento insisten en que este incremento es una medida a largo plazo que se debatirá en los próximos meses.

INCENTIVOS No obstante, el Gobierno ha dejado claro que una cuestión así debe ir acompañada de una reflexión "profunda" sobre la tasa de reemplazo, de incentivos a la continuidad en el mercado de trabajo y de introducir marcos flexibles entre actividad y jubilación. Desde Trabajo se resalta que la evolución del mercado de trabajo en la sociedad hace que la gente tienda a jubilarse más tarde, ya que los puestos de trabajo son cada vez "menos penosos" y se automatizan más los procesos. Así, cada vez tienen más peso las actividades que se pueden hacer sin problemas a partir de una edad avanzada.

Un jubilado descansa en un banco. *Foto: Europa Press*

Asimismo, el Gobierno ha afirmado que comparte las reflexiones de la AIReF publicadas esta semana en relación con la situación demográfica y considera que es necesario un refuerzo "considerable" de las políticas de familia y apostar por una política migratoria abierta.

Para el Ejecutivo, la inmigración no es un fenómeno negativo y considera que es imprescindible corregir esta percepción equivocada a través de las políticas públicas. "Las personas que piensan que la inmigración supone un riesgo están poniendo, de alguna forma, en riesgo la sostenibilidad de las pensiones", aseguran en el Ministerio.

Según las cuentas del Gobierno, la evolución del gasto en pensiones es similar a la proyectada por la AIReF y situaría el gasto en pensiones en un 13,4% del PIB en 2048. En este punto, se ha dejado claro que este incremento del gasto se debe al aumento del número de pensionistas y a las carreras de cotización durante la democracia conllevan mejores bases de cotización que las producidas durante el franquismo.

En este punto, el Ejecutivo ha afirmado que más de una cuarta parte de las personas que se jubilan lo hacen obligadas por normativas "inexplicables o a punto a extinguirse en su actual formulación", como es el caso de la jubilación parcial. La consecuencia final de esta acumulación de factores es "una evolución de déficit exagerada", que ha pasado del 0,1% del PIB en 2010 al 1,5% en los últimos años.

Asimismo, ha asegurado que el Gobierno se inclina por una discusión serena en las mesas del diálogo social y del Pacto de Toledo para identificar qué gastos deben ser financiados por las cotizaciones sociales y qué gastos deben recibir financiación tributaria.

Sobre el factor de sostenibilidad, el Ejecutivo ha apuntado que es partidario de aplicar fórmulas más flexibles y adaptadas a los diferentes colectivos, antes que establecer una fórmula que se aplique de forma taxativa a todo el mundo. – *D.N.*

LAS CLAVES

- **Edad real y legal.** Actualmente, la edad real de jubilación se encuentra en los 63,7 años (62,7 años incluyendo las clases pasivas), cifra que se situará en los 64,5 años en 2027, una vez desplieguen sus efectos la reforma de 2011 con la que la edad legal de jubilación llegará a los 67 años. 65,8 son los que establece la edad legal, que en 2027 alcanzará a los 67 años, por lo que sería ir ampliando ésta unos días al año durante las próximas tres décadas para lograr ampliarla un año.
- **Ampliar a 25 años el cálculo de la pensión.** El Ejecutivo también es favorable a extender el periodo de cómputo para el cálculo de la pensión (ahora 22 años, 25 años a partir de 2022), tal y como recomienda la AIReF.
- **Sólo la mitad se jubila a los 65.** El año pasado, del medio millón de personas que se jubilaron, la mayoría lo hizo con menos de 65.

Competencia fijará los peajes de electricidad y gas para 2020

El Gobierno traspasa la decisión a la CNMC y pierde influencia política en la fijación del recibo

PAMPLONA – El Gobierno aprobó ayer el real decreto-ley por el cual la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) fijará los valores de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de gas natural y electricidad, y de las plantas de gas natural licuado (GNL) a partir de 2020. Con esta medida el Gobierno traspasa los peajes eléctricos a la CNMC y pierde influencia política en la fijación del recibo de la luz.

Con la aprobación del real decreto-ley por el Consejo de Ministros, España solventa la situación creada por el anterior gobierno del PP, que en 2014 retiró competencias a la CNMC y limitó su capacidad de actuación sobre las tarifas eléctricas, de forma que hasta ahora esa comisión validaba la metodología y el Ejecutivo fijaba las tarifas de peajes, que suponen más de un tercio de la factura de la luz.

La CE emitió en septiembre de 2016 un dictamen motivado que concluía que España había traspuesto incorrectamente al ordenamiento jurídico español dos directivas de 2009 relativas a esas cuestiones.

Dado el tiempo transcurrido y que era posible que la CE presentara un recurso de incumplimiento ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (UE), lo que podría acarrear multas al país, el Ministerio para la Transición Ecológica ha decidido elaborar este real decreto-ley, que reparte las competencias entre la CNMC y el Gobierno.

La CNMC asumirá las nuevas competencias desde la entrada en vigor de la norma aprobada ayer, con lo que tendrá que presentar su propuesta de peajes este año para aplicarlo en 2020, ya que los de 2019 están ya aprobados, a propuesta del Ministerio.

Gobierno y CNMC deberán desarrollar las metodologías para el cálculo de los cargos y retribuciones reguladas (en el caso del Gobierno), y de cánones y peajes de acceso (en el caso de la CNMC), que deberán estar listas antes de finalizar 2019 y dentro de las cuales se fijarán periodos transitorios para que los cambios sean graduales. El nuevo reparto de competencias asigna a la CNMC la aprobación de la estructura, metodología y valores concretos de los peajes de acceso a redes de transporte y distribución de gas, electricidad y GNL. – *Efe*

Concentración en defensa del acuerdo sobre el reparto de los fondos adicionales en la Administración navarra

- CCOO y UGT exigen al Gobierno de Navarra que mantenga la aplicación de las condiciones del acuerdo firmado y al del Estado que retire los problemas a la aplicación del mismo.

La campaña de movilización en defensa del acuerdo continuará el próximo 25 de enero, a las 12 horas, frente a la Delegación del Gobierno.

11/01/2019.

Concentración frente al Palacio de Navarra

Recientemente hemos conocido el emplazamiento, por parte del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, al Gobierno de Navarra, para tener una reunión en orden a buscar una solución que permita evitar un recurso de inconstitucionalidad sobre determinados puntos (en concreto las subidas de nivel) del Decreto-Ley foral sobre reparto de los fondos adicionales.

Desde CCOO y UGT vamos a defender la aplicación de los acuerdos alcanzados en octubre con el Gobierno de Navarra sobre el reparto de los fondos adicionales en la Administración de la comunidad foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Este acuerdo tiene su causa en el apartado primero del II Acuerdo para la mejora del empleo público y de las condiciones de trabajo de 9 de marzo de 2018 entre el gobierno y los sindicatos CCOO, UGT y CSIF. Fue este acuerdo el que "forzó" al Gobierno de Navarra a tomar medidas para destinar fondos a la reparación de reivindicaciones que determinados colectivos llevaban años reclamando.

Este acuerdo ha sido la única manera en que, al menos parcialmente, se ha podido comenzar a avanzar en la mejora de las retribuciones de determinado personal discriminado en sus condiciones laborales. Por eso lo defendimos en su momento y lo vamos a seguir defendiendo.

Por parte de CCOO y UGT, esperamos que sea a través de una negociación colectiva real y global, desde donde se siga avanzando en la recuperación y mejora de los derechos laborales de los y las trabajadoras, pero no vamos a permitir un paso atrás. Por eso, exigimos al Gobierno de Navarra que mantenga la aplicación de las condiciones del acuerdo firmado y

al del Estado que retire los problemas a la aplicación del mismo. Vamos a defenderlo a través de las movilizaciones que sean necesarias y que hemos iniciado hoy ante el Palacio de Navarra para exigir al Gobierno de Navarra su cumplimiento. Continuaremos el próximo 25 de enero, a las doce, frente a la Delegación del Gobierno.

CCOO de Navarra gana las elecciones sindicales en la UNED

CCOO de Navarra se ha llevado el único delegado que estaba en juego en la UNED, que antes era "blanca", es decir, no tenía representación sindical.

11/01/2019.

,.,.,.

CCOO de Navarra ha ganado las elecciones sindicales en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) ubicada en Pamplona, donde trabajan 17 personas. El sindicato se ha llevado el único delegado que estaba en juego en la UNED, que antes era "blanca", es decir, no tenía representación sindical.